

Instituto Nacional
de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO

**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON ÁREA DE
CONCENTRACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD.**

**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
OPERACIÓN ESTANDARIZADOS EN LA UNIDAD DE INTELIGENCIA
EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
EPIDEMIOLOGÍA”**

PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL

Elaborado por:

Ana Lucía de la Garza Barroso.

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN SALUD PÚBLICA

Director: Emanuel Orozco Núñez.

Asesor: Mario Cortés Ramírez.

MEXICO 2014

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por ser mi mayor inspiración, por cada esfuerzo que hicieron para que yo pudiera salir adelante, por ser mi ejemplo a seguir. Mamá, gracias por cada palabra y cada consejo, sin duda eres lo que más me motiva a seguir adelante y a esforzarme cada día, este logro es por ti y para ti.

A mi hermano, por estar siempre a mi lado y por apoyarme incondicionalmente, te quiero más que a nadie.

A mis abuelos, por formar parte de mí y por ser la razón de mí existir. Avi, gracias por cada momento y por dedicar tu vida a nosotros, eres el mejor ser humano que he conocido, siempre te voy a llevar en mi corazón.

A mi director y asesor, Emanuel Orozco Núñez y Mario Cortés Ramírez, gracias por cada sugerencia, consejo y por el tiempo que dedicaron para guiarme en este proyecto.

Al Maestro José de Jesús Vértiz Ramírez por todas sus aportaciones y por el apoyo que me brindo siempre para poder culminar este proyecto.

A mi amigo y colega Ricardo Cortés, por la confianza depositada en mí, por su apoyo y por ser un ejemplo de fortaleza, mi admiración y agradecimiento para ti amigo.

Al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología, en especial a Alessio Scorza Gaxiola quien es parte importante de este proyecto, gracias por todo.

A mis compañeros y amigos Rodolfo, Lumumba y Daniel, gracias por formar parte de esto y de muchas otras cosas durante estos últimos años, aunque ahora estamos en caminos diferentes estoy segura que siempre nos volveremos a encontrar, son parte importante de todo este recorrido.

A Santa, no existen palabras para agradecerte todo el apoyo que me has dado, por formar parte de mi vida, por ser mi compañera, mi amiga, por creer en mí, por tu comprensión y por toda la confianza te agradezco infinitamente, porque has estado cuando más lo he necesitado y porque gracias a ti volví a caminar.....

Resumen

Desde la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) es posible detectar cualquier contingencia en salud que se presente en el país, y aquellas en el mundo con potencial afectación a México. Siendo un centro de alertamiento temprano, es posible dirigir diferentes acciones para la atención oportuna de la población afectada o en riesgo, con medidas preventivas y de control, según el evento.

La UIES desarrolla actividades y emite informes de manera repetitiva y secuencial diariamente por lo que lo ideal es que dentro de su estructura organizacional se cuente con procedimientos de operación que detallen los pasos y acciones que se llevan a cabo para la emisión de cada uno de los informes, describiendo las tareas, la manera en que se emplea la tecnología, las fuentes de información correspondientes y los datos que se requieren para el cumplimiento adecuado y la descripción de acciones operativas específicas en la elaboración, estructuración y emisión de cada uno de ellos. La elaboración de Procedimientos de Operación Estandarizados (POES) en la UIES representa fundamental para poder contar con documentos detallados y bien estructurados en el que se describen paso a paso las actividades relativas a los procesos diarios que se llevan a cabo en la UIES.

Los procedimientos de operación mejoran la coordinación de las actividades de la UIES, proporcionan control organizacional, y además son una herramienta que proporciona uniformidad en la realización y emisión de los informes lo que reduce así las posibilidades de error.

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Antecedentes	9
2.1 Vigilancia e inteligencia epidemiológica.	
2.2 Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en México.	
2.3 Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria.	
2.4 Generalidades de la UIES.	
2.5 Monitoreo de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y monitoreo epidemiológico en la UIES.	
3. Marco teórico	17
3.1 Información y sistemas de información.	
3.2 Calidad y aseguramiento de la calidad.	
3.3 Procedimientos de Operación Estandarizados.	
3.4 Diagramación	
4. Planteamiento del problema	30
5. Justificación	32
6. Objetivos	33
6.1 Objetivo General	
6.2 Objetivos Específicos	
7. Material y métodos	34
7.1 Diseño	
8. Consideraciones éticas	41
9. Resultados	42
9.1 Procedimiento para la emisión del Informe de Riesgos Meteorológicos	
9.2 Procedimiento para la emisión del Informe de Monitoreo permanente de Medios de comunicación	
9.3 Procedimiento para la emisión del Informe de Monitoreo Epidemiológico	

10. Discusión	77
11. Conclusiones	78
12. Recomendaciones	79
13. Limitaciones del estudio	80
14. Bibliografía	81
15. Anexos	84

1. Introducción

Desde el siglo XX en nuestro país se establecieron sistemas de vigilancia epidemiológica para auxiliar a los programas de higiene pública y control de enfermedades. En la era moderna, particularmente en los años noventa, los subsistemas de vigilancia epidemiológica del país homogeneizaron sus procedimientos y se integraron en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), logrando así unidad en los propósitos y operación entre instituciones del sector salud y entre las entidades federativas.

En la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica se establecen los procedimientos de operación del SINAVE, el cual se concibe como el conjunto de relaciones formales y funcionales, en el cual participan de manera coordinada las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS) para llevar a cabo de manera oportuna y uniforme la vigilancia epidemiológica. El SINAVE permite la producción de información epidemiológica útil para la Salud Pública a través de la integración de información proveniente de todo el país.¹

El programa de acción SINAVE 2007-2012 identifica a la información epidemiológica como componente esencial de la inteligencia estratégica en la toma de decisiones en salud pública. Esta información es estratégica ya que responde a la inquietud de producir información dirigida para satisfacer las necesidades de información de los usuarios de la misma, orientando sus propósitos con base en la evidencia.²

En el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 en la estrategia 8.2 se menciona que se debe garantizar un blindaje efectivo contra amenazas epidemiológicas y una respuesta oportuna a desastres para mitigar el daño al comercio, la industria y el desarrollo regional. La instalación y mejoramiento de unidades de inteligencia para emergencias de salud que permitan detectar oportunamente contingencias potencialmente dañinas para la población, permitirán fortalecer la alerta ante cualquier amenaza epidemiológica que pudiera poner en riesgo la seguridad nacional, la planta laboral y las actividades productivas.³ Para esta estrategia el programa de acción específico 2007-2012 de urgencias epidemiológicas y desastres contribuye con la implementación de unidades de inteligencia para emergencias en

salud, que permitan identificar y alertar con oportunidad ante la ocurrencia de eventos con potencial de afectación a la salud pública. Asimismo, con la atención oportuna de estos eventos, se mitiga el impacto en la salud de la población.⁴

En cualquier sistema de información la importancia que tiene el aseguramiento de la calidad ayuda a entregar productos que llenen las expectativas del usuario final, para hablar del aseguramiento de la calidad se debe hablar de control de calidad; esto puede darse a partir del establecimiento de procedimientos que se establecen para poder verificar y medir la calidad de un producto, servicio o proceso.⁵

Los procedimientos de operación obedecen a la necesidad de organizar y orientar lógicamente acciones permitiendo contar con información más completa, necesaria y precisa para facilitar el trabajo. Ninguna metodología puede asegurar el éxito absoluto para un control total de variables y factores que debe contener un procedimiento, sin embargo, se intenta una aproximación integral de las partes que deben contener estos documentos generando mayores posibilidades de éxito y conformidad en la elaboración de los mismos.⁶

En la Dirección General de Epidemiología, desde la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) es posible detectar cualquier contingencia en salud que se presente en el país y en el mundo con potencial de afectación a la población de México. Siendo un centro de alertamiento temprano, es posible dirigir diferentes acciones para la atención oportuna de la población afectada o en riesgo, con medidas preventivas y de control, según el evento. El análisis epidemiológico de datos e información sobre riesgos, preparativos y actividades desarrolladas ante emergencias en salud, es fundamental para tomar decisiones oportunas y eficaces para su atención; entre sus actividades, esta unidad concentra información sobre la identificación de riesgos, emite alertas en caso de ser necesario, elabora informes de forma diaria, difunde información y da seguimiento a operativos de campo. La información disponible, revisada y avalada en la UIES, representa la base para establecer diversos apoyos necesarios en las diferentes etapas de intervención en salud.⁷

En el presente trabajo se realizó el diseño y la implementación de Procedimientos de Operación Estandarizados (POES) para contar con documentación donde se detallen pasos, se describan tareas, las fuentes de información correspondientes y los datos requeridos para el cumplimiento adecuado y la descripción de acciones operativas específicas relacionadas con la elaboración, estructuración y emisión de tres de los informes principales de la UIES.

2. Antecedentes

2.1 Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica

En su concepción clásica, la vigilancia epidemiológica se define como la acción de observar, recolectar y analizar sistemáticamente información de eventos relacionados con la salud, principalmente referidos a los daños que ocasionan en la población. Hoy en día su definición y métodos de trabajo se extienden hacia una concepción más amplia de la salud pública que involucra diversos procesos que inciden en el estado de salud de los grupos de población, por lo que se aplica en circunstancias, problemas y necesidades de salud de distinta naturaleza. En este sentido, la vigilancia tiene más que un sentido de observación y seguimiento epidemiológico, al permitir el conocimiento oportuno y objetivo de los principales problemas de salud y sus factores de riesgo asociados.

La vigilancia epidemiológica conlleva diversas tareas enmarcadas en un proceso dinámico que involucra a distintos niveles de la organización de servicios de salud e interactúa con otras disciplinas de la Salud Pública y de la práctica médica, donde la multidisciplinariedad y el trabajo en equipo determinan, en buena medida, el éxito de la misma en la toma de decisiones. La importancia de la vigilancia epidemiológica se refleja en la capacidad de generar información útil para orientar programas e intervenciones que se requieren en la atención de padecimientos que afectan a la comunidad, además de constituirse en un elemento indispensable para la planeación y evaluación del impacto en salud.⁸

Para contar con un sistema de información confiable se requiere de verdadera información y no sólo de datos en la materia. Esto implica cinco grandes características: 1) recolección de datos; 2) su elaboración; 3) presentación de la información; 4) difusión de la misma y 5) uso que se le dará. Por lo tanto es necesario contar con la “materia prima” de la mejor calidad. Es fundamental reconocer que el proceso dependerá de la calidad de los datos.⁹

La inteligencia epidemiológica puede definirse como la realización de actividades relacionadas ante la detección temprana de riesgos potenciales para la salud, verificación,

evaluación e investigación como base para emitir recomendaciones para el control de riesgos. La mayoría de los países cuentan con sistemas de vigilancia epidemiológica establecidos desde hace mucho tiempo, lo cual les provee de una adecuada vigilancia basada en indicadores. Las actividades sistemáticas y coordinadas de los sistemas de vigilancia permiten generar inteligencia epidemiológica a nivel nacional e internacional, lo cual es muy importante debido a la rapidez con la que se pueden detectar amenazas emergentes a la salud; engloba dos componentes principales, la “vigilancia basada en indicadores” que consiste en la recolección, análisis e interpretación de datos estructurados provenientes de sistemas de vigilancia existentes y la “vigilancia basada en eventos” que consiste en la captura, filtrado y verificación de información sobre eventos que pueden tener una repercusión en salud pública provenientes de diferentes fuentes oficiales y no oficiales.¹⁰

La vigilancia basada en eventos se ha establecido como una nueva disciplina científica que utiliza información de internet donde se encuentran diversos datos que se pueden caracterizar para proporcionar información sobre eventos que afecten a la salud humana. Los sistemas de vigilancia basados en eventos utilizan datos no estructurados provenientes de fuentes como los medios de comunicación y otros para detectar anomalías que pudieran indicar riesgos ante una amenaza emergente.

El potencial de la vigilancia basada en eventos como sistema de alerta temprana para las enfermedades infecciosas y amenazas relacionadas que incluyen detección de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares se ha vuelto reconocido a nivel mundial; se cuentan con diversos sistemas establecidos internacionalmente que proporcionan información basados en la vigilancia en eventos.¹¹

2.2 Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en México

La Ley General de Salud, así como otros ordenamientos legales, establecen que las enfermedades de notificación obligatoria son sujetas a vigilancia epidemiológica. Dicha vigilancia ha ido mejorando gradualmente desde la creación del SINAVE en 1995. El SINAVE se define como un conjunto de relaciones formales y funcionales, en el cual participan

coordinadamente diversas instituciones de salud. Tiene por objeto obtener conocimientos completos y confiables referentes al proceso salud-enfermedad en la población, a partir de la información generada en los servicios de salud en los ámbitos local, intermedio y estatal, para ser utilizados en la planeación y seguimiento de los programas de prevención y control.⁸

El SINAVE se rige por la Norma Oficial Mexicana (NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica) en donde se establece que a través del SINAVE se realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes. El análisis e interpretación de esta información permite establecer las bases y facilitar su difusión para la toma de decisiones.¹²

El Programa de Acción Específico 2007-2012 del SINAVE establece que como parte fundamental, es necesario contar con un sistema de monitoreo permanente que permita identificar con oportunidad la ocurrencia de eventos de interés epidemiológico o un acumulo de riesgos con potencial de afectación a la población, con lo cual sea posible alertar o iniciar acciones para la atención de personas afectadas, o la eliminación o control de riesgos. El monitoreo se lleva a cabo 24 horas al día durante todo el año para identificar la ocurrencia de eventos epidemiológicos de importancia para la salud pública. Con la identificación de riesgos, se establece un proceso que genera, integra y estandariza información con relación a diversos peligros, y se ubica como una herramienta que permite tener una visión a detalle del tipo, ubicación, y posibles afectaciones que pueden ocurrir en todo el territorio nacional y por estado.²

2.3 Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES)

En México, como parte del esfuerzo que se ha dado a las actividades de vigilancia epidemiológica se ha desarrollado el concepto de sala de situación.⁷

Las salas de situación de salud son consideradas espacios físicos y virtuales donde la información en salud es analizada sistemáticamente por un equipo de trabajo para caracterizar la situación de salud de una población, especialmente durante situaciones de

emergencia, son fundamentales para disponer de información, tomar decisiones basadas en evidencias; fortalecer la capacidad institucional; vigilar la situación; organizar la respuesta; movilizar recursos; evaluar intervenciones; identificar necesidades; interactuar con otros agentes; preparar y reproducir informes para decisores y gestores y producir información para medios de comunicación.¹³

En nuestro país, la UIES fue inaugurada en el mes de febrero del 2007, cuenta con los más modernos equipos que permiten al país colocarse a la vanguardia en la materia, con capacidad para afrontar situaciones epidemiológicas críticas, así como emergencias y desastres originados por fenómenos naturales que pongan en riesgo la salud de la población, etc.; atendiendo así, a la responsabilidad del sector salud de otorgar protección a la salud de los mexicanos. En la UIES se lleva a cabo monitoreo de medios de diversas fuentes de información, medios impresos, electrónicos (radio y televisión) así como de internet, en los que se pueden identificar sucesos de relevancia para la salud y que eventualmente ameriten una respuesta organizada del sistema de salud.¹⁴

Entre sus actividades realizadas diariamente se encuentra la revisión de todos los medios de comunicación del país y parte de los medios internacionales; se recibe también información del sistema de notificación inmediata (NotInmed) con respecto a la presencia de casos y brotes de enfermedades de interés epidemiológico. Además, se lleva a cabo monitoreo de situaciones de potenciales emergencias y desastres, y monitoreo de fenómenos meteorológicos.

Todas estas actividades se realizan con el objeto de disponer con oportunidad de información sobre cualquier potencial riesgo o situación que pueda afectar a la salud de la población de México.¹⁴

2.4 Generalidades de la UIES (recursos humanos, actividades, estructura organizacional, procesos y productos)

La UIES forma parte de la estructura organizacional de la Dirección General de Epidemiología, se encuentra bajo el mando de la Dirección de Investigación Operativa Epidemiológica de la Dirección General Adjunta de Epidemiología, opera permanentemente a través del área de monitoreo en donde se mantiene una guardia de tres residentes de epidemiología conformada por un residente de primer año, un residente de segundo año y un residente de tercer año, los cuales realizan guardias con turnos de 24 horas por 7 días mediante un rol establecido y cuyas actividades son supervisadas por dos médicos adscritos especialistas en epidemiología.

Con base en las experiencias de los años recientes, la intensificación de la ocurrencia de desastres, la presencia de casos y brotes de enfermedades emergentes y reemergentes, como la influenza aviar, tuberculosis, paludismo drogo-resistente y dengue, etc., la UIES tiene la finalidad de identificar, informar y responder integralmente a las diferentes emergencias en salud, basándose en la detección y alertamiento temprano; estableciéndose como un centro de monitoreo de eventos de interés epidemiológico, centro de información en salud, centro de comando para emergencias, punto de enlace nacional e internacional para emergencias de salud pública, así como un centro de enseñanza. Las áreas físicas por la que está integrada la UIES para el desarrollo de las diferentes actividades son:

- Aula de cómputo
- Centro de Atención Telefónica en Salud (CATS)
- Estaciones de Trabajo (cubículos con equipo de cómputo)
- Área de Monitoreo (cuenta con aparatos de televisión, radio y equipo de cómputo)
- Sala de crisis
- Sala de situación.

La Sala de Situación ha sido activada en una serie de eventos como centro de comando de emergencias, tales como las inundaciones por lluvias atípicas en Tabasco y Chiapas en

2007, pandemia de influenza A(H1N1) en 2009 y más recientemente en 2013 durante el Operativo Federal de Salud por los fenómenos meteorológicos “Manuel” e “Ingrid”. Así mismo, ha operado como sala de juntas para el Comité Nacional para la Seguridad en Salud, y para el Comité Nacional de Protección Civil, entre otros.

Las actividades rutinarias de la UIES conforme a los procesos de monitoreo se llevan a cabo en cuestión en la sala de monitoreo y están establecidas con la finalidad de contar con datos e información que permita emitir decisiones oportunas para el abordaje de diferentes eventos de interés epidemiológico. De forma diaria, se realizan diversos procesos y actividades que generan productos informativos útiles para la información oportuna y toma de decisiones de diferentes niveles operacionales que son enviados a diversos destinatarios del Sector Salud (Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la salud, Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología, Epidemiólogos Estatales y puntos de contacto Estatales). Dentro de los informes emitidos se encuentran los siguientes:

1. Informe de inteligencia epidemiológica.
2. Informe diario del monitoreo de medios.
3. Informe de riesgos meteorológicos.
4. Informe de monitoreo volcánico.
5. Informe de monitoreo epidemiológico.

En situaciones extraordinarias se emiten además los siguientes informes:

1. Informe de sismo
2. Informe especial de riesgos meteorológicos.
3. Comunicados.
4. Notas informativas.
5. Evaluaciones de riesgo.

Actualmente, la UIES se encuentra fortaleciendo acciones en cada uno de sus componentes, encaminándose a posicionarse aún más en el nivel nacional e internacional y como parte importante para la asesoría enfocada al desarrollo de más UIES en las entidades federativas y poder así consolidar a futuro una Red Nacional de Unidades de Inteligencia Epidemiológica.¹⁴

2.5 Monitoreo de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y monitoreo epidemiológico en la UIES.

El monitoreo que lleva a cabo la UIES es fundamental para la vigilancia, análisis y rectoría en el ámbito epidemiológico y ante cualquier evento en salud, concentrando información para la toma de decisiones estratégicas sobre prevención y control de los daños a la población.

La gestión de la información y comunicación de situaciones de riesgo sanitario en el país se realiza a través de los canales formales existentes para la vigilancia en salud pública, no obstante lo anterior, existen otros mecanismos como parte de la vigilancia basada en eventos que es realizada por la UIES y a través de la cual se pueden identificar eventos nacionales e internacionales de interés sanitario.

La UIES mediante el monitoreo permanente de medios de comunicación de fuentes de información formal e informal, emite un informe a las 09:00 h diariamente, el cual es distribuido a diferentes destinatarios; dentro de los objetivos de este monitoreo se encuentran:

- a) Proporcionar señales de alerta temprana del monitoreo permanente de medios de comunicación sobre eventos de salud.
- b) Identificar potenciales amenazas de enfermedades transmisibles en el ámbito nacional e internacional para la salud de la población del país.
- c) Identificar las potenciales amenazas de fenómenos naturales y antropogénicos en el ámbito nacional e internacional que pongan en riesgo la salud y seguridad de la población del país.

De la misma forma, el monitoreo de riesgos meteorológicos se realiza mediante la revisión de información relacionada con eventos hidrometeorológicos que representen un riesgo para la población, la emisión de este informe se lleva a cabo a las 09:00 h de manera diaria, sus objetivos son:

- a) Proporcionar la información más relevante y sintetizada necesaria para prepararse para condiciones climáticas extremas y fenómenos meteorológicos adversos.
- b) Comunicar a las dependencias del sector salud de la posible ocurrencia de condiciones meteorológicas adversas, como fuertes lluvias con riesgo de inundaciones, tormentas tropicales, huracanes, olas de calor, incendios forestales, niebla, nieve o frío extremo, con tormentas de nieve, o graves mareas costeras.

Por último, el monitoreo epidemiológico se encuentra enfocado principalmente en la identificación de eventos de interés epidemiológico provenientes de varias fuentes de información, entre las que se destacan, NotInmed, las llamadas telefónicas a las 32 oficinas de Protección Civil de las entidades federativas y a los puntos focales o de enlace de los servicios de salud estatales, o por algún otro medio de comunicación. Además, registra información relacionada con temperaturas naturales extremas y con eventos de importancia para la salud pública nacional e internacional; por el momento se maneja información referente a cólera, influenza A (H7N9) y Síndrome por Coronavirus del Medio Oriente (MERS-CoV). La emisión de este informe es a las 18:00 h diariamente.

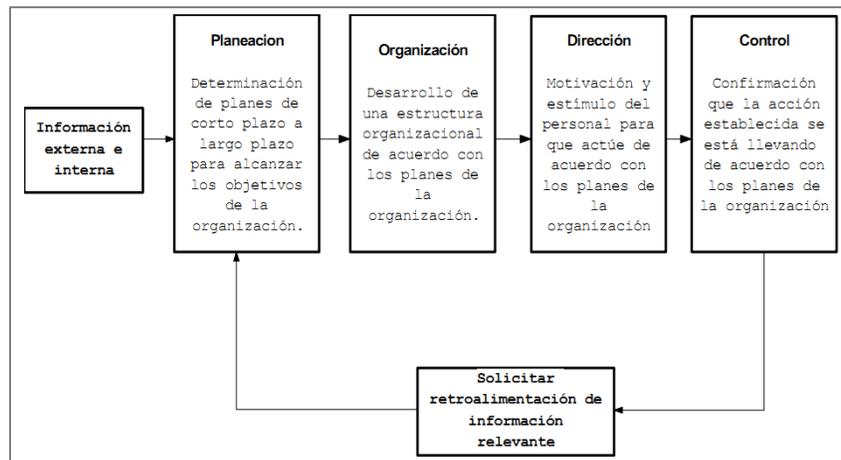
3. Marco Teórico

3.1 Información y Sistemas de información

En ocasiones los términos “dato” e “información” se utilizan como sinónimos, lo cual es un error. *Dato* puede ser un número, una palabra o una imagen. En el ámbito cotidiano se utiliza en plural “datos”, los cuales son la materia prima para la producción de información. *Información* por su parte, son datos que dentro de un contexto dado tienen un significado, finalmente, sistema es el mecanismo por el cual se generará información¹⁵. La información (la salida lógica de un sistema) es de vital importancia para los gerentes de una organización con el fin de lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En nuestro tiempo, debido a los rápidos cambios, la importancia de la información para el administrador es fundamental, a tal punto que ha llegado a ser un recurso corporativo. A través de los años, el concepto de administración ha ido adquiriendo diversos significados. Las primeras definiciones, se concentraron fundamentalmente en la planeación, organización, dirección y control, la cual es aceptada y se encuentra en la mayoría de los textos sobre el tema, ésta definición, resulta hasta cierto punto inadecuada para explicar lo que es la administración, su principal deficiencia consiste probablemente en que se centra en el rasgo inherente de la administración, en su intento por describir a la misma en términos de las actividades que realiza un gerente. Una definición amplia de administración debe incluir el proceso que conduce al logro de los objetivos de la organización, es decir: “el proceso de distribuir las entradas de una organización (recursos humanos y económicos) mediante la planeación, organización, dirección y control, con el fin de producir salidas (bienes y servicios) deseadas por sus clientes, de manera que se cumplan los objetivos de la organización. En el proceso, el trabajo se lleva a cabo con y gracias al personal de la organización, en un ambiente en constante evolución.”¹⁵ (Figura. 1)

Figura 1. Funciones gerenciales y su relación con la información.

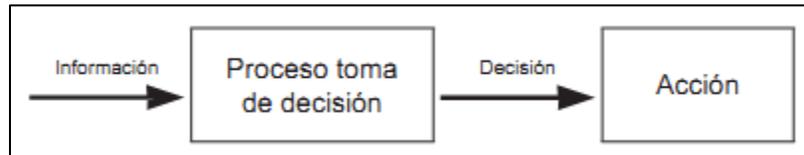


Fuente. Tomado de Espinosa FF. Sistemas de Información para la Gestión de la Empresa

La información en salud no consiste nada más en un conjunto de datos de los que se dispone, sino que expresa de manera clara una imagen de lo que acontece en la realidad, es decir, redundante en un conocimiento más preciso sobre la salud de las personas. Además de proporcionar los elementos esenciales para la determinación de los condicionantes de la salud para la toma de decisiones, es esencial para realizar intervenciones públicas, privadas y sociales en busca de lograr mejoras a la salud.

La disposición de información en salud de alta calidad requiere de un proceso exhaustivo, desde la recolección de los datos, hasta la creación de indicadores sofisticados que tratan de medir el estado de salud de una población¹⁶.

La información es un conjunto de datos transformados que contribuyen a reducir la incertidumbre del futuro y, por tanto, ayuda a la toma de decisiones. La relación entre los datos y la información es equivalente a la que existe entre la materia prima y el producto acabado. Una información será significativa en cuanto sea útil como materia prima para una decisión determinada.¹⁷ (Figura 2)

Figura 2. Información y toma de decisiones.

Fuente. Tomado de Lapiedra R, Devece C, Guiral J. Introducción a la gestión de sistemas de información en la empresa.

La información constituye un factor esencial para una organización, en cuanto a la calidad de las decisiones que se adopten y, en consecuencia, de la estrategia que pueda en un momento determinado diseñarse y posteriormente ponerse en práctica.

La información debe reunir algunas características:

- **Relevancia:** la información relevante es aquella que aumenta el conocimiento y reduce la incertidumbre respecto al problema que se va a considerar. La información correcta no se extrae de una acumulación excesiva de datos, sino que se basa en la obtención de datos relevantes.
- **Exactitud:** la información debe ser exacta con respecto al propósito buscado. El nivel de exactitud debe ser acorde con la importancia de una decisión.
- **Completa:** Aquella que informe sobre los puntos clave del problema que se está estudiando.
- **Puntualidad:** la buena información es aquella que es comunicada en el momento en que va a ser utilizada. En cierta medida, la necesidad de rapidez en la obtención de la información puede estar en conflicto con la exactitud de ésta, aunque los métodos modernos de procesamiento de datos pueden producir información exacta muy rápidamente.
- **Detalle:** la información deberá contener la mínima cantidad de detalles para una eficaz toma de decisiones. Cada dato superfluo significa un esfuerzo añadido de almacenamiento, más procesamiento, más dificultad de asimilación y probablemente peores decisiones. El nivel de detalle debe variar con el nivel en la organización, a más alto nivel mayor es el grado de agregación y síntesis.

- **Comprensión:** es lo que transforma datos en información. Si la información no es entendida no puede ser utilizada y, por tanto, no puede añadir ningún valor.

Debido a lo anterior, la información es un recurso esencial y estratégico, que se puede obtener por múltiples fuentes¹⁷.

Los sistemas se encuentran en todas partes del universo y el hombre los observa con el propósito de entenderlos, mejorarlos, copiarlos, transformarlos, etc; pueden clasificarse de acuerdo con diversos puntos de vista o según ciertos criterios como: *concretos* o *abstractos*. Un sistema concreto es el que está formado por objetos físicos. Los sistemas abstractos se manifiestan a través del conocimiento organizado del hombre y le permiten comprender mejor su medio.

Por lo general, los sistemas están compuestos por una serie de subsistemas tanto concretos como abstractos; los primeros están formados e integrados por los equipos y dispositivos necesarios para la operación del sistema; por ejemplo, computadoras, máquinas de escribir, etc.; mientras que los abstractos son el soporte que permitirá operar a los sistemas concretos; por ejemplo, la tecnología, los métodos y los procedimientos.

Los sistemas pueden dividirse además en abiertos o cerrados. Los sistemas abiertos interactúan con el medio en el cual se ubican e intercambian con éste materiales, energía o información.¹⁸

Un sistema de información en su carácter específico es algo que tiene organización y que corresponde a ciertas estructuras de administración y de conocimiento. La organización tiene que ver con la existencia de distintos elementos definidos, ordenados y relacionados conforme a ciertas reglas, en una forma tal, que realizando cada elemento una función específica contribuye en su conjunto al logro de un objetivo, que les da coherencia y razón de ser, y que en este caso no es otro que la producción de información.

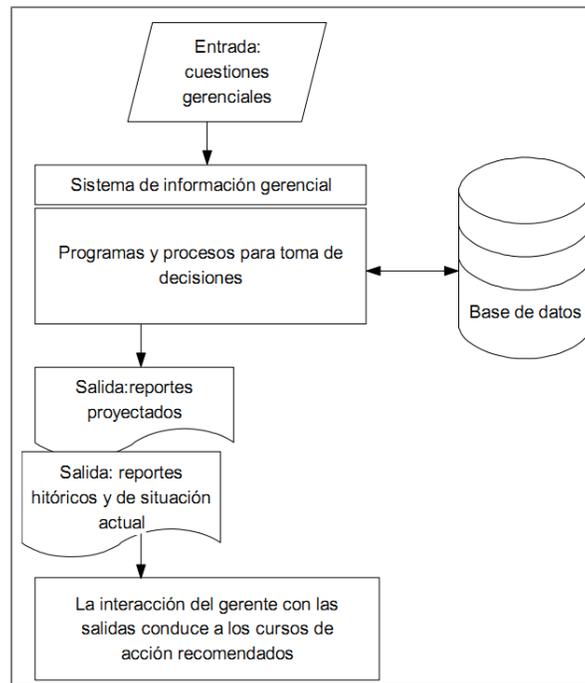
La información se obtiene y sistematiza en función de un objetivo y de un conjunto de normas científicas y técnicas en las que intervienen principios de lógica, cuya materia de estudio la constituye el contenido de dicha información. La recolección y sistematización de información generalmente no tiene un fin en sí mismo; se describe desde una perspectiva teórica, ya que lo que se busca detrás de los datos son estructuras. En consecuencia, puede decirse que la forma como se relacionan los datos brutos, la lógica, las ciencias cuantitativas y las necesidades de información, es a través de una organización que refina el dato y que proporciona la información necesaria para avanzar en el proceso de conocimiento y para apoyar la toma de decisiones.¹⁹

En esencia el enfoque de sistemas es una disciplina o un modo de pensamiento que puede ser aplicado para analizar, diseñar o instrumentar un flujo organizado de información gerencial, se basa en la premisa que toda la organización es un sistema. El sistema de información gerencial, es un sistema que cuenta con subsistemas o partes componentes integrales de diversas áreas que se interrelacionan unas con otras.

Un sistema de información realiza cuatro actividades básicas: *entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de información*. Conforme los datos atraviesan estas interfaces, el sistema convierte las entradas (es decir, los datos) en información que puede ser usada para la toma de decisiones en forma oportuna y adecuada por el personal gerencial y, en muchos casos, también por personal operativo (en la forma de salida: reportes, resúmenes, informes, etc). A su vez, la salida proporciona información a la gerencia en la toma de decisiones que repercuten en las entradas: datos y recursos. Los resultados finales del proceso de transformación son los productos que se desea obtener.

En términos generales, el proceso anterior representa un enfoque de sistemas para el sistema de información gerencial, ya que los datos se transforman en información útil para la toma de decisiones y se da énfasis a su relación con el proceso de transformación. Los encargados de la toma de decisiones reciben información importante según lo determina el sistema de información a partir de la cual ellos recomiendan cursos de acción.¹⁵ (figura 3)

Figura 3. Sistema de información para ayuda en la toma de decisiones



Fuente. Tomado de Espinosa FF. Sistemas de Información para la Gestión de la Empresa

Los sistemas de información organizacionales han evolucionado a partir de su utilización como medio para automatizar los procesos operativos hacia fuentes de información que sirven de base para el proceso de toma de decisiones como apoyo a diferentes niveles, para finalmente, convertirse en herramientas para obtener ventajas competitivas a través de su implantación y uso apoyando al máximo a una organización.²⁰

3.2. Calidad y aseguramiento de la calidad

La calidad es una característica que ha estado siempre en la historia de la humanidad, cada actividad que hace el ser humano busca siempre ser corregida y mejorada. De acuerdo a Bounds (1994), la calidad ha evolucionado a través de cuatro eras: la de inspección (S.XIX), la del control estadístico del proceso (década de los treinta), la del aseguramiento de la calidad (década de los cincuenta), y la de la administración estratégica de la calidad total (década de los noventa). Muchos especialistas han querido implementar su definición de calidad de la siguiente manera:

- *W. Edwards Deming*: “El control de calidad no significa alcanzar la perfección, significa conseguir una eficiente producción con la calidad que espera obtener en el mercado”.
- *Joseph M. Juran*: “Es una adecuación al uso”.
- *Phillip Crosby*: “Conformidad con los requisitos”.
- *Donabedian*: “Proporcionar mayores beneficios con menor riesgo y de ser posible menor costo”.

La calidad es un acto 100% humano, implica que se vea reflejada en las acciones cotidianas, se hace permanente de acuerdo al modo de pensar y de sentir de una persona y se ve manifestada por medio de las actitudes que tiene que ver con el ser y en las formas de realizar el quehacer que tiene que ver con los procesos de trabajo, así se combina la actitud con la aptitud para lograr los resultados deseados. La calidad implica mejorar permanentemente la eficacia y la eficiencia de la organización, de sus actividades y estar siempre atento a las necesidades que se requieran.

Un sistema de calidad constituye el conjunto formado por la estructura organizacional, los procedimientos, procesos y recursos (materiales, de personal u otros) que interactúan en forma interdependiente para lograr los objetivos de la organización.²¹ El aseguramiento de la calidad está dada por actividades sistemáticas planeadas, se define como el conjunto de documentos que se desarrollan para establecer las directrices organizacionales y operativas de una organización. En este contexto el manual de calidad, el manual de organización y los procedimientos de operación son los elementos indispensables para el aseguramiento de la calidad.²²

Las organizaciones demandan recursos técnicos que les permitan precisar, mediante diagramas de flujo y mapas de proceso, los elementos necesarios para llevar a cabo sus funciones en forma lógica y consistente. En su calidad de técnicas de análisis, compendian en forma ordenada y detallada las operaciones, actividades, funciones y los procesos que efectúan las unidades de la estructura organizacional que intervienen en ellas, los formatos que utilizan, así como los métodos de trabajo con que determinan responsabilidades en la ejecución, control y evaluación de sus acciones.²³

3.3. Procedimientos de Operación Estandarizados

Setbon, menciona que el concepto de la calidad se basa en la capacidad de realizar diferentes referenciales de operación, indicando una serie de puntos a seguir para la obtención de un buen resultado o producto. De ésta forma, la estandarización del trabajo del personal permitirá la obtención de la calidad.²⁴

Un proceso es una serie de actividades desarrolladas en una secuencia lógica y predeterminada que se vinculan entre sí para transformar insumos en productos valiosos para el beneficiario, usuario o clientes. Los procesos deben cumplir con los siguientes criterios²⁵:

- La actividad tiene una misión o propósito claro.
- La actividad contiene entradas y salidas, se pueden identificar a los participantes, proveedores y al producto final.
- La actividad debe ser susceptible de descomponerse en operaciones o tareas.
- La actividad puede ser estabilizada mediante la aplicación de la metodología de gestión por procesos.
- Se puede asignar la responsabilidad del proceso a una persona.

Un procedimiento es el conjunto de reglas e instrucciones que determinan la manera de proceder para conseguir un resultado. Para garantizar la uniformidad, reproducibilidad y consistencia de las características de los productos o procesos realizados en una unidad o empresa, es necesario el adecuado ordenamiento del personal mediante Procedimientos de Operación Estandarizados (POES), en inglés “Standard Operation Procedures” (SOPs), a partir de los cuales se detallan funciones y responsabilidades; explican y describen cómo realizar una tarea para lograr un fin específico, de la mejor manera posible.²⁵

Los POES son instrucciones escritas para diversas operaciones particulares o generales y aplicables a diferentes productos o insumos que describen en forma detallada la serie de procedimientos y actividades que se deben realizar en un lugar determinado. Esto ayuda a

que cada persona dentro de la organización pueda saber con exactitud qué le corresponderá hacer cuando se efectúe la aplicación del contenido del POE en la misma; garantizan la realización de las tareas respetando un mismo procedimiento y sirven para evaluar al personal y conocer su desempeño. Al ser de revisión periódica, sirven para verificar su actualidad y para continuar capacitando al personal con experiencia. Otra ventaja importante es que promueven la comunicación entre los distintos sectores de la empresa y son útiles para el desarrollo de auto inspecciones y auditorías.

La realización de POES tiene relación con las buenas prácticas y con normas internacionales como las normas de la Organización Internacional para la Estandarización (International Organization for Standardization) por sus siglas en inglés "ISO". Su aplicación contribuye a garantizar el mantenimiento de los niveles de calidad y servicio y tiene como propósito además, suministrar un registro que demuestre el control del proceso, minimizar o eliminar errores y riesgos y asegurar que la tarea sea realizada en forma adecuada.²⁶

Una vez identificadas las necesidades de procedimientos, se debe pasar al diseño de los mismos, las características deseadas de los POES son:

- *Sencillez*: la menor cantidad de pasos, elementos o indicaciones es lo mejor siempre que se mantenga la intención deseada.
- *Claridad*: deben ser comprendidos por cualquier persona que deba utilizarlos. En lo posible, el lenguaje, simbología o formatos deben eliminar datos inútiles o elementos que tengan más de una interpretación.
- *Legitimidad*: siendo instrumentos que guían una actividad, es preciso que sean oficiales con el compromiso de las autoridades correspondientes de la institución. La legitimidad o el sentido de apropiación de los protocolos y procedimientos son fundamentales para su aplicación.
- *Operacionalidad*: los procedimientos no deben sustituir a la capacitación. Deben escribirse para personal con un cierto nivel de habilidad, de lo contrario, se corre el riesgo de pretender explicar en un procedimiento aspectos que deben abordarse en la capacitación.

Etapas básicas para la elaboración de procedimientos:

1. Identificación de las funciones de la unidad que para su cumplimiento, requieren de procedimientos.
2. Análisis de participación en función de competencia técnica.
3. Integración de datos para el diseño.
4. Selección del formato más adecuado.
5. Diseño de los procedimientos.

Formatos de procedimientos

Existen varios formatos para diseñar procedimientos, la situación particular de cada unidad requiere de un formato que sea adecuado para su funcionamiento. Sin embargo, cualquier procedimiento deberá contener la siguiente información²⁷:

- *Datos de identificación*: denominación, fecha de elaboración, código y secuencia del procedimiento.
- *Área de ejecución*: área donde pertenece el procedimiento, responsable de su ejecución.
- *Alcance*: finalidad del procedimiento, utilidad del mismo.
- *Insumos*: lo requerido para su ejecución.
- *Secuencia*: conjunto de acciones requeridas en orden secuencial.
- *Regulaciones especiales*: explicaciones acerca de lo que se debe tener en cuenta para ejecutar el procedimiento.
- *Productos*: los resultados que se deben alcanzar con la ejecución del procedimiento.
- *Definiciones*: sobre palabras técnicas o acrónimos o siglas utilizadas en el procedimiento.
- *Anexos*: los adjuntos al procedimiento, tales como formatos y otros.
- *Autorizaciones*: del que revisa y el que autoriza.

3.4 Diagramación

Diagramar, es representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos, relaciones o fenómenos de todo tipo por medio de símbolos que clarifican la interrelación entre diferentes factores y/o unidades administrativas, así como la relación causa-efecto que prevalece entre ellos.

Este recurso constituye un elemento de juicio invaluable para individuos y organizaciones de trabajo, porque así pueden percibir en forma analítica y detallada la secuencia de una acción, lo que contribuye sustancialmente a conformar una sólida estructura de pensamiento que fortalece su capacidad de decisión, y en las organizaciones, porque les permite dar seguimiento a sus operaciones mediante diagramas de flujo, elemento fundamental para descomponer en partes procesos complejos, lo cual facilita su comprensión y contribuye a fortalecer la dinámica organizacional y a simplificar el trabajo.

Símbolos usados en los diagramas de flujo

Un diagrama de flujo debe contar con símbolos que tengan un significado preciso, y de convenir, con reglas claras para utilizarlos. Los símbolos de diagramación que se emplean internacionalmente son elaborados por diversas instituciones reconocidas; la American National Standard Institute (ANSI) ha preparado una simbología para representar flujos de información del procesamiento electrónico de datos, de la cual se emplean algunos símbolos para diagramas de flujo administrativos.²⁸ (Figura 4)

Figura 4. Símbolos de la norma ANSI para elaborar diagramas de flujo (diagramación administrativa).

Símbolo	Representa
	Inicio o término. Indica el principio o el fin del flujo. Puede ser acción o lugar; además, se usa para indicar una oportunidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Actividad. Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento. Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Decisión o alternativa. Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
	Archivo. Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página. Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Conector. Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo.

Fuente: Tomado de Franklin Fincowsky, E. B. (2000). Organización de empresas: análisis, diseño y estructura.

Ventajas que ofrece la técnica de diagramación:

- *De uso:* facilita el llenado y lectura del formato en cualquier nivel jerárquico.
- *De destino:* permite al personal que interviene en los procedimientos identificar y realizar correctamente sus actividades.
- *De aplicación:* por la sencillez de su representación hace accesible la puesta en práctica de las operaciones.
- *De comprensión e interpretación:* puede comprenderla todo el personal de la organización o de otras organizaciones.
- *De interacción:* permite más acercamiento y mayor coordinación entre diferentes unidades, áreas u organizaciones.

- *De simbología:* disminuye la complejidad gráfica por lo que el mismo personal puede proponer ajustes o simplificación de procedimientos, utilizando los símbolos correspondientes.
- *De diagramación:* se elabora en el menor tiempo posible y no se requieren técnicas ni plantillas o recursos especiales de dibujo.

El correcto uso de los dibujos y contenido de los diagramas de flujo concede a las organizaciones ventajas manifiestas en cuanto a su destino, aplicación, comprensión e interpretación de la información. Los diagramas de flujo se pueden clasificar según los ciertos criterios: que indican sucesión de hechos, con escala de tiempo, que indican movimiento y por su presentación, formato y propósito.

Diagrama de flujo de formato.

El diagrama de flujo de formato vertical representa el flujo o secuencia de las operaciones de arriba abajo y de izquierda a derecha. El tipo de diagrama de labores o abreviado de proceso, indica, por medio de símbolos el flujo o secuencia de las operaciones, quién las hace o en dónde se hacen y en qué consisten, es normal que se use el formato vertical para este tipo de diagramas. Existen además otras variantes de acuerdo al formato como son: formato tabular, formato arquitectónico y formato horizontal.²⁸

4. Planteamiento del problema

A través de los procesos de monitoreo diario que realiza la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria se puede captar cualquier evento o contingencia relacionada con la salud de los mexicanos, mediante éstas actividades de monitoreo se puede disponer con oportunidad de la información relacionada con eventos de importancia epidemiológica y sanitaria.

El funcionamiento de la UIES es alimentado a base de un insumo denominado “datos”, este recurso permite activar procesos de análisis que requieren decisiones en términos de cursos de acción. La falta de tiempo, la presión por resolver un problema o la ausencia de decisores motivan que deban utilizarse procedimientos que expresen las diversas formas de monitorear, recopilar, analizar y emitir la información.²⁷

Se considera un procedimiento al conjunto de reglas e instrucciones que determinan la manera de proceder para conseguir un resultado, compuesto por fases sucesivas que se encuentra definido explícita y documentalmente. Los POES establecen las responsabilidades y criterios relacionados con la estandarización y racionalización de tareas, son objeto de procedimiento aquellas facetas o conjuntos de actividades que sean consideradas relevantes para una organización a partir de instrucciones técnicas donde se pueda establecer una secuencia de actividades que reflejen exactamente aquello que se deba desempeñar. La documentación permite tener información disponible y hacerla productiva al sacar el máximo beneficio de ella; facilita el entendimiento de procesos, da pautas de prevenciones y orienta a todo el personal sobre las instrucciones para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos.²⁸

En la UIES no se cuenta con procedimientos de operación estandarizados que puedan describir las diversas actividades que se llevan a cabo, como del monitoreo permanente de medios de comunicación, el monitoreo de riesgos meteorológicos y el monitoreo epidemiológico, por lo que resulta necesario estandarizar y dejar constancia escrita de estos procesos, mediante el diseño de procedimientos de los mismos, para evitar errores que

puedan atender ante la toma correcta de decisiones y para garantizar el mantenimiento de los niveles de calidad de la información mediante la realización de tareas y así desarrollar un mejor control de los procesos y minimizar o eliminar errores o riesgos.

Para lograr lo anterior, se requiere de estándares definidos para poder garantizar la uniformidad, reproducibilidad y consistencia de las características de los productos o procesos realizados en la UIES, es necesario el adecuado ordenamiento del personal mediante procedimientos operativos estandarizados, a partir de los cuales se detallarán específicamente operaciones e instrucciones específicas y asegurarán la estandarización. El diseño y la implementación de estos procedimientos escritos podrán describir y explicar cómo realizar los procesos de monitoreo antes descritos que culminan en la emisión de diversos informes y así lograr el fin específico que se pretende con cada uno de ellos, de la mejor manera y calidad posible.⁹

La falta de procedimientos estandarizados en la UIES es una situación preocupante ya que propicia que los procesos no se realicen sistemáticamente y que existan variaciones que generen desviaciones e incongruencias, el presente estudio pretende diseñar e implementar procedimientos de operación estandarizados para tres de los principales procesos de monitoreo que se llevan a cabo en la UIES para mejorar la estructura organizacional y de esta forma la calidad de la información que se emite dentro de la misma.

5. Justificación

Las operaciones y actividades que lleva a cabo la UIES requieren una identificación detallada y precisa de las tareas y una definición clara de los roles y de la estructura organizativa de lo que se debe realizar. Los manuales de procedimientos son instrumentos administrativos que apoyan el quehacer institucional y están considerados como documentos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo, así como para consulta en el desarrollo cotidiano de actividades. Es importante diseñar e implementar documentación en cuanto a procedimientos para mejorar la organización y ejecución de actividades, facilitando el trabajo al personal. Con estos documentos se proporciona uniformidad en la realización y emisión de los informes reduciendo las posibilidades de error. El diseño e implementación de POES ayudará para las diversas actividades particulares o generales aplicables a los diferentes productos en forma detallada que se deben realizar en la UIES garantizando la realización de tareas respetando los procedimientos, además a futuro servirán para evaluar al personal que los realiza y para conocer su desempeño.

La documentación elaborada permitirá acercar el funcionamiento diario de la UIES al cumplimiento de buenas prácticas. Adicionalmente la existencia de estos documentos permitirá consolidar las metodologías utilizadas en cuanto a todo lo referente a la información que debe consultarse y utilizarse dentro de la UIES.

La elaboración e implementación de estos POES representan herramientas para el establecimiento de instrumentos de apoyo administrativo, y para la agrupación de procedimientos precisos con objetivos claros y una secuencia lógica señalando quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse algunas de las actividades en la UIES. A través del conocimiento de los procedimientos se podrá tener una concepción clara y sistemática de las operaciones e información. Es importante que al emprender este estudio se aplique una metodología que garantice la descripción de los procedimientos, de acuerdo con la realidad operativa, por tal razón el diseño e implementación debe realizarse por una persona con experiencia en el área que forme parte del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.

6. Objetivos

6.1 *Objetivo general:*

Diseñar e implementar Procedimientos de Operación Estandarizados para algunos de los principales procesos relacionados con las actividades a realizar y la emisión de información en la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria.

6.2 *Objetivos específicos:*

- Establecer y consolidar el POES correspondiente para el monitoreo permanente de medios de comunicación en la UIES.
- Establecer y consolidar el POES correspondiente para el monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES.
- Establecer y consolidar el POES correspondiente para el monitoreo epidemiológico en la UIES.

7. Material y métodos

7.1 Diseño

Para el desarrollo del tema se utilizó la investigación de tipo descriptivo como herramienta principal, con el desarrollo de investigación documental, no fueron utilizadas variables ya que el proyecto trata sobre el diseño e implementación de procedimientos de operación estandarizados en la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria. El número de procedimientos a realizar se eligió considerando las principales actividades e información de la UIES, por lo que se elaboraron tres procedimientos de operación estandarizados para el monitoreo de riesgos meteorológicos, monitoreo epidemiológico y monitoreo permanente de medios de comunicación. El presente estudio se llevó a cabo en la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria con apoyo del personal del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología. La investigación se enfocó principalmente a realidades de hechos, lo cual se caracterizó fundamentalmente por presentar una interpretación precisa acerca de la necesidad de optimizar las actividades y procesos que se llevan a cabo a través de la elaboración e implementación de POES los cuales contienen las especificaciones de las actividades a seguir que permiten ejecutar procesos de la mejor manera.

En la UIES se encuentran tres residentes de epidemiología de forma permanente y dos médicos adscritos, los cuales llevan a cabo supervisión directa diariamente de las actividades, elaboración y emisión de informes; representan los principales actores de este estudio el cual se llevó a cabo en varias etapas:

Primera etapa:

- Se documentaron en forma global las funciones y actividades que se realizan en la UIES relacionadas con los procesos de monitoreo permanente de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y el monitoreo epidemiológico, con lo cual, se identificaron los productos y actividades que se llevan a cabo en la Unidad.

- Se registraron los datos a fin de conocer y documentar la información específica y verdaderamente útil para el establecimiento de los procedimientos.
- Para el estudio de los procesos definidos en el apartado anterior se llevó a cabo lo siguiente:
 1. **Observación Directa:** permitió documentar a detalle las actividades y productos con los que cuenta la UIES, así como también los diferentes pasos que siguen los médicos residentes para la elaboración y emisión de informes permitiendo así la obtención de información tal como ocurre desde el inicio hasta el fin de cada proceso. Como apoyo en la observación, se elaboró y se realizó el llenado de una lista de verificación que fue completada en el área de monitoreo de la UIES (lugar donde se llevan a cabo los procesos y actividades). La lista de verificación fue elaborada con base en la literatura revisada referente a las actividades relacionadas con los procesos que se llevan a cabo (monitoreo de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y monitoreo epidemiológico) y se aplicó previo al diseño e implementación de procedimientos de operación para comprender de mejor manera la ejecución diaria de los procesos a través de inspección y verificación y así, entender la situación actual y realizar los procedimientos en base a sus resultados, una vez implementados los procedimientos de operación, las listas de verificación, permitirán ser un apoyo para llevar a cabo en el futuro evaluaciones de los procesos y procedimientos. (**Anexo 1**).
 2. **Investigación documental:** se recopilaron aquellos documentos y escritos externos e internos de la unidad con datos de interés relacionados con los procedimientos; para complementar la información y como guía para realizar los procedimientos de operación.
 3. **“Matriz para la identificación y documentación de procesos”:** una vez identificados los procesos y realizado el análisis documental se elaboró para cada proceso una matriz; “Matriz para Documentar Procedimientos”

(**Anexo 2**), que funge como base para la realización de los POES de los procesos de monitoreo previamente descritos y que describen una secuencia de tareas y/o acciones de los procesos de monitoreo y complementan a los procedimientos de operación junto con los diagramas de flujo.

4. **Experiencia profesional:** como complemento sobre el enfoque que se le dio a los POES para el monitoreo permanente de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y el monitoreo epidemiológico se cuenta con la experiencia profesional de uno de los médicos adscritos (encargado de este proyecto), que en base a experiencia (Médico Adscrito a la UIES y egresado de la Residencia en Epidemiología), supervisión diaria de las actividades de la UIES y revisión de la información trabajada, cuenta con la información correspondiente necesaria que justifica la realización de estos procedimientos en la unidad y su necesidad de diseño e implementación.

Segunda etapa:

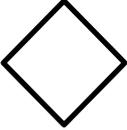
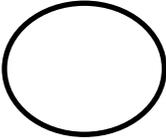
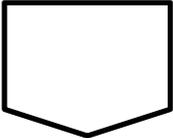
- Como segunda etapa en la investigación, se llevó a cabo la elaboración de los respectivos POES para las principales actividades que se llevan a cabo en la UIES de forma diaria (**Anexo 3**). Los procedimientos que se diseñaron fueron enfocados a los siguientes procesos:
 - Monitoreo permanente de medios de comunicación.
 - Monitoreo de riesgos meteorológicos.
 - Monitoreo epidemiológico.
- Dichos procedimientos de operación obedecen a las reglas principales encontradas en la literatura sobre la elaboración de procedimientos de operación estandarizados, por lo que cada uno cumple con la siguiente estructura:
 1. **Título del procedimiento:** se estableció de manera clara, concisa y completa
 2. **Objetivo:** establece los fines que se pretenden alcanzar con el procedimiento.

3. **Propósito:** describe una breve y clara visión del objetivo.
4. **Alcance:** detallan el personal operativo que se encuentra involucrado en el mismo.
5. **Vigencia:** establecimiento de los periodos en los que sea utilizable. Se estableció una vigencia específica de un año a los mismos debido a que pueden ser modificables por diversas situaciones.
6. **Temporalidad y frecuencia:** horarios correspondientes de recopilación y emisión de información, descripción cronológica de las actividades necesarias para el procedimiento.
7. **Descripción:** conceptos y expresiones que pueden ser ambiguos o de posible interpretación subjetiva.
8. **Secuencia de etapas:** describen por etapas de manera secuencial de cada una de las actividades.
9. **Actividades:** descripción de la secuencia de etapas necesarias para cumplir con el procedimiento, cómo hacerlo, cuándo hacerlo.
10. **Responsabilidades:** definición clara de los responsables de las tareas o acciones específicas.
11. **Fuentes de información:** definición clara de las fuentes de información que se deben consultar para su elaboración.
12. **Formatos:** se mencionarán los formatos que se utilizarán durante el desarrollo de las actividades.
13. **Diagramas de flujo:** se establecerán los diagramas para cada procedimiento.
14. **Informe terminado:** se ejemplificará cada uno al final con un informe correctamente elaborado. (**Anexo 4**)
15. **Anexos:** matrices de documentación de cada uno de los procesos de monitoreo.
16. **Difusión:** establecerá los diversos horarios y vías de envío.
17. **Lista de distribución (directorío):** indicará los destinatarios correspondientes a los que debe ser distribuido cada informe.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

- Todos los procedimientos se desarrollaron bajo un mismo formato estándar con los logos actuales correspondientes a la Dirección General de Epidemiología y al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMX).
- Se les asignó un código como elemento de identificación. El primer elemento se forma por cuatro letras mayúsculas que indican que son correspondientes al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica- IEMX; el segundo elemento corresponde a las iniciales del proceso a partir del cual fueron elaborados ejemplo: Informe de Riesgos Meteorológicos (IRM) y el tercer elemento corresponde al año de elaboración, ejemplo: IEMX-IRM-2013.
- Se elaboraron además, los diagramas de flujo para cada uno de los procedimientos, con base en los siguientes símbolos según la actividad a realizar (Figura 5).

Figura 5. Símbolos de la norma ANSI para elaborar diagramas de flujo (diagramación administrativa).

	<p>Operación: actividad que se lleva a cabo.</p>
	<p>Documento: documento que se elabora, utiliza, recibe, envía o destruye.</p>
	<p>Decisión: Situación en la que existen opciones y debe elegirse entre alguna de ellas.</p>
	<p>Inicio / Fin: se utiliza para indicar el inicio y el fin del proceso.</p>
	<p>Conector dentro de página: continuación del flujo de la documentación o información en algún lugar de la misma página.</p>
	<p>Conector fuera de página: continuación del flujo de la documentación o información en otra página, que puede ser del mismo procedimiento o diferente.</p>
	<p>Flujo de información</p>

FUENTE: Elaborado por Dra. Ana Lucía De La Garza Barroso.

Tercera etapa:

- Una vez que fueron elaborados y diseñados los POES para el monitoreo permanente de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y el monitoreo epidemiológico, se implementaron a las actividades rutinarias de la UIES con el personal operativo correspondiente, en este caso los residentes de la especialidad de Epidemiología son los encargados de seguir los procedimientos y por lo tanto las instrucciones contenidas en cada uno de los procedimientos mediante la supervisión de los Médicos Especialistas adscritos a la unidad.
- Con las actividades diarias mediante la supervisión, observación y monitoreo de los residentes se emitieron conclusiones acerca de los beneficios y posibles errores que se presentaron mediante el uso de los procedimientos, dicha información se documentó en esta investigación en el apartado de resultados.

8. Consideraciones éticas y de bioseguridad

El presente estudio no representó ningún riesgo ya que se trata de un estudio descriptivo, por lo tanto no involucra ninguna manipulación o tratamiento físico, químico o biológico de pacientes. Teniendo en cuenta el reglamento de la ley general de salud en materia de investigación para salud este es un estudio sin riesgo en el cual no se abordará a pacientes en forma directa.

Se realizó además una carta de autorización para el uso de datos correspondientes por parte de la Dirección General de Epidemiología que fue autorizada por el Director de área correspondiente (**Anexo 5**).

9. Resultados

	Procedimientos IEMX		Código: IEMX-IRM-2013
	Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional		Revisión: A
	1. Procedimiento para la emisión del Informe de Riesgos Meteorológicos.		Hoja: 1de 11

Procedimiento Estandarizado de Operación para la emisión del Informe de Riesgos Meteorológicos

A. Objetivo

Describir de una forma sencilla los pasos a seguir para la redacción y emisión del Informe de Riesgos Meteorológicos (IRM).

B. Propósito

Establecer el procedimiento para redactar y enviar el IRM.

C. Alcance

El procedimiento es aplicable a los Médicos Residentes de Epidemiología, los especialistas adscritos al IEMX, las cuatro Direcciones de área de la DGAE y a la Dirección General Adjunta de Epidemiología.

D. Vigencia

El procedimiento es vigente mientras tanto no sufra modificaciones; este procedimiento debe ser revisado y en su caso modificado o ratificado anualmente de acuerdo a la fecha de autorización.

E. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.0 Revisión del sitio de internet del Servicio Meteorológico Nacional (SMN)	1.1 Revisa el sitio de internet del Servicio Meteorológico Nacional (Boletín meteorológico General) a las 09:00 horas	Médico Residente del segundo año de Epidemiología
2.0 Análisis de información	2.1 Analiza la información que deba contener el Informe de Riesgos Meteorológicos	Médico Residente del segundo año de Epidemiología
3.0 Elaboración de la matriz de criterios menores para evaluación de riesgo meteorológico	3.1 Elabora la matriz de criterios menores para evaluación de riesgo meteorológico en base al SMN. <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la precipitación acumulada en 24 horas en milímetros en el SMN. • Revisión de las temperaturas máximas y mínimas del SMN. • Establecimiento del nivel de riesgo meteorológico diario. 	Médico Residente del segundo año de Epidemiología.
4.0 Elaboración de versión preliminar de IRM	4.1 Elabora la versión preliminar del IRM <ul style="list-style-type: none"> • Primera versión IRM • Avisa al R3 para revisión de la misma 	Médico Residente del segundo año de Epidemiología

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
5.0 Revisión de versión preliminar IRM	5.1 Revisa y verifica la información de la primer versión del IRM y la envía para su revisión a las 09:30 horas <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Médico Residente del tercer año de Epidemiología
6.0 Visto Bueno de versión preliminar IRM	6.1 Recibe la primer versión del IRM y matriz de criterios menores para evaluación de riesgo meteorológico para su revisión <ul style="list-style-type: none"> • Matriz revisada • IRM revisado 	Médico adscrito al IEMX
7.0 Envío de IRM revisado	7.1 Envía IRM revisado <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Médico adscrito al IEMX
8.0 Envío del IRM	8.1 Envía el IRM por correo electrónico con verificación de destinatarios y cuerpo de correo con el archivo de Cuerpos de correo. <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico <ul style="list-style-type: none"> ○ Directorio ○ Cuerpos de correo <p align="center">Termina procedimiento</p>	Médico Residente del tercer año de Epidemiología

F. Directorio

Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.

Personal del Staff de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

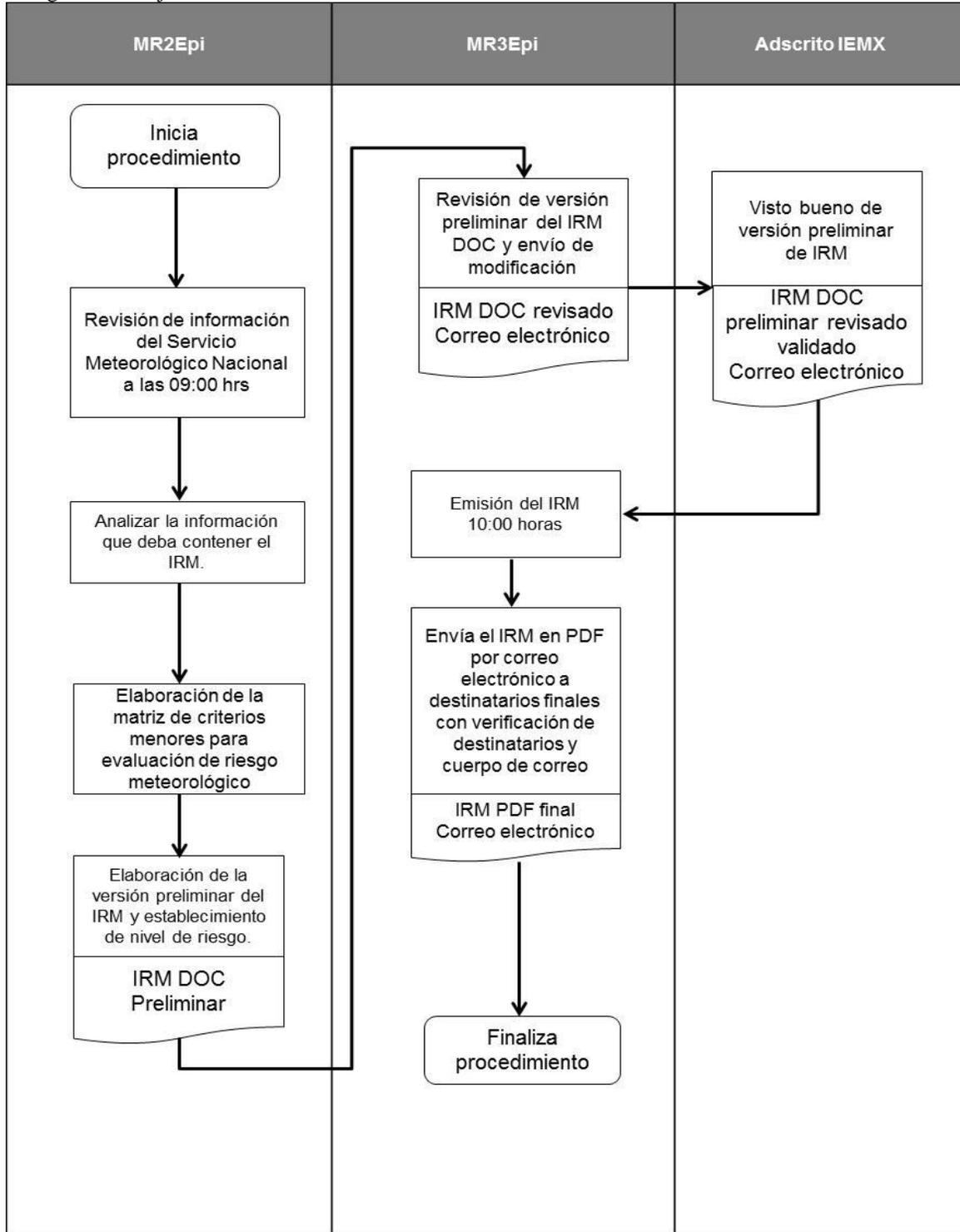
Personal del Staff del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

Personal de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.

Epidemiólogos Estatales y Puntos de contacto estatales.

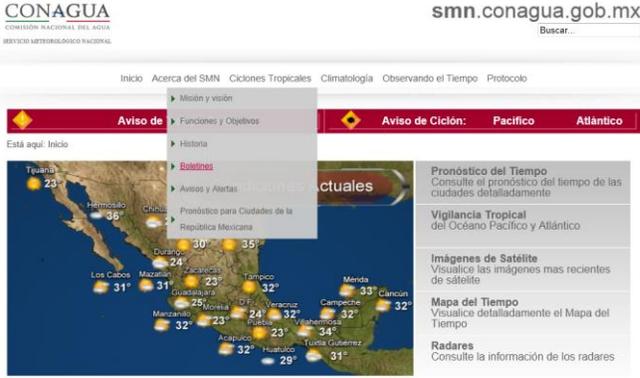
Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

G. Diagrama de flujo



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

H. Anexos

<p>Identificación del procedimiento a nivel tarea y/o acción</p>	
<p>Nombre de la Institución: Dirección General de Epidemiología</p>	
<p>Área o sector involucrado: Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional / Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica</p>	
<p>Nombre de la Unidad: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria</p>	
<p>Nombre del Proceso: Monitoreo de Riesgos Meteorológicos</p>	
<p>Secuencia de tareas y/o acciones</p>	<p>Observaciones</p>
<p align="center">PROCESO DE MONITOREO DE RIESGOS METEOROLÓGICOS (06:00 am- 00:00 am)</p> <p align="center">INICIA PROCEDIMIENTO</p>	
<p>1.0. Revisión y análisis de información de fuentes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisan los sitios de internet del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y National Oceanic and Atmospheric Administration- National Hurricane Center (NOAA-NHC). Responsable Médico Residente de segundo año de Epidemiología.
<p>1.1. Monitoreo del SMN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza revisión del sitio a las 06:00, 12:00, 18:00 y 00:00 h en la página de internet de la Comisión Nacional del Agua –Servicio Meteorológico Nacional (http://smn.cna.gob.mx). - Se revisa el apartado “Acerca del SMN” en la pestaña “Boletines”.  <ul style="list-style-type: none"> - En la página de boletines meteorológicos se revisa el apartado de “Pronóstico Meteorológico General” (PMG) de las 06:00 y 18:00.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Producto	Horario de Difusión
• Pronóstico Meteorológico General	06:00 18:00
• Discusión Técnica a 96 horas	12:00
• Imagen Interpretada	07:00 19:00
• Reporte de Lluvias Registradas	11:00
• Vigilancia Tropical	10:00 22:00
• Pronóstico del Tiempo para el Valle de México	06:00 18:00
• Boletín del Observatorio de Tacubaya	10:00
• Mapa Pronóstico Potencial de Tormentas	12:00

Responsable | Médico Residente de segundo año de Epidemiología.

1.1.2 Monitoreo del NOAA-NHC.

- Se realiza revisión del sitio a las 06:00, 12:00, 18:00 y 00:00 h en la página de internet de la Comisión Nacional del Agua –Servicio Meteorológico Nacional (<http://www.nhc.noaa.gov>)

Responsable | Médico Residente de segundo año de Epidemiología.

2. Elaboración de la versión preliminar del Informe de riesgos meteorológicos (IRM)

- Se elabora la versión preliminar en base al formato del archivo de cuerpos de correo 2013 del IRM a las 09:00 h. y una vez terminado se le avisa al Médico Residente de tercer año de Epidemiología. Responsable | Médico Residente de segundo año de Epidemiología.
- Para la elaboración del informe:
 - 1) Se coloca la fecha en el informe con el encabezado correspondiente al formato establecido.

INFORME DE RIESGOS METEOROLÓGICOS [DD DE MM DE AA]

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

2) Se actualiza la información con la síntesis del PMG localizada en la parte superior del boletín.

Boletín Meteorológico		Informe de riesgos meteorológicos						
<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Pronóstico Meteorológico General</td> <td style="text-align: center;">Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional</td> </tr> <tr> <td>México, D.F., a 01 de agosto de 2013 BMG No. 425</td> <td style="text-align: right;">Emisión: 06:00 horas</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SÍNTESIS: LLUVIAS FUERTES A MUY FUERTES EN EL CENTRO, OCCIDENTE Y SURESTE DEL PAÍS; MODERADAS A FUERTES EN LOS ESTADOS DEL NORTE, SUR Y PENINSULA DE YUCATÁN.</td> </tr> </table>		Pronóstico Meteorológico General	Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional	México, D.F., a 01 de agosto de 2013 BMG No. 425	Emisión: 06:00 horas	SÍNTESIS: LLUVIAS FUERTES A MUY FUERTES EN EL CENTRO, OCCIDENTE Y SURESTE DEL PAÍS; MODERADAS A FUERTES EN LOS ESTADOS DEL NORTE, SUR Y PENINSULA DE YUCATÁN.		<p>Con información del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO se comunica:</p> <p>LLUVIAS FUERTES A MUY FUERTES EN EL CENTRO, OCCIDENTE Y SURESTE DEL PAÍS MODERADAS A FUERTES EN LOS ESTADOS DEL NORTE, SUR DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.</p> <p>[Emisión: 10:00 horas]</p>
Pronóstico Meteorológico General	Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional							
México, D.F., a 01 de agosto de 2013 BMG No. 425	Emisión: 06:00 horas							
SÍNTESIS: LLUVIAS FUERTES A MUY FUERTES EN EL CENTRO, OCCIDENTE Y SURESTE DEL PAÍS; MODERADAS A FUERTES EN LOS ESTADOS DEL NORTE, SUR Y PENINSULA DE YUCATÁN.								

3) Se coloca una síntesis de la información en la tabla de Vigilancia de Ciclones tropicales con información de la actividad ciclónica existente y debajo de la tabla se realiza una síntesis del resto de la información subrayando con rojo y en negritas lo más importante basado en el apartado de Sinopsis del PMG.

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos						
<p>SINOPSIS:</p> <p>Para el día de hoy, la afluencia de humedad al interior del territorio, favorecerá nublados con lluvias moderadas (5 a 20 mm) a fuertes (20 a 50 mm) en el Noroeste, Occidente, Centro y Sur de la República. Se esperan lluvias muy fuertes (50 a 70 mm) en Michoacán y en el Estado de México.</p> <p>Débil onda tropical se localiza al Oriente de Quintana Roo, ocasionará nublados con lluvias fuertes (20 a 50 mm) a muy fuertes (50 a 70 mm) en la Península de Yucatán y en el Sureste de México.</p> <p>El huracán "Gil" categoría I, del Océano Pacífico, se localizo a las 04:00 hrs a 1,660 km al Oeste-suroeste de Bahía Magdalena, BCS., continuará alejándose de las costas nacionales, sin afectar al territorio.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VIGILANCIA DE CICLONES TROPICALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #4a86e8; color: white;">ATLÁNTICO</td> <td>Sin actividad ciclónica.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a86e8; color: white;">PACÍFICO</td> <td>El huracán "Gil", categoría I, del Océano Pacífico, se localizó a las 04:00 hrs a 1,600 km al Oeste-suroeste de Bahía Magdalena, BCS., continuará alejándose de las costas nacionales, sin afectar al territorio.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Afluencia de humedad al interior del territorio, favorecerá nublados con lluvias moderadas a fuertes en el Noroeste, Occidente, Centro y Sur de la República. Se esperan lluvias muy fuertes en Michoacán y en el Estado de México.</p> <p>Onda tropical se localiza al Oriente de Quintana Roo, ocasionará nublados con lluvias fuertes a muy fuertes en la Península de Yucatán y en el Sureste de México.</p> <p>Onda de calor continúa sobre el Norte y Noroeste del Territorio Nacional.</p>	VIGILANCIA DE CICLONES TROPICALES		ATLÁNTICO	Sin actividad ciclónica.	PACÍFICO	El huracán "Gil", categoría I, del Océano Pacífico, se localizó a las 04:00 hrs a 1,600 km al Oeste-suroeste de Bahía Magdalena, BCS., continuará alejándose de las costas nacionales, sin afectar al territorio.
VIGILANCIA DE CICLONES TROPICALES							
ATLÁNTICO	Sin actividad ciclónica.						
PACÍFICO	El huracán "Gil", categoría I, del Océano Pacífico, se localizó a las 04:00 hrs a 1,600 km al Oeste-suroeste de Bahía Magdalena, BCS., continuará alejándose de las costas nacionales, sin afectar al territorio.						

4) Se integra la información correspondiente al pronóstico de lluvias para las 24 horas proveniente del apartado de pronósticos a nivel nacional del PMG.

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRONÓSTICOS A NIVEL NACIONAL</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Pronóstico de lluvias máximas en milímetros acumulados en 24 horas (con validez para hoy)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tormentas de intensas a torrenciales (> 150 mm)</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Tormentas muy fuertes a intensas (70 a 150 mm)</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Intervalos de chubascos con tormentas muy fuertes (50 a 70 mm)</td> <td>Chiapas, México y Michoacán.</td> </tr> <tr> <td>Intervalos de chubascos con tormentas fuertes (20 a 50 mm)</td> <td>Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</td> </tr> <tr> <td>Lluvia moderada con chubascos aislados (5 a 20 mm)</td> <td>Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.</td> </tr> <tr> <td>Lloviznas o lluvia ligera (menor de 5 mm)</td> <td>Aguaascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.</td> </tr> </tbody> </table>	PRONÓSTICOS A NIVEL NACIONAL		Pronóstico de lluvias máximas en milímetros acumulados en 24 horas (con validez para hoy)		Tormentas de intensas a torrenciales (> 150 mm)	---	Tormentas muy fuertes a intensas (70 a 150 mm)	---	Intervalos de chubascos con tormentas muy fuertes (50 a 70 mm)	Chiapas, México y Michoacán.	Intervalos de chubascos con tormentas fuertes (20 a 50 mm)	Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.	Lluvia moderada con chubascos aislados (5 a 20 mm)	Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.	Lloviznas o lluvia ligera (menor de 5 mm)	Aguaascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.	<p>PRONÓSTICO DE LLUVIAS PARA LAS 24 HORAS</p> <p>Intervalos de chubascos con tormentas muy fuertes: Chiapas, México y Michoacán.</p> <p>Intervalos de chubascos con tormentas fuertes: Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</p> <p>Lluvia moderada con chubascos aislados: Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.</p> <p>Lloviznas o lluvia ligera: Aguaascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.</p>
PRONÓSTICOS A NIVEL NACIONAL																	
Pronóstico de lluvias máximas en milímetros acumulados en 24 horas (con validez para hoy)																	
Tormentas de intensas a torrenciales (> 150 mm)	---																
Tormentas muy fuertes a intensas (70 a 150 mm)	---																
Intervalos de chubascos con tormentas muy fuertes (50 a 70 mm)	Chiapas, México y Michoacán.																
Intervalos de chubascos con tormentas fuertes (20 a 50 mm)	Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.																
Lluvia moderada con chubascos aislados (5 a 20 mm)	Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.																
Lloviznas o lluvia ligera (menor de 5 mm)	Aguaascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.																

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

5) Se integra la información de pronóstico de temperaturas superiores a 35°C correspondiente al apartado de pronóstico de vientos fuertes y onda de calor del PMG.

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Pronóstico de vientos fuertes y onda de calor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pronóstico de vientos superiores a 40 km/h</td> <td>Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Yucatán y San Luis Potosí.</td> </tr> <tr> <td>Pronóstico de temperaturas superiores a 35°C</td> <td>Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.</td> </tr> </tbody> </table>	Pronóstico de vientos fuertes y onda de calor		Pronóstico de vientos superiores a 40 km/h	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Yucatán y San Luis Potosí.	Pronóstico de temperaturas superiores a 35°C	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Pronóstico de temperaturas mayores de 35 °C.</th> <th>Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.</th> </tr> </thead> </table>	Pronóstico de temperaturas mayores de 35 °C.	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
Pronóstico de vientos fuertes y onda de calor									
Pronóstico de vientos superiores a 40 km/h	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Yucatán y San Luis Potosí.								
Pronóstico de temperaturas superiores a 35°C	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.								
Pronóstico de temperaturas mayores de 35 °C.	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.								

6) Colocar las recomendaciones específicas de la página de <http://www.proteccioncivil.gob.mx/> en el apartado de alertamientos recientes correspondiente a las recomendaciones emitidas del boletín de alerta hidrometeorológica

ALERTAMIENTOS RECIENTES

AIRE TROPICAL HÚMEDO No.217 05082013

 Entrada de humedad procedente del Océano Pacífico en interacción con línea de vaguada en el norte de... 

AMBIENTE CALUROSO No.110 05082013

 Calor Extremo se presenta en algunas zonas del noroeste y noreste del Territorio Nacional. Así mismo... 

AMBIENTE CALUROSO NO. 109 04082013

 Permanece Calor Extremo en zonas del noroeste y noreste del País. En tanto, ambiente muy caluroso d... 

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos
<p>Recomendaciones</p> <p>*Precaución ante lluvias fuertes a muy fuertes con chubascos, tormentas eléctricas y granizo, además de vientos fuertes en sitios señalados.</p> <p>*Dar especial atención a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes.</p> <p>*Atender indicaciones de Protección Civil.</p> <p>*Atender boletines del Sinaproc.</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precaución ante lluvias, vientos fuertes, temperaturas cálidas y calor extremo en los estados mencionados y sitios señalados. • Aumentar la ingesta de agua, no exponerse largos periodos a los rayos del sol, vestir ropa de color claro y utilizar gorras o sombrillas para evitar la exposición directa a la luz solar. • Prestar especial atención a niños, personas de la tercera edad, enfermos e indigentes. • Seguir indicaciones de Protección Civil Federal y de su localidad. • Extremar precauciones por posibles deslaves e inundaciones.

7) Se integra la información del apartado de las principales lluvias y temperaturas extremas registradas en las últimas 24 horas del PMG en las tablas correspondientes a temperaturas extremas registradas por entidad y localidades con temperaturas extremas registradas por entidad y municipio.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos																		
<p>Reporte de las principales lluvias y temperaturas extremas registradas en las últimas 24 h</p> <table border="1"> <tr> <td>Lluvias máximas en milímetros</td> <td>Chicomapa, Ver. 74.7; Comedero, Sin., 41.8; Santo Domingo, Oax., 40.9; Finca Hamburgo, Chis., 26.7; Milpa Alta, DF., 24.4 y Escarcega, Camp., 24.1</td> </tr> <tr> <td>Temperaturas máximas en °C</td> <td>Ejido Nuevo León, BC, y Altar, Son., 43.0; Piedras Negras, Coah., 41.2; Ciudad Victoria, Tamps., 40.2; La Paz, BCS., 38.4 y Tacubaya, DF., 25.2</td> </tr> <tr> <td>Temperaturas mínimas en °C</td> <td>Toluca, Méx., 0.0; Tlancoyugo, Hgo., 0.4; Tlaxcala, Tlax., 10.5; Coahuila, Jal., 11.4; UNAM, DF., 11.5; Puebla, Pue., 11.6; Aguascalientes, Agu. y Morelia, Mich., 12.0; y Tacubaya, DF., 13.5.</td> </tr> </table>	Lluvias máximas en milímetros	Chicomapa, Ver. 74.7; Comedero, Sin., 41.8; Santo Domingo, Oax., 40.9; Finca Hamburgo, Chis., 26.7; Milpa Alta, DF., 24.4 y Escarcega, Camp., 24.1	Temperaturas máximas en °C	Ejido Nuevo León, BC, y Altar, Son., 43.0; Piedras Negras, Coah., 41.2; Ciudad Victoria, Tamps., 40.2; La Paz, BCS., 38.4 y Tacubaya, DF., 25.2	Temperaturas mínimas en °C	Toluca, Méx., 0.0; Tlancoyugo, Hgo., 0.4; Tlaxcala, Tlax., 10.5; Coahuila, Jal., 11.4; UNAM, DF., 11.5; Puebla, Pue., 11.6; Aguascalientes, Agu. y Morelia, Mich., 12.0; y Tacubaya, DF., 13.5.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS POR ENTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>≥ de 35°C</td> <td>Chiapas.</td> </tr> <tr> <td>≤ de 15°C</td> <td>Chihuahua, Durango, Sonora, Puebla, Estado de México, Tlaxcala, San Luis Potosí, Distrito federal, Zacatecas, Aguascalientes.</td> </tr> <tr> <th colspan="2">LOCALIDADES CON TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS</th> </tr> <tr> <td>≥ de 38°C</td> <td>No se reporta ninguna entidad.</td> </tr> <tr> <td>≤ de 5°C</td> <td>Batovira, Chih., (- 8.0°C); Temosáchic, Chih., (-7.0°C); La Rosilla, Dgo., (-4.0°C); Bacanuchi, Son., (-1.5°C); Oyameles, Pue., (-1.0°C); Toluca, Méx., (1.6°C); Tlaxcala, Tlax., (3.7°C); San Luis Potosí, SLP., (4.9°C); UNAM, DF., (5.0°C).</td> </tr> </tbody> </table>	TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS POR ENTIDAD		≥ de 35°C	Chiapas.	≤ de 15°C	Chihuahua, Durango, Sonora, Puebla, Estado de México, Tlaxcala, San Luis Potosí, Distrito federal, Zacatecas, Aguascalientes.	LOCALIDADES CON TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS		≥ de 38°C	No se reporta ninguna entidad.	≤ de 5°C	Batovira, Chih., (- 8.0°C); Temosáchic, Chih., (-7.0°C); La Rosilla, Dgo., (-4.0°C); Bacanuchi, Son., (-1.5°C); Oyameles, Pue., (-1.0°C); Toluca, Méx., (1.6°C); Tlaxcala, Tlax., (3.7°C); San Luis Potosí, SLP., (4.9°C); UNAM, DF., (5.0°C).
Lluvias máximas en milímetros	Chicomapa, Ver. 74.7; Comedero, Sin., 41.8; Santo Domingo, Oax., 40.9; Finca Hamburgo, Chis., 26.7; Milpa Alta, DF., 24.4 y Escarcega, Camp., 24.1																		
Temperaturas máximas en °C	Ejido Nuevo León, BC, y Altar, Son., 43.0; Piedras Negras, Coah., 41.2; Ciudad Victoria, Tamps., 40.2; La Paz, BCS., 38.4 y Tacubaya, DF., 25.2																		
Temperaturas mínimas en °C	Toluca, Méx., 0.0; Tlancoyugo, Hgo., 0.4; Tlaxcala, Tlax., 10.5; Coahuila, Jal., 11.4; UNAM, DF., 11.5; Puebla, Pue., 11.6; Aguascalientes, Agu. y Morelia, Mich., 12.0; y Tacubaya, DF., 13.5.																		
TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS POR ENTIDAD																			
≥ de 35°C	Chiapas.																		
≤ de 15°C	Chihuahua, Durango, Sonora, Puebla, Estado de México, Tlaxcala, San Luis Potosí, Distrito federal, Zacatecas, Aguascalientes.																		
LOCALIDADES CON TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS																			
≥ de 38°C	No se reporta ninguna entidad.																		
≤ de 5°C	Batovira, Chih., (- 8.0°C); Temosáchic, Chih., (-7.0°C); La Rosilla, Dgo., (-4.0°C); Bacanuchi, Son., (-1.5°C); Oyameles, Pue., (-1.0°C); Toluca, Méx., (1.6°C); Tlaxcala, Tlax., (3.7°C); San Luis Potosí, SLP., (4.9°C); UNAM, DF., (5.0°C).																		

8) Se agrega la imagen de satélite del PMG en el apartado imagen de satélite del informe.

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos
 <p>Imagen de satélite en canal IR</p>	<p>IMAGEN DE SATELITE</p> 

9) Se agrega la imagen del apartado de boletines meteorológicos relacionado con la discusión técnica a 96 horas correspondiente a las áreas en vigilancia por desarrollo de tormentas significativas en las siguientes 24, 48 y 96 horas en el apartado de pronóstico de lluvias y tormenta del informe.

Boletín Meteorológico	Informe de riesgos meteorológicos
<p>Áreas en vigilancia por desarrollo de tormentas significativas en las siguientes 24, 48 y 96 horas</p> 	<p>PRONÓSTICO DE LLUVIAS Y TORMENTA</p> 

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

3. Evaluación de riesgo meteorológico

- Se evalúa el riesgo meteorológico mediante criterios:
 - Criterios Mayores: la presencia de un ciclón tropical que amenace las costas del Atlántico o del Pacífico de la República Mexicana, tormenta invernal intensa (a considerar).
 - Criterios menores: precipitación acumulada en 24 h en milímetros, temperaturas máximas y temperaturas mínimas.
- Las reglas de decisión para el establecimiento del nivel de riesgo incluyen:
 - Con la presencia de un criterio mayor se asignará el nivel rojo de riesgo meteorológico.
 - En ausencia de criterios mayores, el nivel de riesgo se evalúa con la matriz de criterios menores:

a) En esta matriz se ubica la fila de acuerdo al pronóstico de lluvias máximas en milímetros acumulados en 24 h para alguna entidad de la República Mexicana, según el apartado de Pronósticos a Nivel Nacional del PMG.

PRONÓSTICOS A NIVEL NACIONAL	
Pronóstico de lluvias máximas en milímetros acumulados en 24 horas (con validez para hoy)	
Tormentas de intensas a torrenciales (>150 mm)	---
Tormentas muy fuertes a intensas (70 a 150 mm)	---
Intervalos de chubascos con tormentas muy fuertes (50 a 70 mm)	Chiapas y Oaxaca.
Intervalos de chubascos con tormentas fuertes (20 a 50 mm)	Campeche, Chihuahua, Jalisco, México, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Lluvia moderada con chubascos aislados (5 a 20 mm)	Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.
Lloviznas o lluvia ligera (menor de 5 mm)	Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

b) Una vez ubicada la fila se anota en cada columna de dicha fila, el número de entidades que registraron temperaturas en las últimas 24 horas dentro de cada rango de temperatura, de acuerdo con lo reportado en el PMG en el apartado de reporte de las principales lluvias y temperaturas extremas registradas en las últimas 24 h.

Temperaturas máximas en °C	Altar, Son., 43.5; Ejido Nuevo León, BC., 42.9; Piedras Negras, Coah., 41.0; Soto La Marina, Tamps., 40.0; Cd. Juárez, Chih. y La Paz, BCS., 39.8; Monterrey, NL., 38.4 y Tacubaya, DF., 26.6.
Temperaturas mínimas en °C	Toluca, Méx., 6.7; San Luis Potosí, SLP., 7.0; Tlaxcala, Tlax., 8.7; Pachuca y Tulancingo, Hgo., 9.3; San Cristóbal de las Casas, Chis., 10.0; UNAM, DF., 10.8 y Tacubaya, DF., 13.2.

- c) El nivel de riesgo corresponderá a la celda con mayor número de entidades que registraron temperaturas dentro del rango.
- d) En caso de haber dos celdas de diferente nivel de riesgo con el mismo número de entidades, se seleccionará el nivel de riesgo más alto.

MATRIZ DE CRITERIOS MENORES PARA EVALUACIÓN DE RIESGO METEOROLÓGICO						
Precipitación acumulada en 24 horas en milímetros	Temperaturas máximas			Temperaturas mínimas		
	≤ 34°C	35°C-39°C	≥ 40°C	≥ 10°C	5°C-9°C	≤ 4°C
≤ 19 mm						
20 mm - 49 mm						
50 mm - 69 mm						
70 mm - 149 mm						
≥ 150 mm						

Responsable | Médico Residente de segundo año de Epidemiología.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

<p>4. Revisión de la versión preliminar del IRM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa y verifica la información de la primera versión del IRM y la envía para su revisión a las 09:30 h. Responsable Médico Residente de tercer año de Epidemiología.
<p>5. Visto Bueno de versión preliminar del IRM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe la primer versión del IRM para su revisión. Responsable Médico adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMx)
<p>6. Envío del IRM revisado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Envía el IRM revisado a través de correo electrónico a uies@salud.gob.mx y uiessecundario@gmail.com. Responsable Médico adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMx)
<p>7. Envío final del IRM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Envía el IRM por correo electrónico al directorio correspondiente con verificación de destinatarios y cuerpo de correo con el archivo de cuerpos de correo 2013 a las 10:00 h. <p>El directorio incluye:</p> <p>Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.</p> <p>Personal del Staff de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.</p> <p>Personal del Staff del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.</p> <p>Personal de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.</p> <p>Epidemiólogos Estatales y puntos de contacto Estatales.</p> <p>Responsable Médico Residente del tercer año de Epidemiología</p>
TERMINA PROCEDIMIENTO	

Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica

Elaborado Por: Ana Lucía de la Garza Barroso

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<h2>Procedimientos IEMX</h2>		Código: IEMX-IMPMP-2013
	Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional		Revisión: A
	2. Procedimiento para la emisión del Informe de Monitoreo Permanente de Medios de Comunicación		Hoja: 1de 16

Procedimiento Estandarizado de Operación para la emisión del Informe de Monitoreo Permanente de Medios de Comunicación.

A. Objetivo

Describir de una forma sencilla los pasos a seguir para la redacción, captura y análisis de información y emisión del Informe de Monitoreo Permanente de Medios de Comunicación (IMPMP).

B. Propósito

Establecer el procedimiento para redactar y enviar el IMPMP.

C. Alcance

El procedimiento es aplicable a los Médicos Residentes de Epidemiología, los especialistas adscritos al IEMX, las cuatro Direcciones de área de la DGAE y a la Dirección General Adjunta de Epidemiología.

D. Vigencia

El procedimiento es vigente mientras tanto no sufra modificaciones; este procedimiento debe ser revisado y en su caso modificado o ratificado anualmente de acuerdo a la fecha de autorización.

E. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.0 Revisión de los diversos sitios utilizados como fuentes de información.	1.1 Revisa los sitios establecidos como fuentes de información. <ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Radio • Impresos, diarios, revistas, etc. • Medios electrónicos (internet, redes sociales, etc). • Comunicados y reportes de agencias y dependencias de salud nacionales e internacionales. • Atención a línea abierta al público 01800 00 44 800. 	Médico Residente del tercer año de Epidemiología, Médico Residente del segundo año de Epidemiología, Médico Residente del primer año de Epidemiología.
2.0 Realización del monitoreo telefónico diario	2.1 Se comunica vía telefónica diariamente a las 32 entidades federativas y 32 puntos de contacto de los Sistemas Estatales de Protección Civil a partir de las 09:00 h	Médico Residente de primer año de Epidemiología
3.0 Detección de un evento	3.1 Se detectan eventos potencialmente de riesgo para la salud de la población Nacional e Internacional.	Médicos Residentes de Epidemiología de primer, segundo y tercer año de Epidemiología

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

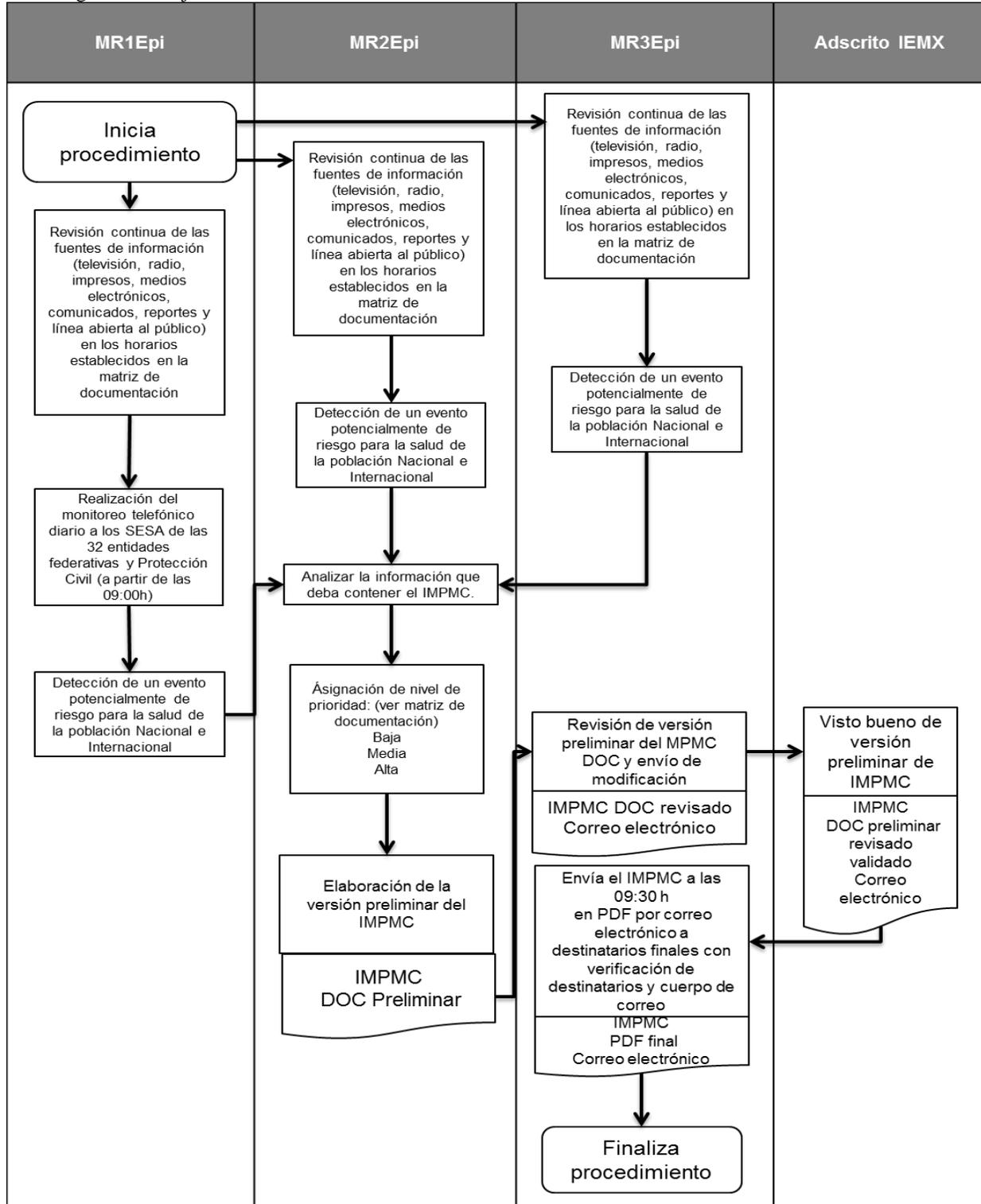
Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
4.0 Análisis de información	4.1 Analiza la información que deba contener el IMPMC. <ul style="list-style-type: none"> • Establece la prioridad de los eventos (baja, media, alta) 	Médico Residente de segundo año de Epidemiología.
5.0 Elaboración de versión preliminar de IMPMC	5.1 Elabora la versión preliminar del IMPMC <ul style="list-style-type: none"> • Primera versión IMPMC • Avisa al R3 para revisión de la misma 	Médico Residente del segundo año de Epidemiología
6.0 Priorización de eventos detectados	6.1 Se realiza priorización de eventos en base a la metodología del European Centre for Disease Prevention and Control (eCDC).	Médico Residente de segundo año de Epidemiología
7.0 Evaluación de eventos detectados	7.1 Se evalúan eventos en base al Anexo 2 del Reglamento Sanitario Internacional.	Médico Residente de segundo año de Epidemiología
8.0 Revisión de versión preliminar IMPMC	8.1 Revisa y verifica la información de la primer versión del IMPMC y la envía para su revisión a las 08:30 horas <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Médico Residente del tercer año de Epidemiología
9.0 Visto Bueno de versión preliminar IRM	9.1 Recibe la primer versión del IMPMC <ul style="list-style-type: none"> • Matriz revisada • Prioridad verificada 	Médico adscrito al IEMX
10.0 Envío de IMPMC revisado	10.1 Envía IMPMC revisado <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Médico adscrito al IEMX
11.0 Envío del IMPMC	11.1 Envía el IMPMC por correo electrónico con verificación de destinatarios y cuerpo de correo con el archivo de Cuerpos de correo. <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico <ul style="list-style-type: none"> ○ Directorio ○ Cuerpos de correo <p align="center">Termina procedimiento</p>	Médico Residente del tercer año de Epidemiología

F. Directorio

- Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.
- Personal del Staff de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.
- Personal del Staff del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.
- Personal de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.
- Epidemiólogos Estatales y Puntos de contacto estatales.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

G. Diagrama de flujo



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

H. Anexos

<p>Identificación del procedimiento a nivel tarea y/o acción</p>	 <p align="center">EPIDEMIOLOGÍA • INDRE UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA</p>																																																		
<p>Nombre de la Institución: Dirección General de Epidemiología</p>																																																			
<p>Área o sector involucrado: Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional / Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica</p>																																																			
<p>Nombre de la Unidad: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria</p>																																																			
<p>Nombre del Proceso: Monitoreo Permanente de Medios de Comunicación</p>																																																			
<p>Secuencia de tareas y/o acciones</p>	<p>Observaciones</p>																																																		
<p>PROCESO PERMANENTE DE MONITOREO- DETECCIÓN- PRIORIZACIÓN-CAPTURA</p> <p>(24 h/ 08:30 am- 08:30 am)</p> <p>INICIA PROCEDIMIENTO</p>																																																			
<p>1.0. Revisión y análisis de información de fuentes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisan y analizan de forma periódica diferentes fuentes información, televisión, radio, impresos, diarios, revistas, medios electrónicos, comunicados y reportes de agencias y dependencias de salud nacionales e internacionales. Existe también, atención a línea abierta al público 01800 0044 800 durante toda la guardia. (24 horas) Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología. 																																																		
<p>1.1. Monitoreo de medios televisivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión continua de los principales medios de televisión en México. Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología. <table border="1" data-bbox="479 1266 1396 1917"> <thead> <tr> <th>HORARIO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>CANAL</th> <th>TELEVISORA</th> <th>DIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">6:00-9:00</td> <td>Primero Noticias</td> <td>2</td> <td>TELEVISA</td> <td>Lun – Viernes</td> </tr> <tr> <td>Hechos AM</td> <td>13</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Lun – Viernes</td> </tr> <tr> <td>Informativo 40 Primera Edición</td> <td>40</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Lun – Viernes</td> </tr> <tr> <td>Noticiero Matutino</td> <td>11</td> <td>ONCE/IPN</td> <td>Lun - Viernes</td> </tr> <tr> <td>14:00-14:30</td> <td>Noticiero Lolita Ayala</td> <td>2</td> <td>TELEVISA</td> <td>Lun – Viernes</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">15:00-16:00</td> <td>Hechos Meridiano</td> <td>13</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Lun – Viernes</td> </tr> <tr> <td>Hechos Sábado</td> <td>13</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Sábado</td> </tr> <tr> <td>Noticiero a las 3</td> <td>4</td> <td>TELEVISA</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Noticiero de la Tarde</td> <td>11</td> <td>ONCE/IPN</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> <tr> <td>17:00-18:00</td> <td>Informativo 40 Edición</td> <td>40</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> </tbody> </table>	HORARIO	PROGRAMA	CANAL	TELEVISORA	DIAS	6:00-9:00	Primero Noticias	2	TELEVISA	Lun – Viernes	Hechos AM	13	TV AZTECA	Lun – Viernes	Informativo 40 Primera Edición	40	TV AZTECA	Lun – Viernes	Noticiero Matutino	11	ONCE/IPN	Lun - Viernes	14:00-14:30	Noticiero Lolita Ayala	2	TELEVISA	Lun – Viernes	15:00-16:00	Hechos Meridiano	13	TV AZTECA	Lun – Viernes	Hechos Sábado	13	TV AZTECA	Sábado	Noticiero a las 3	4	TELEVISA	Lun- Viernes		Noticiero de la Tarde	11	ONCE/IPN	Lun- Viernes	17:00-18:00	Informativo 40 Edición	40	TV AZTECA	Lun- Viernes
HORARIO	PROGRAMA	CANAL	TELEVISORA	DIAS																																															
6:00-9:00	Primero Noticias	2	TELEVISA	Lun – Viernes																																															
	Hechos AM	13	TV AZTECA	Lun – Viernes																																															
	Informativo 40 Primera Edición	40	TV AZTECA	Lun – Viernes																																															
	Noticiero Matutino	11	ONCE/IPN	Lun - Viernes																																															
14:00-14:30	Noticiero Lolita Ayala	2	TELEVISA	Lun – Viernes																																															
15:00-16:00	Hechos Meridiano	13	TV AZTECA	Lun – Viernes																																															
	Hechos Sábado	13	TV AZTECA	Sábado																																															
	Noticiero a las 3	4	TELEVISA	Lun- Viernes																																															
	Noticiero de la Tarde	11	ONCE/IPN	Lun- Viernes																																															
17:00-18:00	Informativo 40 Edición	40	TV AZTECA	Lun- Viernes																																															

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p>Tarde</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>20:00-2100</td> <td>Las noticias con Adela</td> <td>9</td> <td>TELEVISA</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> <tr> <td>21:00-22:00</td> <td>Informativo 40 de la Noche</td> <td>40</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Noticiero nocturno</td> <td>11</td> <td>ONCE/IPN</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> <tr> <td>22:00-23:0</td> <td>Noticiero con López Doriga</td> <td>2</td> <td>TELEVISA</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> <tr> <td>2230-2330</td> <td>Hechos Noche</td> <td>13</td> <td>TV AZTECA</td> <td>Lun- Viernes</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>HORARIO</th> <th>TELEVISORA</th> <th>DIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00:00-24:00</td> <td>MILENIO NOTICIAS</td> <td>LUN-DOM.</td> </tr> <tr> <td>00:00-24:00</td> <td>ForoTV (Canal 4)</td> <td>LUN-DOM.</td> </tr> <tr> <td>00:00-24:00</td> <td>CNN</td> <td>LUN-DOM.</td> </tr> <tr> <td>00:00-24:00</td> <td>BLOOMERANG</td> <td>LUN-DOM.</td> </tr> <tr> <td>00:00-24:00</td> <td>CNN EN ESPAÑOL</td> <td>LUN-DOM.</td> </tr> </tbody> </table>	20:00-2100	Las noticias con Adela	9	TELEVISA	Lun- Viernes	21:00-22:00	Informativo 40 de la Noche	40	TV AZTECA	Lun- Viernes		Noticiero nocturno	11	ONCE/IPN	Lun- Viernes	22:00-23:0	Noticiero con López Doriga	2	TELEVISA	Lun- Viernes	2230-2330	Hechos Noche	13	TV AZTECA	Lun- Viernes	HORARIO	TELEVISORA	DIAS	00:00-24:00	MILENIO NOTICIAS	LUN-DOM.	00:00-24:00	ForoTV (Canal 4)	LUN-DOM.	00:00-24:00	CNN	LUN-DOM.	00:00-24:00	BLOOMERANG	LUN-DOM.	00:00-24:00	CNN EN ESPAÑOL	LUN-DOM.
20:00-2100	Las noticias con Adela	9	TELEVISA	Lun- Viernes																																								
21:00-22:00	Informativo 40 de la Noche	40	TV AZTECA	Lun- Viernes																																								
	Noticiero nocturno	11	ONCE/IPN	Lun- Viernes																																								
22:00-23:0	Noticiero con López Doriga	2	TELEVISA	Lun- Viernes																																								
2230-2330	Hechos Noche	13	TV AZTECA	Lun- Viernes																																								
HORARIO	TELEVISORA	DIAS																																										
00:00-24:00	MILENIO NOTICIAS	LUN-DOM.																																										
00:00-24:00	ForoTV (Canal 4)	LUN-DOM.																																										
00:00-24:00	CNN	LUN-DOM.																																										
00:00-24:00	BLOOMERANG	LUN-DOM.																																										
00:00-24:00	CNN EN ESPAÑOL	LUN-DOM.																																										
1.1.2. Monitoreo de medios en radio.	<p>- Revisión continua de los principales medios de radiodifusoras en México. Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Frecuencia</th> <th>Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Radio Red FM</td> <td>88.1 FM</td> <td>Noticias</td> </tr> <tr> <td>Reporte 98.5 FM</td> <td>98.5 FM</td> <td>Noticias / Variedad</td> </tr> <tr> <td>Radio Fórmula FM</td> <td>103.3 FM</td> <td>Noticias / Variedad</td> </tr> <tr> <td>Radio Universidad</td> <td>96.1 FM</td> <td>Noticias / Cultural</td> </tr> <tr> <td>MVS Radio</td> <td>102.5 FM</td> <td>Noticias</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Frecuencia	Contenido	Radio Red FM	88.1 FM	Noticias	Reporte 98.5 FM	98.5 FM	Noticias / Variedad	Radio Fórmula FM	103.3 FM	Noticias / Variedad	Radio Universidad	96.1 FM	Noticias / Cultural	MVS Radio	102.5 FM	Noticias																									
Nombre	Frecuencia	Contenido																																										
Radio Red FM	88.1 FM	Noticias																																										
Reporte 98.5 FM	98.5 FM	Noticias / Variedad																																										
Radio Fórmula FM	103.3 FM	Noticias / Variedad																																										
Radio Universidad	96.1 FM	Noticias / Cultural																																										
MVS Radio	102.5 FM	Noticias																																										
1.1.3. Monitoreo de medios impresos (diarios, revistas, etc).	<p>- Revisión continua de los principales medios de impresos en México y medios internacionales a través de sus páginas electrónicas (con énfasis en las actualizaciones). Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL DEL MEDIO</th> <th>NOMBRE</th> <th>SITIO WEB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">NACIONALES</td> <td>Diario Oficial de la Federación</td> <td>http://dof.gob.mx/</td> </tr> <tr> <td>El Economista</td> <td>http://eleconomista.com.mx/</td> </tr> <tr> <td>El Financiero</td> <td>http://www.elfinanciero.com.mx/</td> </tr> <tr> <td>El Heraldo de México</td> <td>http://www.heraldo.com.mx/</td> </tr> <tr> <td>El Universal</td> <td>http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL DEL MEDIO	NOMBRE	SITIO WEB	NACIONALES	Diario Oficial de la Federación	http://dof.gob.mx/	El Economista	http://eleconomista.com.mx/	El Financiero	http://www.elfinanciero.com.mx/	El Heraldo de México	http://www.heraldo.com.mx/	El Universal	http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html																													
NIVEL DEL MEDIO	NOMBRE	SITIO WEB																																										
NACIONALES	Diario Oficial de la Federación	http://dof.gob.mx/																																										
	El Economista	http://eleconomista.com.mx/																																										
	El Financiero	http://www.elfinanciero.com.mx/																																										
	El Heraldo de México	http://www.heraldo.com.mx/																																										
	El Universal	http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html																																										

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="386 220 630 1360" rowspan="15" style="background-color: #d9534f; color: white; text-align: center; vertical-align: middle;">INTERNACIONALES</td> <td data-bbox="630 220 950 283">Excélsior</td> <td data-bbox="950 220 1508 283">http://www.excelsior.com.mx/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 283 950 346">La Crónica de Hoy</td> <td data-bbox="950 283 1508 346">http://www.cronica.com.mx/welcome.php</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 346 950 409">La Jornada</td> <td data-bbox="950 346 1508 409">http://www.jornada.unam.mx/ultimas/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 409 950 472">Milenio Diario</td> <td data-bbox="950 409 1508 472">http://www.milenio.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 472 950 535">Uno Más Uno</td> <td data-bbox="950 472 1508 535">http://www.unomasuno.com.mx/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 535 950 598">Notimex</td> <td data-bbox="950 535 1508 598">http://www.notimex.com.mx/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 598 950 661">Reforma</td> <td data-bbox="950 598 1508 661">http://www.reforma.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 661 950 724">Reuters (inglés)</td> <td data-bbox="950 661 1508 724">http://www.reuters.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 724 950 787">Reuters (español)</td> <td data-bbox="950 724 1508 787">http://mx.reuters.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 787 950 850">UPI - United Press International</td> <td data-bbox="950 787 1508 850">http://www.upi.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 850 950 913">Bloomberg</td> <td data-bbox="950 850 1508 913">http://www.bloomberg.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 913 950 976">CNN</td> <td data-bbox="950 913 1508 976">http://edition.cnn.com/?cnn_shwEDDH=1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 976 950 1039">Prensa Latina</td> <td data-bbox="950 976 1508 1039">http://www.prensa-latina.cu/index.php?lang=ES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1039 950 1102">GuíaPlus</td> <td data-bbox="950 1039 1508 1102">http://www.guiaplus.com.ar/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1102 950 1165">Agencia Cubana de Noticias</td> <td data-bbox="950 1102 1508 1165">http://www.ain.cu/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1165 950 1228">The New York Times</td> <td data-bbox="950 1165 1508 1228">http://www.nytimes.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1228 950 1291">The Washington Post</td> <td data-bbox="950 1228 1508 1291">http://www.washingtonpost.com/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1291 950 1354">El País</td> <td data-bbox="950 1291 1508 1354">http://www.elpais.com/global/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1354 950 1360">BBC</td> <td data-bbox="950 1354 1508 1360">http://www.bbc.co.uk/</td> </tr> </table>	INTERNACIONALES	Excélsior	http://www.excelsior.com.mx/	La Crónica de Hoy	http://www.cronica.com.mx/welcome.php	La Jornada	http://www.jornada.unam.mx/ultimas/	Milenio Diario	http://www.milenio.com/	Uno Más Uno	http://www.unomasuno.com.mx/	Notimex	http://www.notimex.com.mx/	Reforma	http://www.reforma.com/	Reuters (inglés)	http://www.reuters.com/	Reuters (español)	http://mx.reuters.com/	UPI - United Press International	http://www.upi.com/	Bloomberg	http://www.bloomberg.com/	CNN	http://edition.cnn.com/?cnn_shwEDDH=1	Prensa Latina	http://www.prensa-latina.cu/index.php?lang=ES	GuíaPlus	http://www.guiaplus.com.ar/	Agencia Cubana de Noticias	http://www.ain.cu/	The New York Times	http://www.nytimes.com/	The Washington Post	http://www.washingtonpost.com/	El País	http://www.elpais.com/global/	BBC	http://www.bbc.co.uk/
INTERNACIONALES	Excélsior		http://www.excelsior.com.mx/																																					
	La Crónica de Hoy		http://www.cronica.com.mx/welcome.php																																					
	La Jornada		http://www.jornada.unam.mx/ultimas/																																					
	Milenio Diario		http://www.milenio.com/																																					
	Uno Más Uno		http://www.unomasuno.com.mx/																																					
	Notimex		http://www.notimex.com.mx/																																					
	Reforma		http://www.reforma.com/																																					
	Reuters (inglés)		http://www.reuters.com/																																					
	Reuters (español)		http://mx.reuters.com/																																					
	UPI - United Press International		http://www.upi.com/																																					
	Bloomberg		http://www.bloomberg.com/																																					
	CNN		http://edition.cnn.com/?cnn_shwEDDH=1																																					
	Prensa Latina		http://www.prensa-latina.cu/index.php?lang=ES																																					
	GuíaPlus		http://www.guiaplus.com.ar/																																					
	Agencia Cubana de Noticias	http://www.ain.cu/																																						
The New York Times	http://www.nytimes.com/																																							
The Washington Post	http://www.washingtonpost.com/																																							
El País	http://www.elpais.com/global/																																							
BBC	http://www.bbc.co.uk/																																							
<p>1.1.4 Monitoreo de medios vía electrónica.</p>	<p>- Revisión continua de diversas herramientas diseñadas para realizar la búsqueda intencionada de noticias y eventos de interés epidemiológico, así como, de los comunicados y reportes de agencias y dependencias nacionales e internacionales. Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">INSTRUMENTO</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">SITIO WEB</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9534f; color: white; padding: 5px;">ProMED-mail</td> <td>http://www.promedmail.org</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9534f; color: white; padding: 5px;">Healthmap</td> <td>http://healthmap.org/es/</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9534f; color: white; padding: 5px;">MedSys</td> <td>http://medusa.jrc.it/medisys/homeedition/es/home.html</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9534f; color: white; padding: 5px;">EMM NewsExplorer (NewsBrief):</td> <td>http://emm.newsbrief.eu/NewsBrief/clusteredition/es/latest.html</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9534f; color: white; padding: 5px;">Medscape:</td> <td>http://www.medscape.com/</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9534f; color: white; padding: 5px;">Google Noticias:</td> <td>http://news.google.com.mx/nwshp?hl=es&tab=wn</td> </tr> </table>	INSTRUMENTO	SITIO WEB	ProMED-mail	http://www.promedmail.org	Healthmap	http://healthmap.org/es/	MedSys	http://medusa.jrc.it/medisys/homeedition/es/home.html	EMM NewsExplorer (NewsBrief):	http://emm.newsbrief.eu/NewsBrief/clusteredition/es/latest.html	Medscape:	http://www.medscape.com/	Google Noticias:	http://news.google.com.mx/nwshp?hl=es&tab=wn																									
INSTRUMENTO	SITIO WEB																																							
ProMED-mail	http://www.promedmail.org																																							
Healthmap	http://healthmap.org/es/																																							
MedSys	http://medusa.jrc.it/medisys/homeedition/es/home.html																																							
EMM NewsExplorer (NewsBrief):	http://emm.newsbrief.eu/NewsBrief/clusteredition/es/latest.html																																							
Medscape:	http://www.medscape.com/																																							
Google Noticias:	http://news.google.com.mx/nwshp?hl=es&tab=wn																																							

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p>Yahoo! Noticias: http://mx.noticias.yahoo.com/</p>
NACIONALES	<p>Secretaría de Salud http://portal.salud.gob.mx</p> <p>SPPS http://www.spps.gob.mx/inicio.html</p> <p>CANAPRECE http://www.cenavece.salud.gob.mx</p> <p>DGE http://www.dgepi.salud.gob.mx</p> <p>DGPS http://www.promocion.salud.gob.mx</p> <p>CeNSIA http://www.censia.salud.gob.mx</p> <p>CENEGSR http://www.cnegsr.gob.mx</p> <p>CeNSIDA http://www.censida.salud.gob.mx</p> <p>CONAPRA http://www.cenapra.salud.gob.mx</p> <p>CONSAME http://www.consame.salud.gob.mx/</p> <p>CONADIS http://www.conadis.salud.gob.mx/</p> <p>CONADIC http://www.conadic.gob.mx/</p> <p>COFEPRIS http://www.cofepris.gob.mx</p> <p>SINAIS http://sinais.salud.gob.mx</p> <p>CENETEC http://www.cenetec.salud.gob.mx</p> <p>INSP http://www.insp.mx</p> <p>INNSZ http://www.innsz.mx</p> <p>IMSS http://www.imss.gob.mx</p> <p>ISSSTE http://www.issste.gob.mx</p> <p>SEDENA http://www.sedena.gob.mx</p> <p>SEMAR http://www.semar.gob.mx</p> <p>SEMARNAT http://www.semarnat.gob.mx</p> <p>INE http://www.ine.gob.mx</p> <p>SENAICA http://sinaica2.ine.gob.mx/magic/rmart/null/_framework</p> <p>SIMAT/SMA-DF http://www.calidadaire.df.gob.mx/calidadaire/index.php</p> <p>SAGARPA http://www.sagarpa.gob.mx</p> <p>SENASICA http://www.senasica.gob.mx</p>

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	INTERNACIONALES	<table border="0"> <tr> <td>SMN</td> <td>http://smn.cna.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>SSN</td> <td>http://www.ssn.unam.mx</td> </tr> <tr> <td>CNSNS-SENER</td> <td>http://www.cnsns.gob.mx/</td> </tr> <tr> <td>PERE-SEGOB</td> <td>http://pere.proteccioncivil.gob.mx/</td> </tr> <tr> <td>CENAPRED</td> <td>http://www.cenapred.unam.mx</td> </tr> <tr> <td>CONEVAL</td> <td>http://web.coneval.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>INEGI</td> <td>http://www.inegi.org.mx</td> </tr> <tr> <td>SNIEG</td> <td>http://www.snieg.mx</td> </tr> <tr> <td>AICM</td> <td>http://www.aicm.com.mx</td> </tr> <tr> <td>OMS/WHO</td> <td>http://www.who.int</td> </tr> <tr> <td>WHO European Region</td> <td>http://www.euro.who.int</td> </tr> <tr> <td>OPS/PAHO</td> <td>http://new.paho.org</td> </tr> <tr> <td>PAHO US</td> <td>http://new.paho.org/usa/</td> </tr> <tr> <td>WHO Asia</td> <td>http://www.searo.who.int</td> </tr> <tr> <td>CDC-EEUU</td> <td>http://www.cdc.gov</td> </tr> <tr> <td>ECDC-UEuro</td> <td>http://ecdc.europa.eu</td> </tr> <tr> <td>PHAC</td> <td>http://www.phac-aspc.gc.ca</td> </tr> <tr> <td>NIH-EU</td> <td>http://www.nih.gov</td> </tr> <tr> <td>FDA-EU</td> <td>http://www.fda.gov</td> </tr> <tr> <td>ATSDR-EU</td> <td>http://www.atsdr.cdc.gov</td> </tr> <tr> <td>EPA-EU</td> <td>http://www.epa.gov</td> </tr> <tr> <td>NHC-EU</td> <td>http://www.nhc.noaa.gov</td> </tr> <tr> <td>NIOSH-EU</td> <td>http://www.cdc.gov/niosh</td> </tr> <tr> <td>ONU/UN</td> <td>http://www.un.org</td> </tr> <tr> <td>FAO-UN</td> <td>http://www.fao.org</td> </tr> <tr> <td>OIE</td> <td>http://www.oie.int</td> </tr> <tr> <td>OSHA-EU</td> <td>http://www.osha.gov</td> </tr> <tr> <td>IAEA</td> <td>http://www.iaea.org</td> </tr> </table>	SMN	http://smn.cna.gob.mx	SSN	http://www.ssn.unam.mx	CNSNS-SENER	http://www.cnsns.gob.mx/	PERE-SEGOB	http://pere.proteccioncivil.gob.mx/	CENAPRED	http://www.cenapred.unam.mx	CONEVAL	http://web.coneval.gob.mx	INEGI	http://www.inegi.org.mx	SNIEG	http://www.snieg.mx	AICM	http://www.aicm.com.mx	OMS/WHO	http://www.who.int	WHO European Region	http://www.euro.who.int	OPS/PAHO	http://new.paho.org	PAHO US	http://new.paho.org/usa/	WHO Asia	http://www.searo.who.int	CDC-EEUU	http://www.cdc.gov	ECDC-UEuro	http://ecdc.europa.eu	PHAC	http://www.phac-aspc.gc.ca	NIH-EU	http://www.nih.gov	FDA-EU	http://www.fda.gov	ATSDR-EU	http://www.atsdr.cdc.gov	EPA-EU	http://www.epa.gov	NHC-EU	http://www.nhc.noaa.gov	NIOSH-EU	http://www.cdc.gov/niosh	ONU/UN	http://www.un.org	FAO-UN	http://www.fao.org	OIE	http://www.oie.int	OSHA-EU	http://www.osha.gov	IAEA	http://www.iaea.org
SMN	http://smn.cna.gob.mx																																																									
SSN	http://www.ssn.unam.mx																																																									
CNSNS-SENER	http://www.cnsns.gob.mx/																																																									
PERE-SEGOB	http://pere.proteccioncivil.gob.mx/																																																									
CENAPRED	http://www.cenapred.unam.mx																																																									
CONEVAL	http://web.coneval.gob.mx																																																									
INEGI	http://www.inegi.org.mx																																																									
SNIEG	http://www.snieg.mx																																																									
AICM	http://www.aicm.com.mx																																																									
OMS/WHO	http://www.who.int																																																									
WHO European Region	http://www.euro.who.int																																																									
OPS/PAHO	http://new.paho.org																																																									
PAHO US	http://new.paho.org/usa/																																																									
WHO Asia	http://www.searo.who.int																																																									
CDC-EEUU	http://www.cdc.gov																																																									
ECDC-UEuro	http://ecdc.europa.eu																																																									
PHAC	http://www.phac-aspc.gc.ca																																																									
NIH-EU	http://www.nih.gov																																																									
FDA-EU	http://www.fda.gov																																																									
ATSDR-EU	http://www.atsdr.cdc.gov																																																									
EPA-EU	http://www.epa.gov																																																									
NHC-EU	http://www.nhc.noaa.gov																																																									
NIOSH-EU	http://www.cdc.gov/niosh																																																									
ONU/UN	http://www.un.org																																																									
FAO-UN	http://www.fao.org																																																									
OIE	http://www.oie.int																																																									
OSHA-EU	http://www.osha.gov																																																									
IAEA	http://www.iaea.org																																																									

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

		NNSA	http://nnsa.energy.gov
1.1.5. Monitoreo de medios en redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión continua de redes sociales para la búsqueda intencionada de noticias y eventos de interés epidemiológico. Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología. 	<p>INSTRUMENTO</p> <p>@uiesfederal</p> <p>Facebook</p> <p>Blogs</p>	<p>SITIO WEB</p> <p>http://www.twitter.com</p> <p>http://www.facebook.com</p> <p>http://</p>
1.1.6. Atención a línea abierta de la UIES.	<ul style="list-style-type: none"> - Se atienden las llamadas de la línea telefónica abierta al público. El número de la línea abierta al público es el 01800 00 44 800. En esta línea se reciben llamadas, de los Servicios de Salud Estatales y de otras dependencias dentro y fuera del Sector Salud, así como público en general. Responsable: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología. 		
1.1.6.1. Captura de la información correspondiente a las llamadas de la línea telefónica abierta al público.	<ul style="list-style-type: none"> - Se registra la información correspondiente a llamadas entrantes en la hoja de datos correspondiente a la línea telefónica abierta al público. Responsable: Médicos Residentes de primer año de Epidemiología. Responsable: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología 		
2. Llamadas telefónicas para monitoreo y detección de eventos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan llamadas diariamente a las 32 entidades federativas y 32 puntos de contacto de los Sistemas Estatales de Protección Civil a partir de las 09:00 am (Monitoreo de eventos de interés y aquellos relacionados con temperaturas extremas) Responsable: Médicos Residentes de primer año de Epidemiología. 		
2.1. Captura de la información de los Servicios de Salud Estatales.	<ul style="list-style-type: none"> - Se registra en una base de datos la información reportada diariamente por los Servicios de Salud Estatales de las entidades federativas. (estado, nombre del responsable, cargo del responsable, nombre del notificante, evento relacionado con brote o temperaturas extremas y observaciones) Responsable: Médicos Residentes de primer año de Epidemiología. 		
2.1.1. Captura de la información de los Sistemas Estatales de Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> - Se registran en una base de datos correspondiente la información reportada diariamente por los Sistemas Estatales de Protección Civil de las entidades federativas (Estado, nombre del notificante, evento). Responsable: Médicos Residentes de primer año de Epidemiología. 		
3. Detección de un evento	<ul style="list-style-type: none"> - Se detectan eventos relacionados con enfermedades transmisibles, desastres naturales o antropogénicos, medioambientales, alimentos o productos para el consumo humano, etc; que pongan en riesgo la salud de la población, a nivel local, Nacional o Internacional. 		
3.1 Principales eventos que deben ser monitoreados	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza monitoreo de eventos en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica y al Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005. 		

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

NOM-017-SSA2-2012		
Grupo	Sub-grupo	Padecimiento
Enfermedades transmisibles	<i>Enfermedades prevenibles por vacunación</i>	Difteria
		Hepatitis vírica A
		Hepatitis vírica B
		Enteritis debida a rotavirus
		Infecciones invasivas por Haemophilus influenzae
		Poliomielitis
		Rubéola
		Sarampión
		Meningitis meningocócica
		Síndrome de rubéola congénita
		Tétanos
		Tos ferina
		Infección por virus del papiloma humano
		Enfermedad invasiva por neumococo
		Influenza
	Parotiditis infecciosa	
	Varicela	
	<i>Enfermedades infecciosas y parasitarias del aparato digestivo</i>	Meningitis tuberculosa
		Absceso hepático amebiano
		Amibiasis intestinal
		Ascariasis
		Cólera
		Enterobiasis
		Fiebre tifoidea
		Giardiasis
		Intoxicación alimentaria bacteriana
		Otras helmintiasis.
Otras infecciones intestinales debidas a protozoarios		
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas		
Otras salmonelosis		
Paratifoidea		
Shigelosis		
Faringitis y amigdalitis estreptocócicas		
Infecciones respiratorias agudas		
Neumonías y bronconeumonías		
Otitis media aguda		
Tuberculosis respiratoria		
Linfogranuloma venéreo por clamidias		
Candidiosis urogenital		
Chancro blando		
Herpes genital		
Infección gonocócica del tracto genitourinario		
Vulvovaginitis inespecífica		
Infección asintomática por virus de la inmunodeficiencia humana		
Sífilis adquirida		

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p style="text-align: center;"><i>Enfermedades transmitidas por vectores</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Zoonosis</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Otras enfermedades exantemáticas</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Otras enfermedades transmisibles</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Otras enfermedades de interés local regional o institucional</i></p>	<p>Sífilis congénita</p> <p>Síndrome de inmunodeficiencia adquirida</p> <p>Tricomoniasis urogenital.</p> <p>Encefalitis equina venezolana</p> <p>Fiebre amarilla</p> <p>Fiebre hemorrágica por dengue</p> <p>Fiebre manchada</p> <p>Fiebre por dengue</p> <p>Fiebre del oeste del Nilo</p> <p>Paludismo por <i>Plasmodium falciparum</i></p> <p>Paludismo por <i>Plasmodium vivax</i></p> <p>Peste</p> <p>Tifo epidémico</p> <p>Tifo murino</p> <p>Otras rickettsiosis</p> <p>Brucelosis</p> <p>Cisticercosis</p> <p>Leptospirosis</p> <p>Rabia humana</p> <p>Teniasis</p> <p>Triquinelosis</p> <p>Erisipela</p> <p>Escarlatina</p> <p>Conjuntivitis epidémica aguda hemorrágica</p> <p>Conjuntivitis</p> <p>Escabiosis</p> <p>Hepatitis vírica C</p> <p>Pinta (Mal del Pinto)</p> <p>Lepra</p> <p>Meningoencefalitis amebiana primaria</p> <p>Otras hepatitis víricas</p> <p>Toxoplasmosis</p> <p>Tripanosomiasis americana (enfermedad de Chagas).</p> <p>Tuberculosis otras formas</p> <p>Infecciones nosocomiales</p> <p>Leishmaniasis visceral</p> <p>Leishmaniasis cutánea</p> <p>Oncocercosis</p> <p>Enfermedad por virus chikungunya</p> <p>Tracoma</p> <p>Enfermedad febril exantemática</p> <p>Parálisis flácida aguda</p> <p>Síndrome coqueluchoide</p> <p>Síndrome febril</p>
	<p>Enfermedad es bajo vigilancia sindromática</p>	

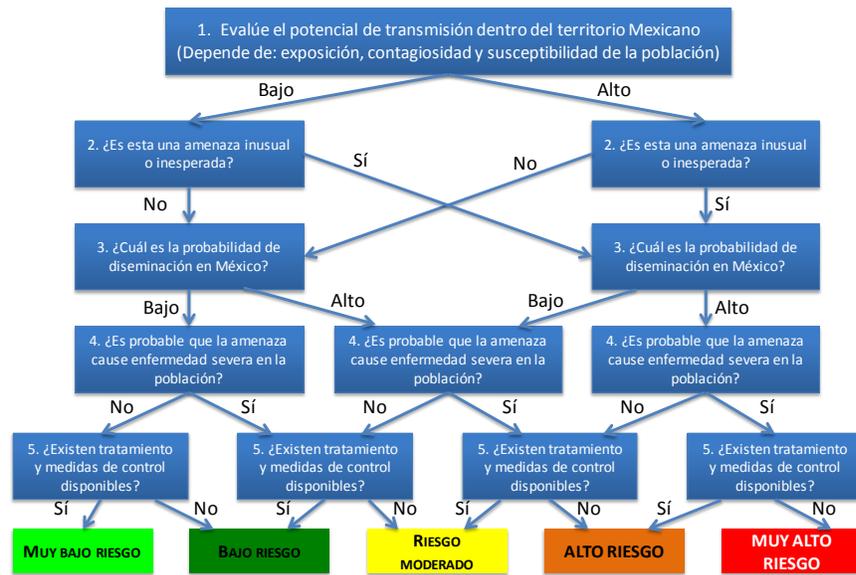
Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

<p>Enfermedades no transmisibles</p>	<p><i>Nutrición</i></p>	Meningitis
		Golpe de calor
		Infecciones de vías urinarias
		Adicciones
		Asma
		Bocio endémico
		Cirrosis hepática
		Diabetes mellitus insulino dependiente (tipo I)
		Diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo II)
		Diabetes mellitus en el embarazo
		Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo parto y puerperio
		Efectos adversos temporalmente asociados a vacunas (ETAV)
		Enfermedad alcohólica del hígado
		Enfermedad cerebrovascular
		Enfermedad isquémica del corazón
		Fiebre reumática aguda
		Hiperplasia de la próstata
		Hipertensión arterial
		Hipotermia
		Insuficiencia venosa periférica
		Intoxicación aguda por alcohol
		Intoxicación por monóxido de carbono
		Contacto traumático con avispones, avispas y abejas.
		Intoxicación por picadura de alacrán
		Intoxicación por plaguicidas
		Intoxicación por ponzoña de animales
		Gingivitis y enfermedad periodontal
		Quemaduras
		Úlceras, gastritis y duodenitis
		Desnutrición leve
		Desnutrición moderada
		Desnutrición severa
		Sobrepeso y obesidad
Anorexia y bulimia		
Eventos de riesgo a la salud	Eventos hidrometeorológicos	
	Eventos geológicos	
	Eventos emergentes y reemergentes para la salud humana	
	Otros eventos de alto impacto	

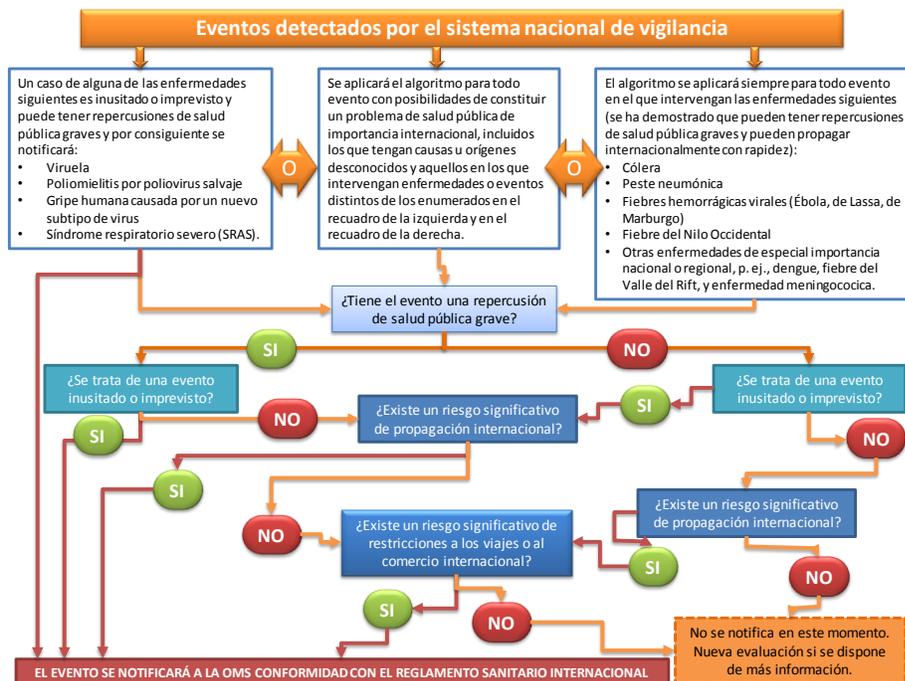
Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<hr/> <p>Enfermedad</p> <p>Eventos de notificación obligatoria por RSI-2005</p> <ul style="list-style-type: none"> Viruela Poliomielitis por poliovirus salvaje Gripe humana causada por un nuevo subtipo de virus Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) <hr/> <p>Eventos que han demostrado que pueden tener repercusiones de la salud pública graves y se pueden propagar internacionalmente con rapidez [RSI, 2005]</p> <p>Enfermedad</p> <ul style="list-style-type: none"> Cólera Peste neumónica Fiebre amarilla Fiebres hemorrágicas (Ebola, Lassa, Marburgo) Fiebre del Nilo Occidental Dengue Fiebre del Valle del Rift Enfermedad meningocócica
<p>4. Priorización de eventos detectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza la priorización de eventos en base a metodología del eCDC (European Centre for Disease Prevention and Control) para la evaluación rápida de riesgos en las etapas iniciales de un evento o incidente que es motivo de preocupación de Salud Pública. - La evaluación se realiza en base al Anexo 2 del RSI, el cual es un instrumento de decisión para la evaluación y notificación de eventos que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, de acuerdo a esta evaluación el evento se notificará a la OMS de conformidad con el RSI si fuera necesario.
<p>4.1. Algoritmo del eCDC para la evaluación rápida de riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La herramienta operativa a utilizar del eCDC es para facilitar evaluaciones rápidas del riesgo de incidentes de enfermedades transmisibles principalmente y cuenta con los algoritmos de clasificación de riesgo para dar una estimación del riesgo planteado por una amenaza. - En los algoritmos se contestan las preguntas que se van planteando “Si” o “No”, según las normas de vigilancia, con la información disponible, basado en experiencias previas y en la evidencia adecuada.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



Fuente: eCDC Operational guidance on rapid risk assessment methodology en: [http://ecdc.europa.eu/en/publications/Publications/1108_TED_Risk_Assessment_Methodology_Guidance.pdf]



Fuente: Reglamento Sanitario Internacional, 2005. Segunda edición, WHO/OMS, 2008:

[http://www.who.int/entity/ihr/IHR_2005_es.pdf]

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

<p>4.1.1.Captura de la información encontrada durante el monitoreo de medios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se registran los eventos más destacados que se hayan encontrado en el informe de monitoreo permanente de medios de comunicación. Responsable: Médico Residente de segundo año de Epidemiología. - Registran los eventos más destacados en la base de datos de Excel correspondiente al monitoreo permanente de medios de comunicación. Responsable: Médico Residente de segundo año de Epidemiología.
<p>4.1.2 Asignación de nivel de prioridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece un nivel de prioridad para cada evento en base a los algoritmos, a criterio epidemiológico, magnitud, impacto y trascendencia del evento. Responsable: Médico Residente de tercer año de Epidemiología. <div style="text-align: center;">  </div>
<p>PROCESO DE REVISION- ENVIO (08:00 – 09:00 horas)</p>	
<p>5. Elaboración de la versión preliminar del IMPMC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora la versión preliminar del IMPMC durante las 24 horas del monitoreo de medios de comunicación y una vez terminado se le avisa al Médico Residente de tercer año de Epidemiología. Responsable Médico Residente de segundo año de Epidemiología.
<p>6. Revisión de la versión preliminar del IMPMC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisa y verifica la información de la primera versión del IMPMC y la envía para su revisión a las 08:30 horas. Responsable Médico Residente de tercer año de Epidemiología.
<p>7. Visto Bueno de versión preliminar del IMPMC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibe la primer versión del IMPMC para su revisión. Responsable Médico adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMx)
<p>8. Envío del IMPMC revisado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se envía el IMPMC revisado a través de correo electrónico a uies@salud.gob.mx y uiessecundario@gmail.com. Responsable Médico adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMx)
<p>9. Envío final del IMPMC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Envía el IMPMC por correo electrónico al directorio correspondiente con verificación de destinatarios y cuerpo de correo con el archivo de cuerpos de correo 2013. <p>El directorio incluye:</p> <p>Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.</p> <p>Personal del Staff de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.</p> <p>Personal del Staff del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.</p> <p>Personal de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.</p> <p>Epidemiólogos Estatales y puntos de contacto Estatales.</p> <p>Responsable Médico Residente del tercer año de Epidemiología</p>
<p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	Procedimientos IEMX		Código: IEMX-IME-2013
	Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional		Revisión: A
	3. Procedimiento para la emisión del Informe de Monitoreo Epidemiológico		Hoja: 1de 12

Procedimiento Estandarizado de Operación para la emisión del Informe de Monitoreo Epidemiológico

- A. Objetivo**
Identificar eventos de interés epidemiológico en los medios masivos de comunicación, a través de notificaciones recibidas vía telefónica y del sistema de notificación inmediata del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de México.
- B. Propósito**
Establecer el procedimiento para redactar y enviar el IERM.
- C. Alcance**
El procedimiento es aplicable a los Médicos Residentes de Epidemiología, los especialistas adscritos al IEMX, las cuatro Direcciones de área de la DGAE y a la Dirección General Adjunta de Epidemiología.
- D. Vigencia**
El procedimiento es vigente mientras tanto no sufra modificaciones; este procedimiento debe ser revisado y en su caso modificado o ratificado anualmente de acuerdo a la fecha de autorización.
- E. Descripción del procedimiento**

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.0 Monitoreo de defunciones asociadas a temperaturas extremas	1.1 Realiza llamadas diariamente a los 32 puntos de contacto de los Sistemas Estatales de Protección Civil y a los Servicios de Salud de las 32 entidades federativas a partir de las 9:00 am. <ul style="list-style-type: none"> - Las defunciones reportadas por protección civil y las entidades federativas vía telefónica o vía correo electrónico se registran en la columna de monitor 2013. - La información oficial de las columnas de confirmadas debe ser actualizada con la información recibida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Daños a la Salud asociados a Temperaturas Naturales Extremas de forma semanal (jueves). 	Médicos Residentes de primer año de Epidemiología

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
2.0 Revisión de los diversos sitios utilizados como fuentes de información para el monitoreo permanente de medios de comunicación.	2.1 Revisa los sitios establecidos como fuentes de información. <ul style="list-style-type: none"> ○ Televisión ○ Radio ○ Impresos, diarios, revistas, etc. ○ Medios electrónicos (internet, redes sociales, etc). ○ Comunicados y reportes de agencias y dependencias de salud nacionales e internacionales. ○ Atención a línea abierta al público 01800 00 44 800. 	Médicos Residentes de Epidemiología
3.0 Análisis de información	Analiza la información que deba contener el IME. <ul style="list-style-type: none"> ○ Establece los eventos detectados que serán incluidos en el informe. 	Médico Residente de segundo año de Epidemiología
4.0 Verificación de eventos detectados a través de los medios de comunicación.	3.1 Realiza la verificación correspondiente de los eventos detectados con información de los boletines, panoramas e informes epidemiológicos y con el área correspondiente del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y mediante llamada telefónica directa con el encargado de Vigilancia Epidemiológica de la entidad federativa correspondiente. (en caso de no responder a la llamada, se enviará correo electrónico).	Médico Residente de segundo año de Epidemiología
5.0 Captura de los eventos de interés epidemiológico del Sistema de notificación inmediata (NotInmed)	5.1 Agrega al informe los datos recibidos de forma diaria por vía electrónica conforme a los eventos de interés epidemiológico de NotInmed.	Médico Residente de segundo año de Epidemiología
6.0 Captura de la información de Vigilancia Epidemiológica de Cólera	6.1 Agrega al informe los datos recibidos de forma diaria proveniente del Servicio de Sanidad Internacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sobre vigilancia epidemiológica de cólera.	Médico Residente de segundo año de Epidemiología
5.0 Revisión del sitio de la Organización Mundial de la Salud para Influenza aviar A (H7N9) y Síndrome Respiratorio del Medio Oriente por Coronavirus (MERS-CoV)	5.1 Revisa y analiza de forma diaria la información correspondiente al sitio de la Organización Mundial de la Salud referente a las actualizaciones correspondientes a MERS- CoV e Influenza aviar A (H7N9).	Médico Residente del segundo año de Epidemiología
6.0 Elaboración de versión preliminar de IME	6.1 Elabora la versión preliminar del IME <ul style="list-style-type: none"> • Primera versión IME • Solicitud de revisión por R3. 	Médico Residente del segundo año de Epidemiología

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
10.0 Revisión de versión preliminar IME	10.1 Revisa y verifica la información de la primer versión del IME y la envía para su revisión. <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Médico Residente del tercer año de Epidemiología
11.0 Visto Bueno de versión preliminar IME	11.1 Recibe la primer versión del IME. <ul style="list-style-type: none"> • IME revisado 	Médico adscrito al IEMX
12.0 Envío de IME revisado	12.1 Envía IME revisado <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Médico adscrito al IEMX
13.0 Envío del IME	13.1 Envía el IME por correo electrónico con verificación de destinatarios y cuerpo de correo con el archivo de Cuerpos de correo. <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico <ul style="list-style-type: none"> ○ Directorio ○ Cuerpos de correo <p align="center">Termina procedimiento</p>	Médico Residente del tercer año de Epidemiología

F. Directorio

Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.

Personal del Staff de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

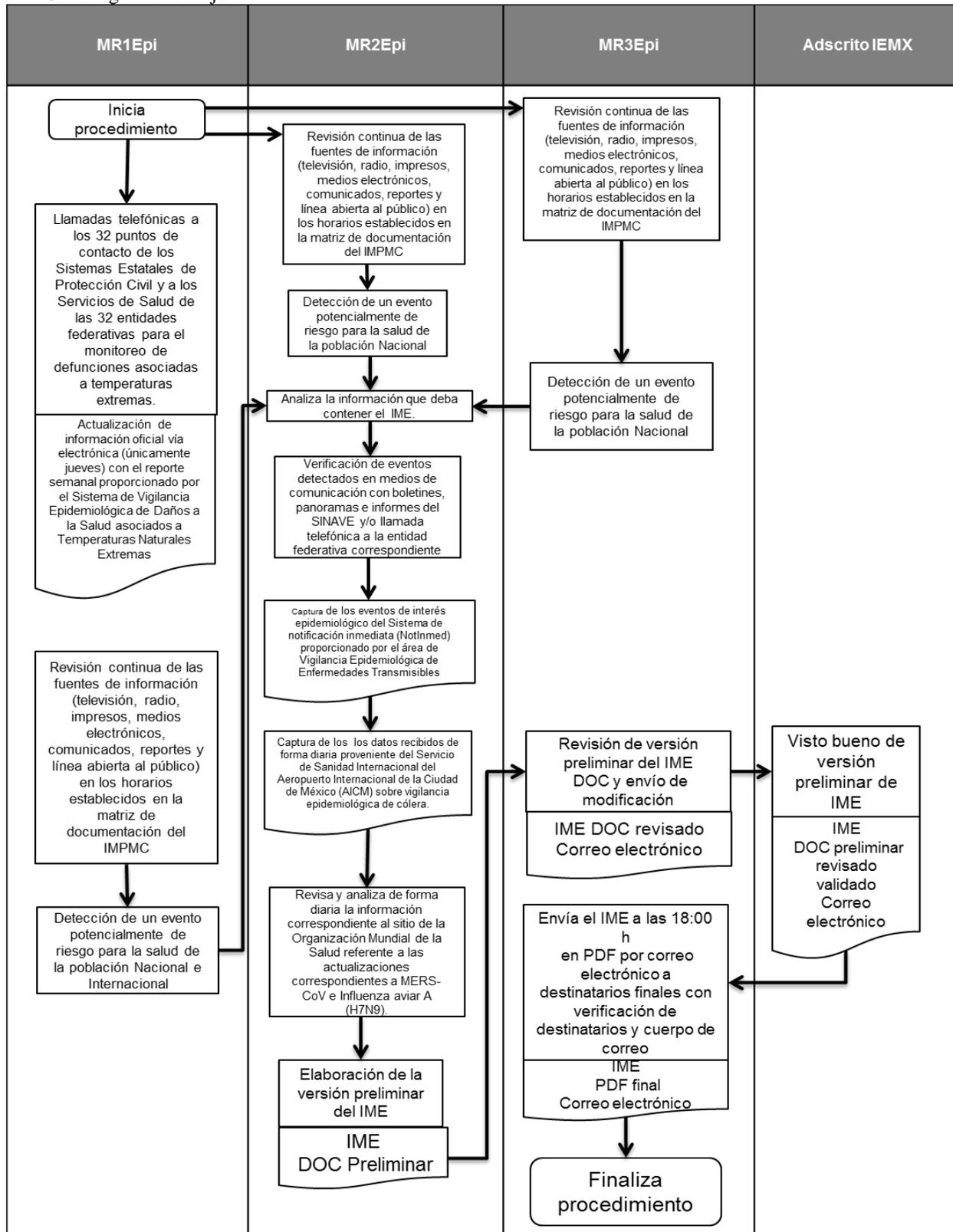
Personal del Staff del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

Personal de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.

Epidemiólogos Estatales y Puntos de contacto estatales.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

G. Diagrama de flujo



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

H. Anexos

<p>Identificación del procedimiento a nivel tarea y/o acción</p>	
<p>Nombre de la Institución: Dirección General de Epidemiología</p>	
<p>Área o sector involucrado: Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional / Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica</p>	
<p>Nombre de la Unidad: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria</p>	
<p>Nombre del Proceso: Monitoreo Epidemiológico</p>	
<p>Secuencia de tareas y/o acciones</p>	<p>Observaciones</p>
<p align="center">PROCESO DE MONITOREO- DETECCIÓN- VERIFICACIÓN- CAPTURA</p> <p align="center">(08:00- 18:00 horas)</p> <p align="center">INICIA PROCEDIMIENTO</p>	
<p>1. Monitoreo de defunciones asociadas a temperaturas extremas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan llamadas diariamente a los 32 puntos de contacto de los Sistemas Estatales de Protección Civil y a los Servicios de Salud de las 32 entidades federativas a partir de las 09:00 am para búsqueda de información relacionada con defunciones presuntamente asociadas con temperaturas extremas (temporada de calor o temporada invernal) Responsable: Médicos Residentes de primer año de Epidemiología.
<p>1.1. Captura de la información correspondiente al monitoreo telefónico relacionado con las temperaturas extremas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se registran los datos relacionados a las defunciones reportadas en el monitoreo telefónico de las oficinas de protección civil y Secretaría de salud de las entidades federativas. - Si no se reporta ninguna defunción por parte de las oficinas de Protección Civil y Secretarías de Salud se coloca la leyenda: Las oficinas de Protección Civil y Secretarías de Salud de los estados no reportaron eventos relacionados a temperaturas extremas. <div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>MONITOREO DE DEFUNCIONES ASOCIADAS A TEMPERATURAS EXTREMAS</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo telefónico: Las oficinas de Protección Civil y Secretarías de Salud de los estados no reportaron eventos relacionados a temperaturas extremas.
<p>1.1.1 Matriz de temperaturas extremas (archivo Excel)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se capturan los datos en la tabla de excel correspondiente a defunciones presuntamente asociadas con temperaturas extremas y comparativo al año anterior de las entidades federativas afectadas. - Las defunciones reportadas por protección civil y las entidades federativas vía telefónica o vía correo electrónico se registran en la columna de monitor 2013. - La temporada de calor inicia a partir de la semana 12 del año y finaliza en la semana epidemiológica 41. Para la temporada de calor las variables que deben investigarse son golpe de calor, agotamiento por calor, total de defunciones y % de cambio. - La temporada invernal inicia a partir de la semana epidemiológica 41 y finaliza hasta la semana epidemiológica 11. Para la temporada invernal las variables que deben investigarse corresponden a defunciones por hipotermia, intoxicación por CO y/u otro gas, quemaduras, total de defunciones y % de cambio.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Tabla 1.- Defunciones presuntamente asociadas con temperaturas extremas: temporada invernal 2012-2013 y comparativo con temporada 2011-2012

Entidad Federativa	Hipotermia			Intoxicación por CO y/u otro gas			Quemaduras			Total de Defunciones		%cambio
	Monitor **	Confirmadas *		Monitor **	Confirmadas *		Monitor **	Confirmadas *		Confirmadas*		
		2012-2013	2012-2013		2011-2012	2012-2013		2012-2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	
Baja California	1	1	1	1	1	5	0	0	0	2	6	-66.66666667
Chihuahua	13	13	3	12	12	18	3	3	3	28	24	16.66666667
Coahuila	0	2	0	4	4	1	0	0	0	6	1	500
Distrito Federal	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Durango	1	1	1	0	0	3	0	0	0	1	4	-75
Hidalgo	1	1	1	0	0	2	0	0	0	1	3	-66.66666667
Edo. México	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Jalisco	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-100
Michoacán	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Nuevo León	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	#;DIV/0!
Puebla	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	2	-50
Querétaro	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-100
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Sonora	1	2	1	11	11	1	4	1	0	14	2	600
Tamaulipas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	#;DIV/0!
Zacatecas	2	2	0	4	4	0	0	0	0	6	0	#;DIV/0!
Total	25	23	10	40	34	31	8	4	3	61	44	38.63636364

Monitor = monitoreo telefónico; Confirmadas = dictaminadas por las entidades federativas.
 *Fuente: SINAVE/DGE/SALUD. Informe semanal de daños a la salud por temperaturas extremas [http://www.dgepi.salud.gob.mx/informes/temperaturas.htm]. Información actualizada semanalmente los jueves.
 **Fuente: Monitoreo telefónico de carácter informal-no oficial realizado por la UIES. Las muertes informadas pueden carecer de certificado de defunción o son de carácter médico legal. Información actualizada diariamente.

Tabla 1.- Defunciones presuntamente asociadas con temperaturas extremas: temporada de calor 2013 y comparativo con temporada 2012.

Entidad Federativa	Golpe de calor			Agotamiento por calor			Total de Defunciones		%cambio
	Monitor**	Confirmadas*		Monitor**	Confirmadas*		Confirmadas*		
		2013	2013		2012	2013	2013	2012	
Baja California	0	0	3	0	0	0	0	3	-100
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Chihuahua	0	0	1	0	0	0	0	1	-100
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
San Luis Potosí	0	0	1	0	0	0	0	1	-100
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Sonora	0	0	9	0	0	1	0	10	-100
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	#;DIV/0!
Total	0	0	14	0	0	1	0	15	-100

Monitor = monitoreo telefónico; Confirmadas = dictaminadas por las entidades federativas.
 *Fuente: SINAVE/DGE/SALUD. Informe semanal de daños a la salud por temperaturas extremas [http://www.dgepi.salud.gob.mx/informes/temperaturas.htm]. Información actualizada semanalmente los jueves.
 **Fuente: Monitoreo telefónico de carácter informal-no oficial realizado por la UIES. Las muertes informadas pueden carecer de certificado de defunción o son de carácter médico legal. Información actualizada diariamente.

- Los datos correspondientes a las variables de "confirmados" en ambas tablas será proporcionada en base al informe semanal de daños a la salud por temperaturas extremas con información actualizada semanalmente los jueves y proporcionada por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Daños a la Salud asociados a Temperaturas Naturales Extremas correspondiente al área de la Dirección de Información Epidemiológica.
- Responsable: Médico residente de segundo y primer año de Epidemiología.

Captura de la información correspondiente a la matriz de temperaturas extremas.

- Se inserta la tabla de Excel en el informe de monitoreo epidemiológico correspondiente a temperaturas extremas debajo del monitoreo telefónico en el apartado de monitoreo de defunciones asociadas a temperaturas extremas.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p style="text-align: center;">MONITOREO DE DEFUNCIONES ASOCIADAS A TEMPERATURAS EXTREMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo telefónico: Los Servicios de Salud de los estados no reportaron eventos relacionados a temperaturas extremas. <p style="text-align: center;">Tabla 1.- Defunciones presuntamente asociadas con temperaturas extremas: temporada de calor 2013 y comparativo con temporada 2012.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Entidad Federativa</th> <th colspan="3">Golpe de calor</th> <th colspan="3">Agotamiento por calor</th> <th colspan="2">Total de Defunciones</th> <th rowspan="3">% cambio</th> </tr> <tr> <th>Monitor**</th> <th colspan="2">Confirmadas*</th> <th>Monitor**</th> <th colspan="2">Confirmadas*</th> <th colspan="2">Confirmadas*</th> </tr> <tr> <th>2013</th> <th>2013</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2013</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja California</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>-100</td> </tr> <tr> <td>Baja California Sur</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>-100</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Quintana Roo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>San Luis Potosí</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sinaloa</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Sonora</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>10</td> <td>-90</td> </tr> <tr> <td>Tabasco</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Yucatán</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>14</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>15</td> <td>-80</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Monitor = monitoreo telefónico; Confirmadas = notificadas por las entidades federativas. *Fuente: SINAVE/DGE/SALUD. Informe semanal de daños a la salud por temperaturas extremas. Hasta la semana epidemiológica número 27. [http://www.dgepi.salud.gob.mx/informes/temperaturas.htm]. Información actualizada semanalmente los jueves. **Fuente: Monitoreo telefónico de carácter informal, no oficial realizado por la UIES. Las muertes informadas pueden carecer de certificado de defunción o son de carácter médico legal. Información actualizada diariamente.</small></p>	Entidad Federativa	Golpe de calor			Agotamiento por calor			Total de Defunciones		% cambio	Monitor**	Confirmadas*		Monitor**	Confirmadas*		Confirmadas*		2013	2013	2012	2013	2013	2012	2013	2012	Baja California	0	0	3	0	0	0	0	3	-100	Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	Chihuahua	0	0	1	0	0	0	0	1	-100	Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	San Luis Potosí	1	1	1	0	0	0	1	1	0	Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	Sonora	1	0	9	0	0	1	1	10	-90	Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	Tamaulipas	1	1	0	0	0	0	1	0	NA	Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	Total	3	2	14	0	0	1	3	15	-80
Entidad Federativa	Golpe de calor			Agotamiento por calor			Total de Defunciones		% cambio																																																																																																																																										
	Monitor**		Confirmadas*		Monitor**	Confirmadas*		Confirmadas*																																																																																																																																											
	2013	2013	2012	2013	2013	2012	2013	2012																																																																																																																																											
Baja California	0	0	3	0	0	0	0	3	-100																																																																																																																																										
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	NA																																																																																																																																										
Chihuahua	0	0	1	0	0	0	0	1	-100																																																																																																																																										
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	NA																																																																																																																																										
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	NA																																																																																																																																										
San Luis Potosí	1	1	1	0	0	0	1	1	0																																																																																																																																										
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	NA																																																																																																																																										
Sonora	1	0	9	0	0	1	1	10	-90																																																																																																																																										
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	NA																																																																																																																																										
Tamaulipas	1	1	0	0	0	0	1	0	NA																																																																																																																																										
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	NA																																																																																																																																										
Total	3	2	14	0	0	1	3	15	-80																																																																																																																																										
<p>Monitoreo de medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisan y analizan de forma periódica diferentes fuentes de información, televisión, radio, impresos, diarios, revistas, medios electrónicos, comunicados y reportes de agencias y dependencias de salud nacionales e internacionales durante el horario establecido en el proceso. Responsables: Médicos Residentes del tercer, segundo y primer año de Epidemiología. 																																																																																																																																																		
<p>Eventos detectados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se verifican los eventos importantes que sean detectados durante el monitoreo de medios de comunicación con las entidades federativas correspondientes mediante llamada telefónica directa con el encargado de Vigilancia Epidemiológica de la entidad; en caso de que la llamada no sea contestada se emite un correo electrónico dirigido al responsable de la Vigilancia Epidemiológica de la entidad federativa con solicitud de verificación de información, mismo que debe llevar copia al Director de área encargado de la UIES y a los médicos adscritos. En caso de que dicho correo no sea contestado, el evento puede verificarse con la información del boletín epidemiológico, panoramas epidemiológicos e informes correspondientes al SINAVE en los siguientes links: <ul style="list-style-type: none"> • Boletín Epidemiología: http://www.dgepi.salud.gob.mx/2010/plantilla/intd_boletin.html • Histórico: http://www.dgepi.salud.gob.mx/boletin/2010imagen/plantilla/indice-2012.htm • Informes semanales: http://www.dgepi.salud.gob.mx/informes/ - Si el evento ya fue notificado a través de alguna plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) se debe establecer comunicación con el encargado del área correspondiente para la obtención de información de manera directa. De la misma manera cuando se requiera seguimiento de un evento que ya fue notificado a alguna de las plataformas del SINAVE se debe establecer comunicación directa con el área encargada del evento. - Responsable: Médico residente de segundo y primer año de Epidemiología. 																																																																																																																																																		
<p>1.1.1 Captura de la información correspondiente a los eventos detectados en medios de comunicación y verificación de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se registra y numera la información de los eventos detectados con un resumen del mismo en el apartado de monitoreo de medios de comunicación con su respectiva verificación. 																																																																																																																																																		

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p style="text-align: center;">MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> <p>1. [http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n2886578.htm] "Aumenta a 22 casos la influenza tipo A". Un total de 27 casos de Influenza, 22 del tipo A, y cinco del tipo B, se registran en lo que va del año en la entidad. Los municipios en los que se registran dichos casos son: <u>Miacatlán</u>, Puente de <u>Ixtla</u> y <u>Mazatepec</u>; con dos en cada uno; Yautepec, Xochitepec, Cuautla y Emiliano Zapata, con un caso en cada municipio; Cuernavaca con cinco; mientras que <u>Coatlán del Río</u>, <u>Tetecala</u>, <u>Tlaltizapán</u> y <u>Jojutla</u>, con tres cada uno.</p> <p>Verificación: El Departamento de Vigilancia Epidemiológica del estado ratifica la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología.
<p>Eventos de interés epidemiológico del Sistema de notificación inmediata (NotInmed).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibe una nota informativa de NotInMed de forma diaria proveniente del área de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles. - Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología.
<p>2.1. Captura de la información de NotInmed</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se registran mediante "copiar y pegar" los datos recibidos de NotInmed en el apartado de eventos de interés epidemiológico [Sistema NotInmed]. <p style="text-align: center;">EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO [SISTEMA NOTINMED]</p> <p>1.- "Brote de Intoxicación Alimentaria, Tepatitlán, Jalisco". Los Servicios de Salud del Estado de Jalisco informan sobre un brote de intoxicación alimentaria iniciado el 18/08/2013, afectando a 22 residentes de la localidad y municipio de Tepatitlán, posterior al consumo de ensalada y baguette en el restaurante "Subway" de la localidad. Todos los casos corresponden al grupo de edad de 15 a 24 años y 14 son del sexo femenino. Clínicamente se caracterizó principalmente por diarrea y dolor abdominal en el 100% de los casos, náusea en el 91%, vómito en el 82%, cefalea en el 68%. Cinco pacientes requirieron hospitalización, no se registraron defunciones. Se obtuvieron muestras de alimentos y suero, heces y exudado faríngeo de los manejadores de alimentos. Se realizan actividades de prevención y promoción de la salud.</p> <p>2. "Brote de Dengue, Zapotitlán, Jalisco". Los Servicios de Salud del Estado de Jalisco informaron sobre un brote de dengue en la localidad de Tasinaxtla, municipio de Zapotitlán en ocho residentes, iniciado el 18/08/2013. El grupo de edad más afectado fue el de 45 a 64 años con tres casos y cuatro corresponden al sexo femenino. Se calculó una tasa de ataque general de 1.2 por cada 100 expuestos. El cuadro clínico se caracterizó por fiebre, cefalea, mialgias y artralgias en el 100% de los casos, dolor retroocular en el 82% y exantema en el 50% de los casos. No se registraron hospitalizaciones ni defunciones. Se realizan actividades de prevención y promoción de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología.
<p>Vigilancia Epidemiológica de Cólera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibe información de forma diaria proveniente del Servicio de Sanidad Internacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sobre vigilancia epidemiológica de cólera. - - Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología.
<p>1.1.1 Captura de la información correspondiente a la vigilancia epidemiológica de cólera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se registra y captura la información proveniente del AICM en la tabla de Vigilancia Epidemiológica de Cólera en punto de entrada (AICM). - Se realiza la suma de los datos recibidos diariamente con los recibidos del día anterior para obtener el acumulado de cada una de las variables en la tabla. (vuelos revisados, pasajeros entrevistados, pasajeros que arribaron, casos sospechosos de cólera detectados, muestras humanas tomadas, muestras enviadas al laboratorio, tratamientos administrados, viajeros internacionales referidos a hospital, volantes distribuidos "gracias por cuidarte") - En caso de que el AICM no envíe información correspondiente al día, se colocará la leyenda *El día de hoy no se recibió información debajo de la leyenda del acumulado.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p style="text-align: center;">VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CÓLERA</p> <ul style="list-style-type: none"> Con información del Servicio de Sanidad Internacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se comunica lo siguiente: <p style="text-align: center;">Tabla 2.- Vigilancia Epidemiológica de Cólera en punto de entrada (AICM).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #c6e0b4;">ACTIVIDAD</th> <th style="background-color: #c6e0b4;">CANTIDAD*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Vuelos revisados</td><td style="text-align: center;">798</td></tr> <tr><td>Pasajeros entrevistados</td><td style="text-align: center;">10,550</td></tr> <tr><td>Pasajeros que arribaron</td><td style="text-align: center;">88,079</td></tr> <tr><td>Casos sospechosos de cólera detectados</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Muestras humanas tomadas</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Muestras enviadas al laboratorio</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Tratamientos administrados</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Viajeros internacionales referidos a hospital</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Volantes distribuidos "gracias por cuidarte"</td><td style="text-align: center;">18,600</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Fuente: Tarjeta de acciones en el AICM en los vuelos de Cuba. *Acumulado del 4 de julio del 2012 al 28 de junio del 2013. El día de hoy no se recibió información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología. 	ACTIVIDAD	CANTIDAD*	Vuelos revisados	798	Pasajeros entrevistados	10,550	Pasajeros que arribaron	88,079	Casos sospechosos de cólera detectados	0	Muestras humanas tomadas	0	Muestras enviadas al laboratorio	0	Tratamientos administrados	0	Viajeros internacionales referidos a hospital	0	Volantes distribuidos "gracias por cuidarte"	18,600
ACTIVIDAD	CANTIDAD*																				
Vuelos revisados	798																				
Pasajeros entrevistados	10,550																				
Pasajeros que arribaron	88,079																				
Casos sospechosos de cólera detectados	0																				
Muestras humanas tomadas	0																				
Muestras enviadas al laboratorio	0																				
Tratamientos administrados	0																				
Viajeros internacionales referidos a hospital	0																				
Volantes distribuidos "gracias por cuidarte"	18,600																				
<p>Influenza aviar A/H7N9</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se revisa y analiza de forma diaria la información correspondiente al sitio de la Organización Mundial de la Salud referente a las actualizaciones correspondientes a Influenza aviar A/H7N9 en el siguiente link: <ul style="list-style-type: none"> http://www.who.int/csr/don/archive/year/2013/en/index.html Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología. 																				
<p>Captura de la información correspondiente a Influenza aviar A/H7N9</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se redacta en forma resumida en el apartado de Influenza aviar A/H7N9 la información más actual, número de casos confirmados, localización geográfica de los casos, número de defunciones y se calcula la tasa de letalidad (defunciones entre casos confirmados). Se registra información referente a la transmisión del virus y las recomendaciones. <div style="text-align: center; background-color: #cccccc; padding: 5px; margin: 10px 0;">INFLUENZA AVIAR A/H7N9</div> <p style="color: green; font-weight: bold;">[Actualización - 01/Julio/13]</p> <p>Desde el 31 de marzo de 2013 a la fecha se han reportado 132 casos confirmados de infección humana por el virus de influenza aviar A/H7N9 en ocho provincias del este de China y uno de Taiwán, incluyendo 37 defunciones, con una tasa de letalidad del 28.03%.</p> <p>Hasta ahora, no existe evidencia de transmisión del virus de humano a humano. No se recomienda el tamizaje en puntos de entrada al país, ni se deben aplicar restricciones al viaje o comercio con China.</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología. 																				
<p>Síndrome respiratorio del medio oriente por coronavirus (MERS-CoV).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se revisa y analiza de forma diaria la información correspondiente al sitio de la Organización Mundial de la Salud referente a las actualizaciones correspondientes a MERS- CoV en el siguiente link: <ul style="list-style-type: none"> http://www.who.int/csr/don/archive/year/2013/en/index.html Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología. 																				
<p>Captura de la información correspondiente a MERS-CoV</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se redacta en forma resumida en el apartado de MERS-CoV la información más actual, número de casos confirmados, localización geográfica de los casos, número de defunciones y se calcula la tasa de letalidad (defunciones entre casos confirmados). Se registra información referente a la transmisión del virus y las recomendaciones. 																				

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

	<p style="text-align: center;">CORONAVIRUS DEL SÍNDROME RESPIRATORIO DE MEDIO ORIENTE (MERS-CoV) [ANTES NUEVO CORONAVIRUS]</p> <p>[Actualización - 01/Julio/13]</p> <p>La OMS desde septiembre de 2012 a la fecha ha informado un total de 77 casos confirmados y 40 defunciones a nivel global, con una tasa de letalidad de 51.9%.</p> <p>En base a la situación actual y la información disponible, la OMS insta a todos los Estados Miembros a que continúen sus actividades de vigilancia de las infecciones respiratorias agudas graves y a la revisión minuciosa de cualquier patrón inusual. Se aconseja a trabajadores de la salud estar alerta de viajeros que regresan de las zonas afectadas por el virus y desarrollan infección respiratoria aguda severa.</p> <p>No se recomienda el tamizaje en puntos de entrada al país, ni restricciones de viaje o comercio.</p> <p>- Responsable: Médico residente de segundo año de Epidemiología.</p>
PROCESO DE REVISION- ENVIO (17:30 – 18:00 horas)	
5. Elaboración de la versión preliminar del IME	<p>- Se elabora la versión preliminar del IME durante el periodo correspondiente y una vez terminado se le avisa al Médico Residente de tercer año de Epidemiología. Responsable Médico Residente de segundo año de Epidemiología.</p>
Revisión de la versión preliminar del IME	<p>- Revisa y verifica la información de la primera versión del IME y la envía para su revisión a las 17:30 h. Responsable Médico Residente de tercer año de Epidemiología.</p>
7. Visto Bueno de versión preliminar del IME	<p>- Se recibe la primer versión del IME para su revisión. Responsable Médico adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMx)</p>
8. Envío del IME revisado	<p>- Se envía el IME revisado a través de correo electrónico a uies@salud.gob.mx y uiessecundario@gmail.com. Responsable Médico adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica (IEMx)</p>
9. Envío final del IME	<p>- Envía el IME por correo electrónico al directorio correspondiente con verificación de destinatarios y cuerpo de correo con el archivo de cuerpos de correo 2013.</p> <p>El directorio incluye:</p> <p>Personal del Staff del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.</p> <p>Personal del Staff de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.</p> <p>Personal del Staff del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.</p> <p>Personal de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.</p> <p>Epidemiólogos Estatales y puntos de contacto Estatales.</p> <p>- Responsable Médico Residente del tercer año de Epidemiología</p>
TERMINA PROCEDIMIENTO	

Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica

Elaborado Por: Ana Lucía de la Garza Barroso

10. Discusión

De acuerdo a lo realizado en este estudio, la documentación es una parte fundamental para el establecimiento de lineamientos estandarizados de trabajo lo que garantiza y mejora la ejecución de las actividades realizadas, además es base fundamental en los Sistemas de Gestión de Calidad y en los principios de las buenas prácticas, es una evidencia formal que permite establecer pautas y parámetros como se menciona en diversas guías para la elaboración de manuales de procedimientos.

Los POES elaborados facilitan la comprensión de ciertas actividades, son herramientas fundamentales de ejecución que pueden ser aplicables en diversas áreas de la Salud Pública; como resultado de este trabajo se documentaron tres POES y tres matrices de documentación de los procesos para el monitoreo permanente de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y el monitoreo epidemiológico, esto, permite contar con documentos detallados y bien estructurados en el que se describen paso a paso las actividades relativas a algunas de las actividades diarias que se llevan a cabo en la UIES, permitiendo así que la información se maneje de una forma ordenada y sistematizada lo cual mejora la confiabilidad de los datos mediante la minimización de errores en la ejecución de procesos lo que sería consistente con lo encontrado en la literatura.

El diseño y la implementación de POES en la UIES permite procesar y distribuir la información de mejor calidad de manera sistemática y confiable lo que facilita el desarrollo y ejecución de las actividades, además de establecer una adecuada segregación de funciones lo que limita de forma correcta las responsabilidades; los beneficios del establecimiento de éstos se refleja como una mejora no sólo de la UIES sino de la Dirección General de Epidemiología.

11. Conclusiones

La inexistencia de procedimientos de operación para las diversas actividades de monitoreo y elaboración de informes en la UIES estableció la necesidad de diseñar y documentar con sus respectivas descripciones algunos de los procesos más importantes que se realizan de forma diaria y repetitiva en la unidad.

Las listas de verificación resultaron útiles para determinar el grado de conocimiento, cumplimiento y organización con la que se contaba referente a los tres procesos de monitoreo descritos.

La secuencia y descripción para realizar de forma sistemática y ordenada el monitoreo permanente de medios de comunicación, monitoreo de riesgos meteorológicos y monitoreo epidemiológico no se encontraba establecida para la unidad, por lo que fueron elaborados dichos documentos.

La documentación elaborada permite la unificación de conceptos, los POES representan una herramienta fundamental para complementar las prácticas de elaboración de informes y de monitoreo. Los procedimientos fueron revisados por personal del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica quienes dieron su visto bueno de los mismos.

El establecimiento de esta documentación reduce la recurrencia de errores y facilita las tareas del personal, permitiendo así que las actividades específicas sean desempeñadas consistentemente de forma secuencial y estandarizada indicando el cómo, cuándo, dónde y quién debe ejecutar los procesos relacionados con el monitoreo de manera clara, el formalizar procesos representa un orden organizacional necesario en la UIES.

12. Recomendaciones

Aplicar periódicamente las listas de verificación elaboradas con el fin de mantener un panorama general de la claridad e información con la que se cuenta respecto a los diversos procesos que se llevan a cabo en la UIES.

Los POES deberán ser actualizados periódicamente con el fin de mantener la información al día.

Es necesario realizar capacitación periódica conforme a estos documentos a todo el personal que se encuentra involucrado en los procesos que se llevan a cabo en la UIES.

Implementar un programa de inducción donde los residentes de epidemiología que ingresan cada año puedan conocer a fondo cada POE que se encuentre implementado en la unidad.

Una vez que se encuentren documentadas todas las actividades de la UIES se recomienda dotar de un manual de procedimientos a la unidad.

Los POES pueden ser implementados periódicamente en las diferentes entidades federativas para sistematizar los procesos de monitoreo similares que se realizan en las UIES estatales.

Es necesario el diseño e implementación de POES para el resto de las actividades que se llevan a cabo en la UIES, especialmente para aquellas que representan actividades especiales de monitoreo y que se llevan a cabo únicamente en temporadas especiales como el monitoreo especial de riesgos meteorológicos en temporada de ciclones tropicales.

A futuro se recomienda establecer metodologías de evaluación conforme al seguimiento de instrucciones y la elaboración de informes basados en lo descrito en los POES con fines de mejora continua a nivel organizacional.

13. Limitaciones del estudio

Para el adecuado apego a los procedimientos se requiere de diversas fuentes de información a través de medios electrónicos, en caso de que alguna de las fuentes no actualice su información o presente algún evento, las actividades durante el proceso y seguimiento del procedimiento podrían ser modificadas.

Además, se requieren de fuentes de información de diversas entidades federativas, en donde pueden presentarse diversas situaciones que no permitan que el seguimiento a los procedimientos se lleve de manera adecuada.

La tecnología forma parte importante para la adecuada elaboración de los mismos, en caso de que se presente alguna falla tecnológica, el adecuado seguimiento a los procedimientos se vería retrasado o interrumpido.

Los procedimientos de operación estandarizados propuestos en el presente son funcionales para la operación de la UIES, su uso en otras instancias, puede requerir de modificaciones específicas.

14. Bibliografía y referencias bibliográficas

1. Vigilancia Epidemiológica. En: Villa-Romero A, Moreno-Altamirano L, García-de la Torre G. Epidemiología y Estadística en Salud Pública. 1ª edición. México: Mc Graw Hill, 2012: 183-211.
2. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Programa de acción específico 2007-2012. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. 1ª edición. México, 2008: 11-13.
3. Poder Ejecutivo Federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 3-Igualdad de Oportunidades. Objetivo 8. México, 2007: 175,176.
4. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Programa de acción específico 2007-2012. Urgencias Epidemiológicas y Desastres. 1ª edición. México, 2008: 24-26.
5. Luna-Hernández D. La importancia del aseguramiento de la calidad en los sistemas de información. Facultad de ingeniería. Revista ingeniería primero 2010; 19: 45-48.
6. Illanes FC, Alcoser PJ, Tumipamba E. Estandarización, codificación, revisión, desarrollo y actualización de procedimientos y registros del control de calidad para proyectos en la industria hidrocarburífera, petroquímica, energética y minera del grupo azul [monografía en internet]. Sangolquí, Ecuador: Escuela Politécnica del ejército. [consultado 2013 abril 24]. Disponible en: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/5437/1/AC-MEC%c3%81NICA-ESPE-033337.pdf>.
7. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Dirección General Adjunta de Emergencias en Salud. Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud. México, 2007: 2-15.
8. Sistemas de Vigilancia Epidemiológica. En: Tapia-Conyer R. El manual de Salud Pública. 2ª edición. México: Intersistemas editores, 2006: 59-77.
9. Kuri-Morales P. Sistema Nacional de vigilancia epidemiológica. En: De la Fuente JR, Tapia CR, Lezana FMA. La información en salud. México: Interamericana McGraw-Hill, 2002: 13-21.

10. Paquet C, Coulombier D, Kaiser R, Ciotti M. Epidemic intelligence: a new framework for strengthening disease surveillance in Europe. *Eurosurveillance* 2006; 11 (12): 212-214.
11. Hartley DM et al. Landscape of international event-based biosurveillance. *Emerging Health Threats Journal* 2010, 3:e3: 2-7.
12. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia Epidemiológica, 2012.
13. Organización Panamericana de la Salud. Ministerio de Salud. Sala de Situación: Compartiendo las experiencias de Brasil. 1ª. edición; Brasilia: Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud, vol. 1: 204.
14. Documento de equipamiento de la Unidad de Inteligencia para emergencias en salud del 10 de Septiembre de 2008. [consultado 2013 agosto 25].
15. Espinosa FF. Sistemas de Información para la Gestión de la Empresa [monografía en internet] Chile: Universidad de Talca [consultado 2103 abril 28]. Disponible en: http://ing.utralca.cl/~fespinos/21-Sistemas_informaciOn.pdf.
16. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Innovación y Calidad. Programa de acción específico 2007-2012. Sistema Nacional de Información en Salud. 1ª edición. México, 2008: 1-10.
17. Lapiedra R, Devece C, Guiral J. Introducción a la gestión de sistemas de información en la empresa. Universitat Jaume. Tema 1. 2011. pp. 5-24.
18. Molino GE. Conceptos básicos sobre teoría de sistemas. México: Trillas, 1999: 16.26.
19. Martínez GJ. Una nota acerca de los sistemas de información. Serie Ensayos 1. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1997: 11-25.
20. Sistemas de Información en la Organización. Módulo primero. McGraw-Hill. 1-27. Disponible en: <http://highered.mcgraw-hill.com/sites/dl/free/9701026586/70189/CapituloMuestra.pdf>
21. Ramos VR, Castro GA. Modelo de gestión de la calidad [monografía en internet]. México: Dirección General de Calidad y Educación en Salud, 2008 [consultado 2013 abril 29] Disponible en: http://www.calidad.salud.gob.mx/calidad/plan_n_c.html.
22. Decanini AE. Manual ISO-9000: uso y aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Calidad ISO-9000, 3ª. Edición. México: Editorial Castillo, 1997.
23. Procedimientos y Procesos. En: Franklin Fincowsky. Organización de empresas: análisis, diseño y estructura. 3ª edición. México: McGraw-Hill Interamericana, 2000: 59-77.

24. Monroy LC. Los procedimientos normalizados de operación: un obstáculo en la introducción de un sistema de gestión de calidad. [monografía en internet]. Toluca, México: V Jornadas latinoamericanas de estudios sociales de la ciencia y la tecnología. [consultado 2013 abril 22]. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/051108044733.pdf>
25. La Gestión por procesos. Servicio de Calidad de la Atención Sanitaria. Sescam. Toledo, 21 de octubre de 2002. DOCUMENTO—Gestiondeprocesos.pdf.
26. Portafolio educativo en temas clave en Control de la inocuidad de los alimentos [monografía en internet]. Argentina: Organización Panamericana de la Salud, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, [consultado 2013 abril 20]. Disponible en: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/publicaciones%20virtuales/libroVirtualPEIA/pdf/pdfPorfolio.pdf>.
27. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Manual sobre Organización y funcionamiento para Centros de Operaciones de Emergencias. Centro Regional de Referencia en Preparación para desastres CREPD. 1ª edición. El Salvador. 2008:78,79.

14. Anexos

- Anexo 1: Lista de Verificación: Monitoreo de Riesgos Meteorológicos.
- Anexo 2: Lista de Verificación: Monitoreo Permanente de Medios de Comunicación.
- Anexo 3: Lista de Verificación: Monitoreo Epidemiológico.
- Anexo 4: Informe diario del monitoreo de medios, informe de monitoreo de riesgos meteorológicos e informe de monitoreo epidemiológico.
- Anexo 5: Carta de Autorización para el uso de datos.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Anexo 1: Lista de Verificación del Monitoreo de Riesgos Meteorológicos.

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA		 <p align="center"> EPIDEMIOLOGÍA • INDRE UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA LISTA DE VERIFICACIÓN </p>			
Sala de Monitoreo					
Fecha:		Proceso: Monitoreo de riesgos meteorológicos			
Responsable del proceso:		Residentes de Epidemiología / Médico Adscrito			
No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Comentarios/Observaciones
1	¿Se cuenta con estándares o documentos dentro del contexto organizacional de la UIES específicos para el monitoreo de riesgos meteorológicos?		X		No se cuenta con documentos escritos que establezcan los estándares dentro del contexto organizacional de la UIES.
2	¿Se conoce la utilidad y el objetivo del monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?	X			Se conocen muy bien los objetivos y la utilidad de alertamiento temprano del monitoreo, sin embargo, no se encuentran documentados.
3	¿Se tienen identificados los procesos necesarios para las actividades a realizar diariamente en cuanto al monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?	X			Los procesos se realizan sistemáticamente, sin embargo, existen dudas respecto a la asignación del nivel de riesgo del informe.
4	¿Se cuenta con objetivos claros sobre la utilidad del monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?	X			La utilidad es clara, sin embargo, los objetivos no se encuentran plasmados en documentación.
5	¿Se conocen las fuentes de información que deben consultarse para llevar a cabo el monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?	X			Hay conocimiento sobre las fuentes específicas de información, sin embargo, estas mismas han actualizado su estructura y cambiado algunos links dentro de su página electrónica que generan dudas entre los residentes.
6	¿Se encuentran definidas las responsabilidades de cada uno de los residentes en cuanto al monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?		X		Varían con cada guardia ya que los roles para la elaboración del informe es variable dependiendo de la guardia que se encuentre presente.
7	¿Se encuentran definidas las actividades de cada uno de los residentes en cuanto al monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?		X		Varían con cada guardia y la asignación de las actividades generalmente depende del residente de tercer año que se encuentre en turno.
8	¿Se tiene claridad en las líneas de comunicación en caso de cualquier situación referente al monitoreo de riesgos meteorológicos?				Las línea de comunicación están establecidas, sin embargo no están documentadas.
9	¿Existe un formato para elaboración del informe?	X			Ya hay formato establecido para la realización del informe en las tres computadoras que se encuentran en el área de monitoreo.
10	¿Se cuenta con horarios establecidos para la elaboración del informe?	X			Se encuentra bien establecido el horario para elaboración del informe. (08:00-08:40 am)
11	¿Se cuenta con un horario establecido para el envío del informe?	X			Se encuentra bien establecido el horario para el envío del informe. (09:00 am)
12	¿Se conocen los destinatarios a los que debe ser enviado el informe?	X			Se cuenta con un archivo (Cuerpos de correo 2013) en donde se encuentran bien establecidos los destinatarios a los que debe ser enviado el informe.
13	¿Existe algún formato o lineamiento que indique como debe ser enviado el informe?	X			Se cuenta con un archivo (Cuerpos de correo 2013) en donde se encuentra documentada la manera en la que debe ser enviado el archivo del informe y la forma en la que deben ser redactados el asunto y cuerpo de correo del mismo.
14	¿Existen diagramas de flujo para llevar a cabo el monitoreo de riesgos meteorológicos?		X		No se cuenta con documentación de diagramas de flujo.
15	¿Ocurren con frecuencia errores en los procesos y actividades relacionados con el monitoreo de riesgos meteorológicos en la UIES?	X			No se cuenta con ningún documento que establezca de manera clara las responsabilidades y actividades de cada uno de los residentes en turno.

Elaborado Por: Ana Lucía de la Garza Barroso
 Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Anexo 2: Lista de Verificación del Monitoreo Permanente de Medios de Comunicación.

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA						EPIDEMIOLOGÍA • INDRE UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Sala de Monitoreo		LISTA DE VERIFICACIÓN				
Fecha:		Proceso: Monitoreo permanente de medios de comunicación				
Responsable del proceso:		Residentes de Epidemiología / Médico Adscrito				
No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Comentarios/Observaciones	
1	¿Se cuenta con estándares o documentos dentro del contexto organizacional de la UIES específicos para el monitoreo permanente de medios de comunicación?		X		No se cuenta con documentos escritos que establezcan los estándares dentro del contexto organizacional de la UIES.	
2	¿Se conoce la utilidad y el objetivo del monitoreo permanente de medios de comunicación en la UIES?	X			La utilidad y objetivo son conocidos, sin embargo no se encuentran descritos en ningún documento.	
3	¿Se tienen identificados los procesos necesarios para las actividades a realizar diariamente en cuanto al monitoreo permanente de medios de comunicación en la UIES?	X			Los procesos se realizan de manera sistemática, sin embargo varían de guardia a guardia debido a que no existen procedimientos de operación escritos.	
4	¿Se cuenta con objetivos claros sobre la utilidad del monitoreo permanente de medios de comunicación en la UIES?		X		Los objetivos de la utilidad de las actividades y procesos son claros, sin embargo no se encuentra documentado.	
5	¿Se conocen las fuentes de información que deben consultarse para llevar a cabo el monitoreo permanente de medios de comunicación en la UIES?	X			Las fuentes de información se conocen sin embargo no hay documento escrito que establezca las mismas.	
6	¿Se encuentran definidas las responsabilidades de cada uno de los residentes en cuanto al monitoreo de medios de comunicación en la UIES?		X		Las responsabilidades varían con cada guardia ya que se asignan de diferentes maneras, no existe documentación al respecto.	
7	¿Se encuentran definidas las actividades de cada uno de los residentes en cuanto al monitoreo de medios comunicación en la UIES?		X		Las actividades varían con cada guardia ya que se asignan de diferentes maneras, no existe documentación al respecto.	
8	¿Se tiene claridad en las líneas de comunicación en caso de cualquier situación referente al monitoreo permanente de medios?		X		Se tiene claridad en líneas de comunicación, no hay diagrama de flujo que indique como debe llevarse a cabo.	
9	¿Existe un formato para elaboración del informe?	X			Existe un formato establecido para la realización del informe el cual se encuentra en las tres computadoras existentes en el área	
10	¿Se cuenta con horarios establecidos para la elaboración del informe?	X			Los horarios se encuentran bien establecidos. (24 horas- 08:30 am a 08:30 am)	
11	¿Se cuenta con un horario establecido para el envío del informe?		X		Los horarios se encuentran bien establecidos en un rango de tiempo que puede ser modificado dependiendo de diversas situaciones, sin embargo no documentado.	
12	¿Se conocen los destinatarios a los que debe ser enviado el informe?	X			Se cuenta con un archivo (Cuerpos de correo 2013) en donde se encuentran bien establecidos los destinatarios a los que debe ser enviado el informe.	
13	¿Existe algún formato o lineamiento que indique como debe ser enviado el informe?	X			Se cuenta con un archivo (Cuerpos de correo 2013) en donde se encuentra documentada la manera en la que debe ser enviado el archivo del informe y la forma en la que deben ser redactados el asunto y cuerpo de correo del mismo.	
14	¿Existen diagramas de flujo para llevar a cabo el monitoreo de medios de comunicación permanente?		X		No se cuenta con documentación de diagramas de flujo.	
15	¿Ocurren con frecuencia errores en los procesos y actividades relacionados con el monitoreo permanente de medios de comunicación en la UIES?	X			Ocurren con frecuencia errores debido a que no se cuenta con un procedimiento documentado que indique claramente los diferentes procesos para la detección, priorización, captura y envío del informe debido a que cada 24 horas se cuenta con una guardia diferente que realiza las mismas actividades.	

Elaborado Por: Ana Lucía de la Garza Barroso
 Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.

Anexo 3: Lista de Verificación del Monitoreo Epidemiológico.

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA					
Sala de Monitoreo					
LISTA DE VERIFICACIÓN					
Fecha:		Proceso: Monitoreo epidemiológico			
Responsable del proceso:		Residentes de Epidemiología / Médico Adscrito			
No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Comentarios/Observaciones
1	¿Se cuenta con estándares o documentos dentro del contexto organizacional de la UIES específicos para el monitoreo epidemiológico?		X		No se cuenta con documentos escritos que establezcan los estándares o procedimientos dentro del contexto organizacional de la UIES donde se especifiquen de manera específica la forma de realizar los procesos del monitoreo epidemiológico.
2	¿Se conoce la utilidad y el objetivo del monitoreo epidemiológico en la UIES?	X			La utilidad y objetivo son conocidos por los médicos residentes, sin embargo no se encuentran descritos en ningún documento.
3	¿Se tienen identificados los procesos necesarios para las actividades a realizar diariamente en cuanto al monitoreo epidemiológico en la UIES?	X			Los procesos se realizan de manera sistemática, sin embargo varían de guardia a guardia y dependen de los médicos residentes debido a que no existen procedimientos de operación escritos que especifiquen la manera de realizar las actividades.
4	¿Se cuenta con objetivos claros sobre la utilidad del monitoreo epidemiológico en la UIES?		X		Los objetivos de la utilidad de las actividades y procesos son claros para los médicos residentes, sin embargo no se encuentran documentados de manera escrita.
5	¿Se conocen las fuentes de información que deben consultarse para llevar a cabo el monitoreo epidemiológico en la UIES?	X			Las fuentes de información que deben consultarse durante la guardia por los médicos residentes se conocen, sin embargo no hay documento escritos en los que se encuentren plasmadas las mismas.
6	¿Se encuentran definidas las responsabilidades de cada uno de los residentes en cuanto al monitoreo epidemiológico en la UIES?		X		Las responsabilidades varían con cada guardia ya que se asignan de diferentes maneras entre los médicos residentes de epidemiología, no existe documentación al respecto.
7	¿Se encuentran definidas las actividades de cada uno de los residentes en cuanto al monitoreo epidemiológico en la UIES?		X		Las actividades varían con cada guardia ya que se asignan de diferentes maneras entre los médicos residentes de epidemiología, no existe documentación al respecto.
8	¿Se tiene claridad en las líneas de comunicación en caso de cualquier situación referente al monitoreo epidemiológico?		X		No se tiene claridad en líneas de comunicación y se generan errores debido a la toma de decisiones para el establecimiento de comunicación con diversas autoridades ya que no hay diagrama de flujo que indique como debe llevarse a cabo y eso produce confusión.
9	¿Existe un formato para elaboración del informe?	X			Existe un formato establecido para la realización del informe el cual se encuentra en las tres computadoras existentes en el área
10	¿Se cuenta con horarios establecidos para la elaboración del informe?	X			Los horarios se encuentran bien establecidos, no se encuentran plasmados en ningún documento. (08:00 a 17:00 h)
11	¿Se cuenta con un horario establecido para el envío del informe?		X		Los horarios se encuentran bien establecidos en un rango de tiempo que puede ser modificado dependiendo de diversas situaciones, sin embargo no se encuentran plasmados en ningún documento. (18:00 h)
12	Se conocen los destinatarios a los que debe ser enviado el informe?	X			Se cuenta con un archivo (Cuerpos de correo 2013) en donde se encuentran bien establecidos los destinatarios a los que debe ser enviado el informe.
13	¿Existe algún formato o lineamiento que indique como debe ser enviado el informe?	X			Se cuenta con un archivo (Cuerpos de correo 2013) en donde se encuentra documentada la manera en la que debe ser enviado el archivo del informe y la forma en la que deben ser redactados el asunto y cuerpo de correo del mismo.
14	¿Existen diagramas de flujo para llevar a cabo el monitoreo epidemiológico?		X		No se cuenta con documentación de diagramas de flujo para el proceso de monitoreo epidemiológico.
15	¿Ocurren con frecuencia errores en los procesos y actividades relacionados con el monitoreo epidemiológico en la UIES?	X			Ocurren con frecuencia errores debido a que no se cuenta con un procedimiento documentado que indique claramente los diferentes procesos que deben seguirse para el monitoreo epidemiológico, especialmente ante la detección de un evento importante para la vigilancia epidemiológica y salud pública del país y las líneas de comunicación que deben establecerse para la verificación del evento.

Elaborado Por: Ana Lucía de la Garza Barroso
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica

Anexo 4. Informes de monitoreo terminados. (Informe diario del monitoreo de medios, informe de riesgos meteorológicos e informe de monitoreo epidemiológico)



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME DIARIO DEL MONITOREO DE MEDIOS [31 DICIEMBRE DE 2013 08:30]

Actividades Realizadas Durante la Guardia:

- Vigilancia basada en eventos de interés epidemiológico mediante el monitoreo de medios de comunicación nacionales e internacionales.

NOTICIAS NACIONALES RELACIONADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO

TEMA	LUGAR	MEDIO/ AGENCIA	FECHA/ HORA	RESUMEN	ENLACE	PRIORIDAD
Obesidad y sobrepeso	Chihuahua	CDN	30/12/2013 10:06 hrs	Según la Organización Mundial de la Salud, México se ubica en segundo lugar en obesidad en el mundo, por lo que habitantes de ocho municipios de Chihuahua, recibieron talleres sobre alimentación sana y nutrición.	http://www.cdn.com.mx/nota/1810	Baja
Infección Respiratoria Aguda	Culiacán, Sinaloa	Noroeste	30/12/2013 15:55 hrs	El director de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Estado indicó que las muertes en menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas y las diarreas disminuyeron un 27 y un 15 por ciento este año respectivamente.	http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=919094	Baja
	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Gaceta	30/12/2013 16:27 hrs	El director del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria informó que durante el presente mes, aumentó hasta un 30 por ciento el número de consultas por infecciones respiratorias agudas en el nosocomio.	http://www.gaceta.mx/noticia.aspx?idnota=59225	Baja
	Quintana Roo	Diario Respuesta	30/12/2013 14:41 hrs	El secretario Estatal de Salud señaló que a la semana epidemiológica No. 50 se registraron 301 mil 984 casos de infecciones respiratorias agudas, esto es nueve mil 425 casos menos en comparación con el mismo periodo pero del 2012.	http://www.diariorespuesta.com.mx/01012013/index.php?option=com_content&view=article&id=80784:previenen-sobre-males-respiratorios&catid=90:chetumal&Itemid=351	Baja
Leptospirosis	Sinaloa	Noroeste	30/12/2013 14:00 hrs	Datos de la Secretaría de Salud federal establecen que en 2013 la prevalencia de esta enfermedad es de 101, mientras que en 2012 fue de 61 casos en la entidad y 32 en 2011.	http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=919100	Baja
Dengue	Jalisco	Notisistema	30/12/2013 14:00 hrs	La Secretaría de Salud Jalisco reporta que del 15 al 21 de diciembre el Estado registró 42 nuevos casos de dengue, en la semana epidemiológica número 51.	http://www.notisistema.com/noticias/ssi-registra-42-nuevos-casos-de-dengue-en-diciembre/	Baja



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



INFORME DIARIO DEL MONITOREO DE MEDIOS [31 DICIEMBRE DE 2013 08:30]

TEMA	LUGAR	MEDIO/ AGENCIA	FECHA/ HORA	RESUMEN	ENLACE	PRIORIDAD
Influenza A H1N1	Madero, Tamaulipas	Conexión Total	30/12/ 2013 16:37 hrs	Las autoridades sanitarias lanzaron una alerta para la población de los municipios fronterizos luego de que en las últimas semanas se reportó la defunción de 20 personas a consecuencia del virus A H1N1.	http://conexiontotal.mx/2013/12/30/pese-a-influenza-no-ponen-filtros-en-madero/	Baja

NOTICIAS INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO

TEMA	LUGAR	MEDIO/ AGENCIA	FECHA/ HORA	RESUMEN	ENLACE	PRIORIDAD
Dengue	Argentina	FM 899	30/12/ 2013 10:50 hrs	El coordinador de Epidemiología, informó que el primer y único caso confirmado de dengue en la provincia de Salta, Argentina, es importado de Bolivia.	http://www.fm899.com.ar/2013/12/el-caso-de-dengue-es-importado/	Baja
	Laos	Prensa Latina	30/12/ 2013 11:43 hrs	Autoridades sanitarias gestionan fondos millonarios para enfrentar el dengue ya que en este año se registraron casos en las 17 provincias del país, y en 15 de ellas en niveles epidémicos.	http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=1&id=2220541&Itemid=1	Baja
	Ecuador	Telégrafo	30/12/ 2013 13:24 hrs	Durante las 51 semanas epidemiológicas del 2013, se reportaron 1.435 casos de dengue en la provincia de El Oro, lo que representa una disminución de 379 casos respecto al 2012.	http://www.telegrafo.com.ec/regional-sur/item/en-el-oro-hubo-379-casos-menos-de-dengue-que-el-2012.html	Baja
	Panamá	Yucatán	30/12/ 2013 16:47 hrs	Las autoridades sanitarias de Panamá declararon la existencia de una epidemia de dengue en el país ya que hasta el momento se han reportado 3,124 casos; 9 de ellos del tipo grave o hemorrágico.	http://yucatan.com.mx/internacional/declaran-epidemia-de-dengue-en-panama	Baja
Influenza A H1N1	E.U.A.	Tele Mundo Chicago	30/12/ 2013 11:53 hrs	Según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, hay 10 estados en el país que presentan epidemias masivas de influenza A H1N1.	http://www.telemundochicago.com/noticias/salud/Epidemia-masiva-de-gripa-en-10-estados-237973551.html	Baja
Cólera	Guatemala	El Periódico	30/12/ 2013 13:20 hrs	El Vocero del Ministerio de Salud informó que en los municipios fronterizos de San Marcos y Huehuetenango; se activó un cordón sanitario desde octubre, cuando comenzaron a confirmarse casos de cólera en México.	http://www.elperiodico.com.gt/es/20131230/pais/240255/	Baja



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME DIARIO DEL MONITOREO DE MEDIOS [31 DICIEMBRE DE 2013 08:30]

OTROS EVENTOS DE INTERÉS

TEMA	LUGAR	MEDIO/AGENCIA	FECHA/HORA	RESUMEN	ENLACE
Colapso de autopista	Baja California	El Universal	29/12/2013 17:45 hrs	El gobierno de Baja California cerró la carretera Ensenada-Tijuana después de que se formó un hundimiento de 40 metros de profundidad y la fragmentación del asfalto con una longitud de 250 metros. No se reportan heridos.	http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/impreso/colapsa-tramo-en-ruta-de-ensenada-a-tijuana-93285.html

ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN LA LÍNEA 01 800 00 44 800

- No se recibieron llamadas en la línea abierta al público durante el periodo.

Elaboraron:

DRA. MARISOL MARTÍNEZ LÓPEZ R3 / DR. JAN JACOBO GUTIERREZ SERENO R2 / DRA. FERNANDA ARZATE ARENCHAVALA R1.



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME DE RIESGOS METEOROLÓGICOS [31 DICIEMBRE | 2013]

Con información del **SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO** se comunica:

PERSISTEN CONDICIONES PARA LA CAÍDA DE NIEVE EN EL NORTE DEL PAÍS DEBIDO A LA 5ª TORMENTA INVERNAL; EL FRÍO SE EXTIENDE A LOS ESTADOS DEL CENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

NIVEL DEL RIESGO

El riesgo meteorológico es extremo (fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto).

[Emisión 09:30 horas]

5ª tormenta invernal, se ubicará en el norte del país y el débil frente frío No. 22 se extenderá en el noroeste del Golfo de México. En combinación con la dispersión de nubosidad procedente de las costas del occidente del territorio, producirán lluvias fuertes en el occidente, norte, noreste y oriente del país. La masa de aire frío de este sistema frontal, mantendrá temperaturas gélidas en los estados del norte, noreste, centro y oriente de la República con potencial de nevadas en zonas montañosas de los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, así como heladas en partes altas y bancos de niebla en zonas de valle del centro y oriente.

Evento de "Norte" con vientos que pueden alcanzar rachas de hasta 80 km/h sobre las costas de Tamaulipas y Veracruz, Istmo y Golfo de Tehuantepec y que pueden generar olas de 2 a 3 metros de altura.

Frente No. 21 se localizará como estacionario sobre la Sonda de Campeche, propiciando lluvias moderadas a fuertes en la Península de Yucatán y el sureste de México.



PRONÓSTICO DE LLUVIAS Y TORMENTA



NOAA/National Hurricane Center U. S. [http://www.nhc.noaa.gov]
SEMARNAT/CNA/Servicio Meteorológico Nacional. [http://smn.cna.gob.mx/]

PRONÓSTICO DE LLUVIAS MÁXIMAS EN 24 HORAS

Intervalos de chubascos con tormentas fuertes: Jalisco, Colima, Chiapas, Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.

Lluvia moderada con chubascos aislados: Coahuila, Durango y Campeche.

Lloviznas o lluvia ligera: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa.

SEMARNAT/CNA/Servicio Meteorológico Nacional. [http://smn.cna.gob.mx/]
NOAA/National Hurricane Center U. S. [http://www.nhc.noaa.gov]

Pronóstico de temperaturas menores de 5 °C.	En zonas altas de Sonora, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Aguascalientes, Querétaro, Michoacán, México, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca
--	--

- Recomendaciones**
- Precaución ante efectos de frente frío, temperaturas bajas y vientos fuertes en sitios señalados.
 - Ante posible caída de aguanieve y/o nieve en zonas mencionadas.
 - Especial atención a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes.
 - Vigilancia ante incremento en nivel de ríos y arroyos, con posibles deslaves en zonas serranas en estados con lluvias importantes.
 - Atender indicaciones de Protección Civil.
 - Todas las embarcaciones marítimas del Golfo de México, así como el transporte terrestre de La Ventosa, Oax., deberán extremar precauciones.

TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS POR ENTIDAD	
≥ de 35°C	Chiapas.
≤ de 15°C	Distrito Federal, Puebla, San Luis Potosí, Nuevo León, Estado de México, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua.
LOCALIDADES CON TEMPERATURAS EXTREMAS REGISTRADAS	
≥ de 38°C	No se registra ninguna localidad.
≤ de 5°C	Temosáchic, Chih., (-5.6°); Saltillo, Coah., (3.6°); Zacatecas, Zac., (3.9°); Toluca, Méx., (4.6°).



Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME DIARIO DE MONITOREO EPIDEMIOLÓGICO

Corte de información: 31 de Diciembre de 2013, 18:00 horas.

La DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA a través de la UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA informa:

MONITOREO DE DEFUNCIONES ASOCIADAS A TEMPERATURAS EXTREMAS

- **Monitoreo telefónico:** • Los Servicios de Salud del estado de Chihuahua reportan una defunción por probable intoxicación por monóxido de carbono, se espera la confirmación del evento.

Tabla 1.- Defunciones presuntamente asociadas con temperaturas extremas: temporada invernal 2013-2014 y comparativo con temporada 2012-2013

Entidad Federativa	Hipotermia			Intoxicación por CO y/u otro gas			Quemaduras			Total de Defunciones		% cambio
	Monitor **	Confirmadas*		Monitor **	Confirmadas*		Monitor **	Confirmadas*		Confirmadas*		
	2013-2014	2013-2014	2012-2013	2013-2014	2013-2014	2012-2013	2013-2014	2013-2014	2012-2013	2013-2014	2012-2013	
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Chihuahua	4	0	2	1	1	1	3	0	1	1	4	-75
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Distrito Federal	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	NA
Durango	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	-100
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Edo. México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Jalisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	NA
Puebla	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	NA
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Sinaloa	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	NA
Sonora	0	0	0	4	1	5	4	0	0	1	5	-80
Tamaulipas	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA
Total	10	1	3	12	2	6	8	0	1	3	10	-70

Monitor = monitoreo telefónico; Confirmadas = dictaminadas por las entidades federativas.
 *Información otorgada por el Sistema Especial de Temperaturas Extremas. Acumulado de total de defunciones: temporada invernal 2013-2014 comparativo con temporada 2012-2013 a la semana epidemiológica No. 50.
 *NA: No aplica
 [http://www.dgepi.salud.gob.mx/informes/temperaturas.htm]. Información actualizada semanalmente los jueves.
 **Fuente: Monitoreo telefónico de carácter informal-no oficial realizado por la UIES. Las muertes informadas pueden carecer de certificado de defunción o son de carácter médico legal. Información actualizada diariamente.

VIGILANCIA BASADA EN EVENTOS

1. [http://chihuahuanoticias.com/?p=47235] **“Joven de 21 años muere por intoxicación con monóxido de carbono”**. Un joven de 21 años, murió por intoxicación con monóxido de carbono en el interior de una vivienda de la colonia Centro en Aldama, Chihuahua.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



Verificación: Con información de los Servicios de Salud del Estado se confirma la noticia, sin embargo aún se espera el resultado final de la necropsia.

2. [<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3242016.htm>] **“Imparable el dengue en Jalisco: 3 mil 87 enfermos”** A unas horas de que concluya el año 2013, la cifra de dengue sigue a la alza al registrarse dos defunciones y tres mil 87 personas enfermas, que en comparación con el año pasado representa 5.5 veces más casos.

Verificación: Con información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, se rectifica la información. En el año 2013 se registraron tres mil 83 casos de dengue y dos defunciones confirmadas por este padecimiento.

EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO [SISTEMA NOTINMED]

- No se registran eventos de interés.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CÓLERA

- Con información del Servicio de Sanidad Internacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se comunica lo siguiente:

Tabla 2.- Vigilancia Epidemiológica de Cólera en punto de entrada (AICM).

ACTIVIDAD	CANTIDAD*
Vuelos revisados	1,340
Pasajeros entrevistados	10,550
Pasajeros que arribaron	147,635
Casos sospechosos de cólera detectados	0
Muestras humanas tomadas	0
Muestras enviadas al laboratorio	0
Tratamientos administrados	0
Viajeros internacionales referidos a hospital	0
Volantes distribuidos “gracias por cuidarte”	48,536

* Acumulado del 4 de julio del 2012 al 30 de Diciembre de 2013.
El día de hoy no se recibe información.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



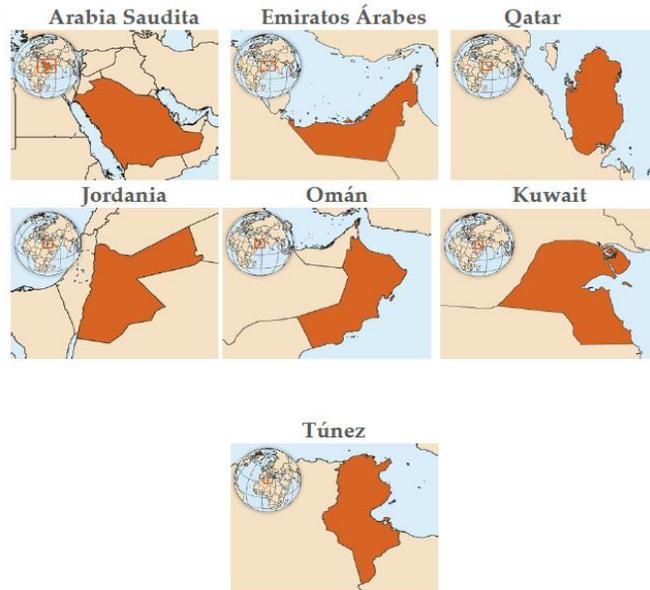
CORONAVIRUS DEL SÍNDROME RESPIRATORIO DE MEDIO ORIENTE (MERS-CoV)

[Actualización - 27/Diciembre/13]

Globalmente, desde septiembre del 2012 a la fecha, la OMS ha reportado un total de **170 casos** confirmados incluyendo **72 defunciones**, con una **tasa de letalidad 42.35%**.

Con base a la situación actual y la información disponible, la OMS insta a todos los Estados Miembros a que continúen sus actividades de vigilancia de las infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) y revisen cuidadosamente los patrones inusuales.

La OMS no recomienda el tamizaje en puntos de entrada al país, ni restricciones a viajes o comercio con los países afectados.



DISTRIBUCIÓN DE CASOS Y DEFUNCIONES POR PAÍS DE RESIDENCIA.

Zona	País de residencia	Número de casos	%	Defunciones	Tasa de letalidad
Medio Oriente	Arabia Saudita	136	80.00%	57	41.91%
	Emiratos Árabes	10	3.82%	3	30.00%
	Qatar	9	5.73%	5	55.56%
	Jordania	2	1.27%	2	100.00%
	Omán	2	1.27%	1	50.00%
	Kuwait	2	1.27%	0	0.00%
Europa	Inglaterra	3	1.91%	2	66.67%
	Francia	2	1.27%	1	50.00%
	Italia	1	0.64%	0	0.00%
	España*	-	-	-	-
África	Túnez	3	1.91%	1	33.33%
Total		170	100%	72	42.35%

Fuente: Casos notificados a través del sitio de información de la OMS para CNE del RSI.
España*: Dos casos probables.

Diseño e Implementación de los Procedimientos de Operación Estandarizados En la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica



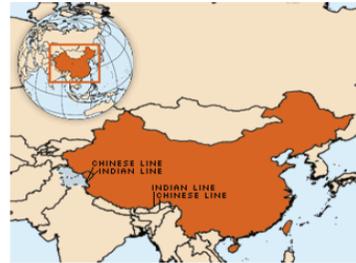
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFLUENZA AVIAR A/H7N9

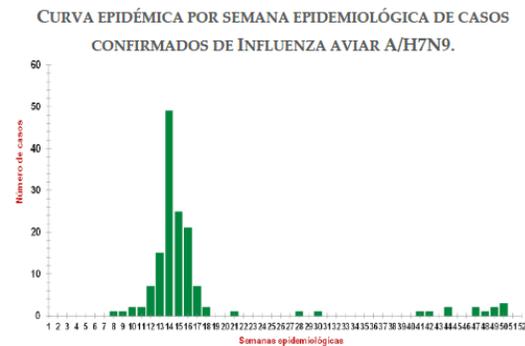
[Actualización - 19/Diciembre/13]

Del 31 de marzo de 2013 a la fecha, se han reportado **147 casos confirmados por laboratorio de infección humana por el virus de Influenza aviar A/H7N9** en doce provincias del este de China, y en los territorios de Taiwán y Hong Kong, incluyendo **47 defunciones**, con una **tasa de letalidad del 31.97%**.



Hasta ahora, no hay evidencia de transmisión sostenido de humano a humano

La OMS no recomienda el tamizaje en puntos de entrada al país, ni restricciones a viajes o comercio con los países afectados.



DISTRIBUCIÓN DE CASOS Y DEFUNCIONES.

Territorio	Sitio	Casos	% Casos	Defunciones	% Def.
China	Anhui	4	2.72%	2	4%
	Beijing	2	1.36%	0	0%
	Henan	4	2.72%	1	2%
	Guangdong	2	1.36%	0	0%
	Jiangsu	28	19.05%	9	19%
	Shandong	2	1.36%	0	0%
	Shanghai	34	23.13%	18	38%
	Zhejiang	50	34.01%	11	23%
	Fujian	5	3.40%	1	2%
	Hunan	3	2.04%	1	2%
	Jiangxi	6	4.08%	1	2%
	Langfang	1	0.68%	1	2%
	Guangdong	6	2.72%	0	0%
SDE*	0	0.00%	2	4%	
Hong Kong	Hong Kong	1	0.68%	0	0%
Taiwán	Taipéi	1	0.68%	0	0%
Total		147	100%	47	100%

SDE= Sin datos específicos.

*Casos o defunciones que ocurrieron y la OMS no cuenta con la información del sitio de ocurrencia.

Anexo 5. Carta de autorización para el uso de datos:

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Dirección General de Epidemiología
Dirección General Adjunta de Epidemiología
Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y
Vinculación Interinstitucional

Asunto: Uso de información DVEENTVI

México, DF, a 7 de febrero de 2013

Lic. Laura Magaña Valladares
Secretaria Académica del Instituto
Nacional de Salud Pública

Los Procedimientos de Operación Estandarizados actualmente son parte importante de la estructura organizacional de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

Dicha documentación fue elaborada por el personal adscrito al Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica del cual forma parte la Dra. Ana Lucía de la Garza Barroso, estudiante de la Maestría en Salud Pública con área de concentración en Administración en Salud, misma que tuvo una participación muy destacada y de manera directa en la elaboración de los procedimientos así como la implementación de los mismos en la UIES.

La Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional de la Dirección General de Epidemiología emite el presente para autorizar a la Dra. Ana Lucía de la Garza Barroso para el uso de la información correspondiente a los Procedimientos de Operación Estandarizados de la UIES para que elabore su proyecto de titulación y obtenga el grado de Maestra en Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud Pública.

Atentamente,

Dr. Ricardo Cortés Alcalá
Director

